

ANEXOS DEL PROYECTO EDUCATIVO IES ROCHE:

Anexo I: Modelos de PRA de nuestro centro.

Anexo II: Modelo de PRR de nuestro centro.

Anexo III: Programación profesora de PT.

Anexo IV: Programación profesora de AL.

Anexo V: Programación de la tutoría grupal de 1º ESO.

Anexo VI: Programación de la tutoría grupal de 2º ESO.

Anexo VII: Programación de la tutoría grupal de 3º ESO.

Anexo VIII: Programación de la tutoría grupal de 4º ESO.

Anexo IX: Compromiso educativo.

Anexo X: Compromiso de convivencia.

Anexo XI: Plan de Igualdad IES Roche.

ANEXO MODELOS DE PRA DE IES ROCHE

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE (ALUMNADO CON INDICIOS DE DIFICULTADES)

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O ALUMNA
APELLIDOS Y NOMBRE:	
CURSO y GRUPO:	

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO:	PROFESOR/A IMPLICADO/A:
TUTOR/TUTORA:	MATERIA:

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES		
PROGRAMA	MATERIA	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia:
PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE MATERIA PENDIENTE			
4	PROPUESTA CURRICULAR DE LA MATERIA		
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:			
OBJETIVOS:			
SABERES BÁSICOS:			
COMPETENCIAS:			
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA			
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:			
SABERES BÁSICOS A DESARROLLAR:			
RECURSOS DIDÁCTICOS:			
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:			
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:			

5	INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO	
Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada materia, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno o la alumna.		
Fecha de comunicación:	Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):	Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):
Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) o (2) manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo o Profundización.		
Primer tutor/a legal (1)		Segundo tutor/a legal (2)
(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.		

6	COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE MATERIA PENDIENTE:	
Se solicita a la familia su colaboración en el desarrollo y seguimiento del Programa de Refuerzo del Aprendizaje por presentar indicio de dificultades, para que contribuya de forma activa en el proceso de aprendizaje de su hijo/a y en la superación de las dificultades que presenta en la actualidad.	
OBSERVACIONES:	

7	OBSERVACIONES

8	FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLICADO/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE LE APLICA EL PROGRAMA
FECHA Y FIRMA	
En _____ a _____ de _____ de 202__.	
PROFESOR/A	
(Sello del Centro)	
Fdo.:	

**PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE
POR REPETICIÓN**

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O ALUMNA
APELLIDOS Y NOMBRE:	
CURSO y GRUPO:	

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO:	PROFESOR/A IMPLICADO/A:
TUTOR/TUTORA:	MATERIA:

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES		
PROGRAMA	MATERIA	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia:
PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE REPETICIÓN		15/09/2023	30/06/2024

4	PROPUESTA CURRICULAR DE LA MATERIA
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	Los facilitados a la familia en informe materia no superada junio 2023.
OBJETIVOS:	Los facilitados a la familia en informe materia no superada junio 2023.
SABERES BÁSICOS:	Los facilitados a la familia en informe materia no superada junio 2023.
COMPETENCIAS:	Las facilitadas a la familia en informe materia no superada junio 2023.
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA	
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:	
SABERES BÁSICOS A DESARROLLAR:	
RECURSOS DIDÁCTICOS:	
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	

5 INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO		
Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada materia, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno o la alumna.		
Fecha de comunicación:	Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):	Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):
Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) o (2) manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo o Profundización.		
Primer tutor/a legal (1)		Segundo tutor/a legal (2)
(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.		

6 COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO:	
Se solicita a la familia su colaboración en el desarrollo y seguimiento del Programa de Refuerzo del Aprendizaje por repetición de curso, para que contribuya de forma activa en el proceso de aprendizaje de su hijo/a y en la superación de las dificultades que presenta en la actualidad.	
OBSERVACIONES:	

7 OBSERVACIONES

8 FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLICADO/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE LE APLICA EL PROGRAMA
FECHA Y FIRMA
En _____ a _____ de _____ de 20
PROFESOR/A
(Sello del Centro)
Fdo.:

**PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE
(ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE)**

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O ALUMNA
APELLIDOS Y NOMBRE:	
CURSO y GRUPO:	

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO:	PROFESOR/A IMPLICADO/A:
TUTOR/TUTORA:	MATERIA:

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES		
PROGRAMA	MATERIA	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia:
PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE MATERIA PENDIENTE		15/09/2023	30/06/2024

4	PROPUESTA CURRICULAR DE LA MATERIA
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	Los facilitados a la familia en informe materia no superada junio 2023.
OBJETIVOS:	Los facilitados a la familia en informe materia no superada junio 2023.
CONTENIDOS:	Los facilitados a la familia en informe materia no superada junio 2023.
COMPETENCIAS:	Las facilitadas a la familia en informe materia no superada junio 2023.
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA	
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:	
CONTENIDOS A DESARROLLAR:	
RECURSOS DIDÁCTICOS:	
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	

5	INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO		
Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada materia, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno o la alumna.			
Fecha de comunicación:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):</td> <td style="width: 50%;">Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):</td> </tr> </table>	Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):	Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):
Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):	Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):		
Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) o (2) manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo o Profundización.			
Primer tutor/a legal (1)	Segundo tutor/a legal (2)		
(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.			

6	COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE MATERIA PENDIENTE:	
Se solicita a la familia su colaboración en el desarrollo y seguimiento del Programa de Refuerzo del Aprendizaje por tener materias pendientes, para que contribuya de forma activa en el proceso de aprendizaje de su hijo/a y en la superación de las dificultades que presenta en la actualidad.	
OBSERVACIONES:	

7	OBSERVACIONES

8	FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLICADO/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE LE APLICA EL PROGRAMA
FECHA Y FIRMA	
En _____ a _____ de _____ de 2023.	
PROFESOR/A	
(Sello del Centro)	
Fdo.:	

**PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE
(ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE)**

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O ALUMNA
APELLIDOS Y NOMBRE:	
CURSO y GRUPO:	

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO:	PROFESOR/A IMPLICADO/A:
TUTOR/TUTORA:	MATERIA:

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES		
PROGRAMA	MATERIA	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia:
PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE MATERIA PENDIENTE		15/09/2023	30/06/2024

4	PROPUESTA CURRICULAR DE LA MATERIA
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	Los facilitados a la familia en informe materia no superada junio 2023.
OBJETIVOS:	Los facilitados a la familia en informe materia no superada junio 2023.
SABERES BÁSICOS:	Los facilitados a la familia en informe materia no superada junio 2023.
COMPETENCIAS:	Las facilitadas a la familia en informe materia no superada junio 2023.
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA	
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:	
SABERES BÁSICOS A DESARROLLAR:	
RECURSOS DIDÁCTICOS:	
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	

5	INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO		
Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada materia, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno o la alumna.			
Fecha de comunicación:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):</td> <td style="width: 50%;">Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):</td> </tr> </table>	Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):	Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):
Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):	Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):		
Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) o (2) manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo o Profundización.			
Primer tutor/a legal (1)	Segundo tutor/a legal (2)		
(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.			

6	COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE MATERIA PENDIENTE:	
Se solicita a la familia su colaboración en el desarrollo y seguimiento del Programa de Refuerzo del Aprendizaje por tener materias pendientes, para que contribuya de forma activa en el proceso de aprendizaje de su hijo/a y en la superación de las dificultades que presenta en la actualidad.	
OBSERVACIONES:	

7	OBSERVACIONES

8	FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLICADO/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE LE APLICA EL PROGRAMA
FECHA Y FIRMA	
En _____ a _____ de _____ de 2023.	
PROFESOR/A	
(Sello del Centro)	
Fdo.:	

ANEXO II: MODELO DE PRR DE IES ROCHE

PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN (ALUMNADO ALTAMENTE MOTIVADO)

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O ALUMNA
APELLIDOS Y NOMBRE:	
CURSO y GRUPO:	

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO:	PROFESOR/A IMPLICADO/A:
TUTOR/TUTORA:	MATERIA:

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES		
PROGRAMA	MATERIA	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia:
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ALTAMENTE MOTIVADO			

4	PROPUESTA CURRICULAR DE LA MATERIA
ELEMENTOS CURRICULARES A PROFUNDIZAR	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
OBJETIVOS:	
SABERES BÁSICOS:	
COMPETENCIAS:	
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA	
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:	
SABERES BÁSICOS A DESARROLLAR:	
RECURSOS DIDÁCTICOS:	
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	

5 INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO		
Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada materia, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno o la alumna.		
Fecha de comunicación:	Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):	Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):
Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) o (2) manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo o Profundización.		
Primer tutor/a legal (1)		Segundo tutor/a legal (2)
(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.		

6 COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN:	
Se solicita a la familia su colaboración en el desarrollo y seguimiento del Programa de Profundización para alumnado que presenta un alto grado de motivación en su proceso de aprendizaje, para que contribuya de forma activa en su proceso de aprendizaje y en el desarrollo y mantenimiento del grado de motivación e interés que su hijo/a presenta en la actualidad.	
OBSERVACIONES:	

7 OBSERVACIONES

8 FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLICADO/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE LE APLICA EL PROGRAMA	
FECHA Y FIRMA	
En _____ a _____ de _____ de 202	
PROFESOR/A,	(Sello del Centro)
Fdo.:	

ANEXO III: PROGRAMACIÓN PROFESORA PT

Programación del aula de apoyo a la inclusión

**IES Roche
Curso 2023/24**

**M^a José Calderón Brenes
Pedagogía Terapéutica**

0. ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 ALUMANDO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

2.2 ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS. Horario, entradas al AAI o inclusión al AO

2.3 PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

2.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL A.A.I.

3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. A NIVEL CENTRO/AULA.

3.1.2. A NIVEL DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

3.1.3. A NIVEL DE AAI.

3.1.4. A NIVEL DE AO.

3.2. TEMPORALIZACIÓN Y COORDINACIÓN.

3.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

3.4. METODOLOGÍA.

3.5. MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS.

1. INTRODUCCIÓN

La Programación que se desarrolla a continuación, va dirigida al alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) del centro IES Roche en el curso 2023/24; en consonancia con el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del centro y un diseño inclusivo.

Dicha programación debe estar enmarcada dentro de la EDUCACIÓN INCLUSIVA que potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA: dinámicas de trabajo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje)

La atención a la diversidad es uno de los pilares básicos de la organización docente y donde las metodologías que se aplican en las aulas, observan la diversidad como factor enriquecedor del grupo. Este documento recoge la toma de decisiones respecto a la forma y modo de organizar los refuerzos, los apoyos, los horarios y las materias de acuerdo al alumnado que atendemos.

La base normativa para la elaboración de la Programación del AAI/AO es la siguiente:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)**

Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y las correcciones de los errores de dicho Real Decreto (BOE 30-03-2022)

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se regula la asignación de materias en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de funcionario docente, y se modifican diversas normas relativas al profesorado de enseñanza no universitarias.

Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

2. CONTEXTUALIZADO

2.1. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se trata de un grupo heterogéneo y diverso, formado por 35 alumnos/as que pertenecen a los cuatro cursos de secundaria. Decir que 6 alumnos/as están en el Programa de Diversificación Curricular. La mayoría del grupo, pertenecen al nivel de 1º y 2º de la ESO, un total de 21 alumnos/as. El resto lo componen alumnos y alumnas de los cursos de 3º y 4º. Los datos de este alumnado se recogen en un cuadro explicativo, donde se exponen las características principales de cada uno/a:

ALUMNADO	NIVEL	CENSO	N.º S.	NCC	AT.	MEDIDAS...*
Anderson J- B.U	1ºA	Compensación educativa	2 AAI	2º primaria	PT	PE cognitivos PRA acnae: Lengua castellana y literatura, inglés, biología y geología, geografía e historia y matemáticas.
Pedro R.B.	1ºA	TDAH combinado y DIA por CIL	2 AAI	2º primaria	PT	PE Cognitivo ACS:Lengua castellana y literatura, inglés, biología y geología, geografía e historia y matemáticas. PRA aneae
Rocío A.L.	1º A	TDAH combinado y DIA por CIL	2 AAI	5º primaria	PT	PE cognitivo PRA anea: Lengua castellana y literatura, biología y geología, geografía e historia y matemáticas.
Bryan M.A.	1º B	DIA por TDAH	2 AAI 1AO	Sin desfase	PT	PE cognitivo PRA aneae: Lengua castellana y literatura, inglés, biología y geología, geografía e historia y matemáticas.
Iván U. R.	1º B	DIA por TDAH	2 AAI 1AO	3º- 4º primaria	PT	PE comunicativo lingüístico PE cognitivos. PRA aneae: Lengua castellana

						y literatura, inglés, biología y geología, geografía e historia y matemáticas.
Mariam J. F.	1º B	DIA por TDAH	2 AAI 1AO	5º primaria	PT	PE cognitivo. PE socio emocional. PE comunicativo lingüístico. PRA aneae: matemáticas
Roberto A. B.	1º B	TDAH tipo combinado	2 AAI 1AO	5º primaria	PT	PE Socio-emocional PE Cognitivo ACS: Lengua castellana y literatura, inglés y matemáticas. PRA aneae: Biología y geología, geografía e historia.
Diego I- B.H.	1º C	DIA POR TDAH	2 AAI 1AO	3º 4º primaria	PT	PE cognitivo. PE comunicativo lingüístico. PRA aneae: Lengua castellana y literatura, inglés, biología y geología, geografía e historia y matemáticas.
Juan. O.C.	1º C	TEA: AUTISMO	2 AAI 1 AO	1º primaria	PT AL	PE Comunicativo- lingüístico. PE autonomía personal. PE socio emocional. PE cognitivo. ACS: Lengua castellana y literatura, inglés, biología y geología, geografía e historia y matemáticas. PRA aneae
Maicol S. M. M.	1º C	TEL mixto Compensación educativa	2 AAI 1 AO	2º primaria	PT AL	PE Comunicativo- lingüístico. ACS: Lengua castellana y literatura, inglés, biología y geología, geografía e historia y matemáticas. PRA aneae
Rayan J.Y.	1º C	Compensación Educativa	2 AAI	4º primaria	PT	PE cognitivo PRA aneae: Lengua castellana y literatura, inglés, biología y geología, geografía e historia y matemáticas.
Sara G. J.	1º C	TDAH combinado	1 AAI 1AO	Sin desfase	PT	PE cognitivo PRA aneae: Lengua castellana y literatura y matemáticas.
Yeremi G. B.	1º C	Enfermedades raras y crónicas.	2 AAI	2º primaria	PT	PE cognitivo. PE comunicativo lingüístico.

		DIA por CIL y Compensación Educativa.		a		ACS: Lengua castellana y literatura, inglés, biología y geología, geografía e historia y matemáticas. PRA aneae
Pedro M.F.	2º A	DIA por CIL	2 AAI	5º primaria	PT	PE Cognitivo PRA aneae: Inglés y matemáticas.
Manuel S.P.	2º A	Enf.raras y crónicas	2 AAI	Sin desfase	PT	PE Cognitivo PRA aneae: Matemáticas, lengua castellana y literatura e inglés.
Astrid D. B. U.	2º B	Compensación educativa y Dislexia	2 AAI	5º primaria	PT	PE Cognitivo PRA aneae: Matemáticas, inglés y lengua castellana y literatura.
Mario M. G.	2º B	TEL mixto	1 AAI	Sin desfase	PT AL	PE Cognitivo. PE Comunicativo- lingüístico. PRA aneae: Lengua castellana y literatura, inglés y matemáticas.
Nerea P. R.	2º B	TEL mixto (mutismo selectivo)	2 AAI	6º de primaria-1º Eso	PT AL	PE Comunicativo- lingüístico. PE Socio-emocional PRA aneae; Lengua castellana y literatura, inglés, biología y geología, geografía e historia y matemáticas.
Antonio S. B.	2º C	Dislexia	1AAI	Sin desfase	PT	PE Comunicativo- lingüístico. PRA aneae: Lengua castellana y literatura y matemáticas.
Iván B.D.	2º C	Dislexia	1 AAI	Sin desfase	PT	PE Comunicativo- lingüístico. PE Cognitivo PRA aneae; Lengua castellana y literatura, inglés, biología y geología, geografía e historia y matemáticas.
Kenji N. G.	2º C	Dislexia, disortografía, DIA por CIL, COM	2 AAI	4º primair a	PT	PE Comunicativo- lingüístico. PE Socio-emocional PE Cognitivo. PRA aneae lengua castellana y literatura, inglés, matemáticas, biología y geología y geografía e historia.

Rubén M. M.	2º C	DIA por CIL	2 AAI	4º primaria	PT	PE Cognitivo PRA aneae: Lengua castellana y literatura, inglés y matemáticas.
Sebastián M.A.	2º C	Dislexia	1 AAI	Sin desfase	PT	PE Comunicativo- lingüístico. PRA aneae: Lengua castellana y literatura, inglés y matemáticas.
Miguel B.M.	3º A	TEA: T.G.D. no especificado	1 AAI	Sin desfase menos en inglés	PT	PE Socio-emocional PRA aneae: Lengua castellana y literatura e inglés.
Cristian G. S.	3º B	DIA por TDAH	2 AAI	4º-5º primaria	PT	PE Cognitivo PDC
Javier P. S.	3º B	DIA por TDAH Dislexia	1AAI	Sin desfase	PT	PE Comunicativo- lingüístico PE Cognitivo. PRA aneae: Lengua castellana y literatura e inglés.
Jaime P. R,	3º C	DIA por TDAH	2 AAI	5º-6º de primaria	PT	PE Cognitivo PDC
Keren Nahomi E. R.	3º C	Compensación Educativa	2 AAI	5º primaria	PT	PE Cognitivo PE Comunicativo- lingüístico. PDC
Mario M. N.	3º C	TEA: Sdr. Asperger	1 AAI	Sin desfase	PT	PE Socio-emocional PE Cognitivo. PRA aneae Física y Química.
Raúl C. R.	3º C	TEL mixto	2 AAI	5º-6º primaria	PT AL	PE Comunicativo- lingüístico. PE Socio-emocional PDC
Antonio P. R	4º C	TEA: Sdr. Asperger	1 AAI	Sin desfase	PT	PE Socio-emocional. PRA aneae
Alejandra R. C.	4º C	TDAH predominio de la hiperactividad	1 AAI	5º-6º primaria	PT	PE Socio-emocional PE Cognitivo PDC
Aron R. G.	4º C	TDAH combinado	1 AAI	Sin desfase	PT	PE Cognitivo PRA aneae: Matemáticas
Juan Antonio S. G.	4º C	DAH predominio de la hiperactividad.	1 AAI	5º primaria	PT	PE Cognitivo PDC

Joaquín S. G	4º C	TDAH predominio del déficit de la atención	1 AAI	Muy dispar y por material	PT	PE Comunicativo- lingüístico. PE Cognitivo ACS. Lengua castellana y literatura, matemáticas, inglés y geografía e historia.
--------------	------	---	-------	------------------------------------	----	---

N.º S: Número de sesiones.

AAI: Aula de apoyo a la integración.

AT: Atención recibida.

AO: Aula ordinaria

NCC: nivel de competencia curricular.

PT: pedagogía educativa.

PRA aneae: programa de refuerzo del aprendizaje para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

PDC: programación de diversificación curricular.

MEDIDAS: medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

2.2. ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS. Horario, entradas al AAI o inclusión al AO

El horario establecido ha costado mucho encuadrarlo dentro de la normativa vigente, intentado que el/la alumno/a acuda al AAI en las sesiones donde el trabajo de sus ACS, su Programa Específico lo requiriese, o se trabaje en grupo determinados aspectos y donde sea inviable o poco apropiado poder trabajarlo en su aula de referencia, por uno a varios motivos de los siguientes citados:

- Los objetivos a trabajar sea muy específico y complicado de relacionar con los dados en su aula de referencia.
- Por trabajar de manera individualizada aspectos determinados de su programa específico, que ayuden y fomente la inclusión dentro de su grupo clase. Se debe trabajar primero en el AAI y luego extrapolarlo a su aula ordinaria.
- El trabajo de determinadas competencias claves y específicas pueda interferir en una correcta inclusión con el resto de compañeros /as.
- La metodología y/o actividad propuesta que debemos utilizar puede obstaculizar el trabajo de los propios compañeros/as.
- Los alumnos que acuden al AAI no son del mismo grupo, por lo que están en aulas diferentes, el número de alumnos es tan elevado que debemos aprovechar al máximo las sesiones fuera de aula para intentar ,en la mayor brevedad posible, aprovechar los escasos recursos humanos con los que cuenta el centro.

Nos incorporamos al A.O. solo con dos grupos de 1º ESO , para ayudarles a la inclusión dentro del grupo de referencia. Intentaremos aprovechar las situaciones de aprendizaje que se dan en ella para mejorar la inclusión de ese alumno dentro del grupo de ordinario. Podremos ir ampliando la sesiones dentro del AO, a medida que los recursos humanos vayan ampliándose y siempre que sean lo mas efectivas posibles.

Debido al gran número de alumnos/as 16 alumnos/as tienen dos sesiones y 12 de los alumnos/as tienen solo una sesión. Solo con algunos alumnos de 1º de la ESO se dan 3 sesiones a la semana, una de ellas dentro del AO y las otras dos fuera en el AAI. Los recursos humanos hacen, que muchas de las sesiones tengan un número muy elevado de alumnos, fuera del AAI, lo que complica la atención individualizada que necesita este alumnado y su trabajo específico del programa que desarrollan dentro del aula.

Del mismo modo, a nivel administrativo, la gestión de ellos es muy grande para los escasos recursos humanos con los que contamos, por los PE y las ACS y la coordinación de

las PRA aneas, se hacen con escasa comunicación de los profesionales implicados y de una manera poco coordinada, pero es imposible, poder gestionarse mejor. Son muchos apoyos los que estos alumnos requieren y muy escasos los recursos humanos con los que se cuenta.

Del mismo modo falta mucho material específico que se deben adaptar de manera individualizada, pero es inviable con la cantidad de alumnado neae, que estos se puedan tener tal y como el alumnado necesita, por lo que en muchas ocasiones, la calidad educativa y su inclusión plena dentro del sistema educativo no es ni la completa ni es la deseada.

Dada las aclaraciones pertinentes y justificado las salidas al AAI, el horario para el curso 23/24 es el siguiente:

SESIONES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª HORA	AAI	AAI	AAI	AAI	AO
8.15-9.15	2º A	1º B	1º B	1º C	1º C
2ª HORA	AAI	AAI	AO	AAI	REUNIÓN TUTORES 3º
9.15-10.15	4º C Y 4º C (PDC)	3º A Y 3º C	1º B	4º C	
3ª HORA		AAI	AAI	AAI	AAI
10.15-15.15	REUNIÓN TUTORES 1º	2º C Y 3º B	3º B Y 3º C	3º B	1º A
PATIO	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO
11.15-11.45					
4ª HORA	AAI	REUNIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	AAI		
11.45-12.45	2º B		2º B		
5ª HORA	AO		AAI		
12.45-13.45	1º C		2º C		
6ª HORA	AAI		GUARDIA CONVIVENCIA		
13.45-14.45	1º A				

LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

Los Programas Específicos siguen teniendo en SENECA, las competencias de la antigua ley, pero no las que la nueva ley propone como competencias específicas, saberes básicos o propuestas de situaciones de aprendizaje, por lo que se harán según formato SENECA.

Aunque en SENECA no aparezcan, el alumnado trabajará, siempre que sea posible, los programas específicos en aquellas situaciones de aprendizaje que sean posible y que se den de manera esporádica o inducida y planeada, del mismo modo que se harán todos aquellos aspectos que señala la ley como comprensión lectora, la expresión oral y escrito, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad, así

como la educación para la salud o la igualdad, el respeto...como objeto de un tratamiento transversal en nuestros programas específicos.

Programa específico	Objetivos
Comunicación lingüística	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar el lenguaje oral (expresivo y comprensivo). ➤ Favorecer habilidades de reflexión sobre el habla: palabras, sílabas y fonemas. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar la atención y memoria. ➤ Mejora la comprensión lectora. ➤ Mejorar la percepción espacial y lateralidad. ➤ Mejorar la ortografía natural y reglada. ➤ Reducir uniones y separaciones de palabras. ➤ Reducir las inversiones o rotaciones. ➤ Reducir omisiones de letras y/o palabras. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la composición escrita. ➤ Fomentar el uso adecuado del lenguaje oral para transmitir de manera correcta aquellas situaciones que se dé entre el alumnado. <ul style="list-style-type: none"> ➤ ... <p>Actividades tipo</p> <p>Realización de comic, telediario del fin de semana, entrevista a... campañas publicitarias, comprensión de textos en distintos formatos y basados en la vida cotidiana, ejercicios tipo: omisión de palabras, añadir palabras, secuencias temporales, construcción de frases, continuación de palabras, frases o textos, segmentación de sílabas, añadir sílabas, inversión de sílabas, componer textos dependiendo con temática ambienta o motivacional, juego tipo: ¿ Quién Soy?, Mal trago, Lince, Tic tac Bum, Color Go, Dobble, Time 's up! Veo-veo, Soy tus ojos, 5 minutos, palabras encadenadas...</p>
Procesos cognitivos	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Incrementar los niveles de atención. ➤ Adquirir mayor velocidad para el procesamiento de la información. ➤ Adquirir estrategias para incrementar la memoria a corto plazo. ➤ Adquirir pautas para el razonamiento verbal y organización de la información. ➤ Incrementar los niveles de velocidad en el razonamiento lógico-procesual. ➤ Desarrollar la capacidad de metacognición (procesos de enseñanza-

	<p>aprendizaje)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquirir estrategias para autoinstrucciones. ➤ Incrementar los niveles de percepción y memoria auditiva y visual. ➤ Desarrollar la creatividad. ➤ ... <p>Actividades tipo</p> <p>Actividades de atención: Dioramas de un tema propuesto (en caja o papel) introduciendo errores, , buscar diferencia, discriminación perceptivo- visual, juegos de parejas (memory), juegos de cambios de detalles, laberintos, cálculo mental, completar dibujos, reproducción de esquemas rítmicos, reproducción de dibujos geométricos, enumeraciones de secuencias, lecturas de diferentes tipos de textos, juegos de lógica, clasificaciones...Juegos tipo: Encuadra, Castillo del Terror, Fantasma Blinz, Tripolo, 10 cerditos, Master Mind, Rummy, IQ TIT (Smart games), Los 7 odiosos, Virus, Piratatak...</p>
<p>Habilidades sociales y emocionales</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar el autoconocimiento, identidad personal, el autoconcepto, reconociendo su habilidad, destreza o capacidad. ➤ Identificar los sentimientos en uno/a mismo/a y en los demás. ➤ Dialogar y participar en conversaciones y situaciones de interacción entre iguales. ➤ Usar los gestos como elementos no verbales ➤ Trabajar en equipo compartiendo los materiales y las responsabilidades. ➤ Incrementar la flexibilidad en el alumno. ➤ Reforzar socialmente a todos los miembros del grupo. ➤ Comunicar a los demás los propios deseos o peticiones con cortesía y amabilidad. ➤ Distinguir entre críticas justas e injustas. ➤ Manejar aquellos pensamientos negativos. ➤ Aprender a tomar decisiones. ➤ Conocer, aceptar y aplicar las normas de convivencia. ➤ Animar razonablemente a recuperar la confianza en sí mismo/a. ➤ Enseñarles a reemplazar los pensamientos negativos, cuando se presenten, por otros positivos. ➤ Resaltar los logros que va consiguiendo (teoría del refuerzo). ➤ Proporcionar mediante palabras y gestos positivos de esperanza sobre su

	<p>rendimiento. Animar razonablemente a recuperar la confianza en sí mismo/a.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar en los alumnos/as deseos de comportarse de forma asertiva en las distintas situaciones sociales, para desarrollar y mejorar su autoestima y la interacción con su entorno. ➤ Transferir a situaciones de la vida real los conocimientos adquiridos. ➤ Adquirir un conocimiento general de lo que son las habilidades sociales y la importancia que tiene saber utilizarlas cuando nos relacionamos. ➤ Asimilar practicando en situaciones simuladas la forma correcta de comportarnos. ➤ Mejorar la competencia social y emocional para interactuar de forma adecuada con las personas del entorno. ➤ Favorecer el comportamiento asertivo, adoptando actitudes de respeto, cooperación, participación e interés hacia las demás personas. ➤ Aprender a identificar, conocer y tener conciencia de qué es lo que realmente acontece en una situación problemática, discriminando el origen, teniendo en cuenta sus consecuencias y proponiendo soluciones de cómo afrontarlo de manera adecuada. (identificación, causas (por qué), consecuencias (qué pasará) y soluciones (cómo ayudar). ➤ Observar la propia conducta con respecto a la situación conflictiva. ➤ Mejorar la interacción en situaciones de conflicto escolar, aprendiendo a controlar la conducta. ➤ ...
	<p>Actividades tipo</p> <p>¿Qué sabes de...?, ¿Qué ha ocurrido...?, Plaqueta y acción, siluetas de alabanza, silla de las emociones, interpreta una emoción, libro de sentimientos de la clase, juego Tabú, Diario de las emociones, ¿Qué harías si...? juego “Problemilla, problemón” o “Cuéntame cantando” ...</p>
<p>Autonomía personal.</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar hábitos de higiene y aseo diario: hacer uso de wc, lavado de manos... ➤ Completar secuencias de quitarse el abrigo o sudadera y guardarlo de manera adecuada. ➤ Adquirir una cierta autonomía en los desplazamientos cercanos.

	<p>➤ Adquirir hábito básico de trabajo para mejorar su autonomía en el aula.</p> <p>-...</p>
	<p>Actividades tipo</p>
	<p>-Lavado de manos. Uso adecuado del wc. Quitarse y ponerse prendas de ropa. Dobla prendas de ropa. Sacar y meter su material. Rol play de actividades diarias. Juego de búsqueda de secuencias para actividades concretas. Buscar el error en un secuencia. Visionado de hábitos básicos de higiene e imitación de ello.</p>

2. 4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AULA DE APOYO.

El trabajo que se programa para el aula durante el curso escolar 2023- 2024 es el siguiente:

SEPTIEMBRE

- Revisión del Censo del alumnado NEAE.
- Revisión y cumplimentación de los Excel de información del alumnado del centro.
- Reuniones de Equipo docente por cada curso.
- Reunión con maestra PT del CEIP El Colorado, para transito específico.
- Lectura de los documentos de información relevante del alumnado NEAE: IEP, P.E, Informes Finales de PT, Expediente electrónico, ACS de cursos anteriores...
- Organización de horarios, agrupamientos..., etc.
- Realización de un SAAC (Sistema Alternativo y Aumentativo de Comunicación) para un alumno concreto.
- Señalización del centro para la inclusión del alumnado que lo necesite.
- Valoración las dificultades que presentan los NEAE y los recursos que necesitan.
- Reunión con las familias de nueva incorporación o con situación preferente.

OCTUBRE

- Coordinación con los/as tutores/as del alumnado NEAE.
- Reestructuración horaria con los especialistas (PTIS y AL) y entrega al profesorado del horario de atención del alumnado NEAE en el aula de PT/AL.
- Preparación de material y organización de las sesiones.
- Sesión de evaluación inicial y propuesta de las MAD y las diferencias individuales para el alumnado NEAE.
- Realización de la programación .
- Realización de los PE en Séneca y de la ACS
- Ampliación del SAAC del alumno.

NOVIEMBRE

- Realización de las ACS y los programas específicos. Coordinación con el profesorado.

- Preparación de material y organización de las sesiones.
- Reunión de Equipos Docentes.
- Reunión de Transito.

DICIEMBRE

- 1ª sesión de evaluación
- Elaboración de informes trimestrales para las familias del alumnado con NEAE.
- Seguimientos de las ACS y los programas específicos.

ENERO

- Revisión del SAAC.
- Análisis de los resultados de la 1ª evaluación.
- Realización de materiales específicos para el alumnado NEAE.

FEBRERO

- Continuación con la atención del alumnado y seguimiento de su evolución.
- Reuniones de Equipos Docentes.
- Reuniones de transito.

MARZO

- Evaluación y seguimiento de los alumnos/as con NEAE y de las ACS.
- Reuniones de Equipos Docentes.

ABRIL

- Revisión del SAAC.
- 2ª sesión de evaluación
- Elaboración de informes trimestrales para las familias del alumnado con NEAE.
- Seguimientos de las ACS y los programas específicos.

MAYO

- Inicio de la Memoria de las actividades del aula de apoyo a la integración.
- Reuniones de Equipos Docentes.

JUNIO

- Elaboración de la memoria de AAI
- Elaboración de informes finales para las familias del alumnado con NEAE.
- 3ª sesión de evaluación.
- Seguimientos de las ACS y los programas específicos.
- Información de los resultados académicos a las familias.

3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para realizar la programación del AAI /AO hemos tenido en cuenta las actividades que debemos realizar a lo largo de los cursos escolar, así como los objetivos que queremos alcanzar y que son necesarios adquirir y desarrollar para conseguir las destrezas necesarias para su desenvolvimiento en la vida cotidiana, fomentado en aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo, tal y como nos lo redacta la ley de educación.

Desde el aula de apoyo a la integración debemos ofertar a los alumnos que acuden a ella, todos los recursos humanos y materiales posibles para que sean capaces de conseguir aspectos como comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad lo más adecuados posibles, para que sean personas activas dentro de la sociedad en la que vivimos.

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. A NIVEL CENTRO/AULA.

El AAI se plantea como objetivos principales para el presente curso:

- Responder individualmente a las NEAE del alumnado.
- Favorecer la inclusión del alumnado con NEAE en el grupo clase y con los compañeros/as del centro.
- Utilizar las nuevas tecnologías para el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Colaborar con el tutor/a en la orientación a las familias implicándolas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo/a.
- Asesorar a los docentes del alumnado con NEAE sobre la metodología, adaptación de material de apoyo, selección de actividades, objetivos y evaluación de dichos alumnos/as... favoreciendo así el clima de aula y la dinámica educativa cuando los alumnos/as estén en sus respectivas clases.
- Colaborar en el desarrollo de los aspectos establecidos en cada ACS y evaluarlos de forma continua.
- Realizar diferentes PE que respondan a las necesidades del alumnado y les ayuden
- Concienciar a la comunidad educativa de la aceptación de las diferencias individuales, así como lograr una actitud positiva hacia la inclusión de todo el alumnado.
- Se seguirán las directrices que se vayan marcando desde el Equipo Directivo, teniendo en cuenta la legislación actual, en este área de intervención.

3.1.2. A NIVEL DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

- Colaborar con la Orientadora del centro en la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje encontradas en el alumnado del centro.
- Planificar conjuntamente los horarios de apoyo, conforme a las características y necesidades del alumnado.
- Coordinar con el resto de profesores y el Departamento de Orientación, las actuaciones llevadas a cabo con NEAE.

- Colaborar con el profesorado del centro para trabajar dentro del AO con los NEAE.

3.1.3. A NIVEL DE AAI

- Observar y evaluar el progreso del alumno y proponer las medidas oportunas.
- Elaborar y recopilar un banco de material y recursos que el alumnado pueda utilizar para su aprendizaje en el AAI y en el centro.
- Desarrollar un adecuado control de las emociones y de conducta (Bienestar emocional y empatía).
- Alcanzar una autoestima positiva, valorando sus características personales, sus posibilidades y límites.
- Dar pautas para mejorar las relaciones sociales en el AO, estableciendo las relaciones afectivas y sociales satisfactorias, expresando libremente sus sentimientos, así como desarrollar actitudes de ayuda y colaboración mutua y de respeto hacia las diferencias individuales.
- Potenciar los aprendizajes significativos que contribuyan al desarrollo de las competencias claves, promoviendo la autonomía y la reflexión.
- Conocer, valorar y respetar distintas formas de comportamiento y elaborar criterios de actuación propios, para que mejore su relación en el AO.
- Desarrollar las habilidades y destrezas cognitivas básicas a través de estrategias dirigidas a mejorar su nivel de atención, concentración y memoria.
- Mejorar la capacidad de expresión oral y escrita teniendo en cuenta las diferentes necesidades que presenten cada uno de los alumnos.
- Fomentar el gusto por el trabajo escolar, aptitudes positivas hacia la escolarización y hábitos de trabajo lo más normalizado posible, todo ello, en un ambiente estimulante y motivador.
- Mejorar la fluidez y comprensión lectora de cualquier tipo de texto, en cualquier formato, ofreciéndole múltiples materiales que se encontrará en su vida diaria.
- Mejorar las capacidades y destrezas en el área de matemáticas, así como ofrecer estrategias para la resolución de problemas matemáticos.
- Establecer un seguimiento y colaboración familiar de los alumnos a los que reforzará pedagógicamente.
- Estimular el desarrollo integral del alumnado con NEAE, en los niveles afectivos, instructivos y de socialización, proporcionándoles elementos compensadores que le ayuden a superar las dificultades que se presenten en los distintos entornos y ámbitos, escolares, familiares y sociales.

3.1.4. A NIVEL DE AO

- Observar la relación del alumnado dentro de su aula ordinaria.
- Recordar las pautas marcadas y trabajadas de manera individual en el AAI y ponerla en práctica en el AO, con los apoyos necesario.

- Colaborar con el profesor, de cada área donde se incluya el apoyo, para trabajar de forma conjunta.
- Fomentar el respeto mutuo, la igualdad y cooperación entre iguales.
- Aprovechar las situaciones de aprendizaje que se den de manera espontánea, para trabajar todo aquello que cada alumno tenga establecido en su PE.
- Aumentar la inclusión del alumnado dentro del aula, proporcionándoles las herramientas y los apoyos pertinentes.

3.2. TEMPORALIZACIÓN Y COORDINACIÓN

- **Coordinación:** Con los tutores, y distintos Departamentos y Equipo Docentes de los alumnos/as con NEAE, así como con sus familiares. La atención tutorial tendrá lugar los lunes de 16:00 a 17:00 h, además de los recreos de 11:15 a 11:45 que sean necesarios utilizar. Todas se harán de forma presencial y muy puntualmente de forma telefónica, por imposibilidad de que la familia pudiera asistir, aunque se le oferta una amplia flexibilidad horaria para que asistiera de manera presencial.

Se mantendrá reuniones periódicas con la orientadora para el intercambio de información, asesoramiento, orientaciones, colaboración en la detección de nuevas necesidades. Estas reuniones tendrán lugar los martes de 11:45 a 12:45 horas.

También este año se ha propuesto reuniones con los tutores de 1º y 3º de ESO, que son más numerosos y donde la coordinación debe ser primordial para algunos alumnos en concreto.

- **Temporalización:** Esta programación tendrá una duración de un curso escolar. Se realizará de forma globalizada, procurando integrarla con las actividades diarias del alumnado.

3.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, y la práctica docente, así como el análisis de la propia programación. Todo ello apoyará y orientará la mejora de las acciones educativas y ayudará al alumnado a superar sus dificultades y aprender mejor. La evaluación está dirigida a garantizar la adquisición del nivel de competencia necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada alumno/a precise, por ello podemos decir que la evaluación ha de ser continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Además, con la nueva ley vigente, debemos tener en cuenta los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias claves previstas en el Perfil de salida.

En cuanto a los procedimientos de evaluación utilizaremos los medios, técnicas y recursos más apropiados en cada caso, principalmente la observación directa y un registro sistemático de los aprendizajes y de la enseñanza realizados, teniendo en cuenta las aportaciones de todos los profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma que se puedan realizar en cada momento los ajustes y modificaciones que se consideren necesarios.

Utilizaremos como instrumento de evaluación la observación directa, pruebas orales y escritas, diario de clase, donde se irá apuntando si trae ejercicios, trabajo que realiza, dificultades encontradas, actitud del alumno etc... producciones del alumnado, como trabajos orales, audiovisuales o escritos, cuadernos, fichas físicas o interactivas, etc.... Nos iremos adaptando a las distintas situaciones de aprendizaje que vayamos proponiendo, y que permitan una valoración objetiva del alumnado teniendo en cuenta las necesidades que presenten. Intentaremos que sean lo más variados, diversos, accesibles y adaptados posibles.

Los criterios de evaluación se ajustarán a cada caso en concreto, en función de las características de cada alumno/a y de sus dificultades.

Se realizará pruebas variadas al principio de curso, para detectar las necesidades que presentan cada uno de los alumnos y la atención que necesitan.

La aplicación, el seguimiento y la evaluación del alumnado con NEAE que tenga Adaptaciones Curriculares Significativa, será compartida por el profesor que las imparta y por el profesor especializado para la atención del alumnado con NEE y se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecido en la ACS.

Al final de cada trimestre, se realizará una evaluación continua de todos los aspectos trabajados y se hará un seguimiento y revisión de las ACS. Además, al final de curso, se elaborará un informe exhaustivo de cada alumno/a donde se plasmará los objetivos conseguidos, dificultades encontradas, propuestas para el próximo curso...

Las calificaciones del alumnado con ACS quedarán reflejadas en el boletín informativo acompañadas de un asterisco y las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo con los objetivos fijados en las ACS y serán consensuadas de forma conjunta entre el equipo docente y Departamento de Orientación.

Con respecto al seguimiento de los Programas Específicos, se trabajarán dentro del AAI y se irán evaluando con todo lo anteriormente mencionado como instrumento de evaluación.

3.4. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo que se seguirá será según a través del Diseño Universal de Aprendizaje, donde debemos proporcionarles diferentes opciones didácticas para que el aprendizaje sea accesible para todo el alumnado mediante la flexibilidad del currículo, de modo que se ajuste a las necesidades del alumnado y a los diferentes ritmos de aprendizaje. Por ello debe ser:

1. Individualizada: se debe ajustar a las necesidades que presentan el alumnado al que atendemos, teniendo en cuenta las circunstancias que los rodee, el momento psicoevolutivo en el que se encuentre...
2. Será activa y participativa. Donde el alumnado en el centro del aprendizaje y debemos motivarle para que sea lo más significativa posible.
3. Deberemos partir de los intereses y del conocimiento previo.
4. Reflexiva: donde se pregunte al alumnado el porqué de ese aprendizaje, analice sus posibles alternativas de cómo conseguirlo, sus dificultades que ha encontrado o pueda encontrar y analice cómo va a superar...

Además podemos organizarnos para trabajar en el AAI como lo hacen en determinados momentos en el AO, ya sean en:

5. Aprendizaje a través de la gamificación o aprendizaje basado en el juego: Son la mejor forma de aprender sin que se den cuenta. Hay muchos juegos, tanto de mesa como online, en el mercado que no permiten trabajarlos y muchos otros que debemos modificar o adaptarlos para que se adapten a las necesidades, apoyos e intereses que presenta el alumnado.
6. Aprendizaje basado en proyectos: lo intentaremos utilizar con un grupo de alumnos específicamente y tendremos en cuenta los apoyos que requieren cada miembro del grupo.
7. Aprendizaje cooperativos: se podrá realizar en determinados momentos en el aula de AAI con grupos concretos y actividades puntuales.

3.5. MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS

Para atender a las necesidades del alumnado haremos uso de materiales específicos adaptados al nivel de competencia curricular de cada alumno/a.

Lengua:

- Lecturas comprensivas. Orientación Andújar, CEIP Loreto.
- Lecturas competenciales. Ed. Vivens Vives .Proyecto ZOOM.
- Lecturas comprensivas. Atención a la diversidad. Cuadernos 1 al 12. Grupo Editorial Universitario.
- Adaptaciones Curriculares de la Editorial Aljibe y GEU.
- Aprendo a Redactar. Editorial la Calesa.
- Cuadernillos de ortografía. Editorial la Calesa y San Juan Nájera.
- Programas educativos informáticos
- Material propio.

Matemáticas:

- Matemáticas adaptadas editorial Bruño y Santillana.
- Adaptaciones Curriculares de la Editorial Aljibe.
- Programas educativos informáticos.
- Matemáticas competenciales ED. Vivens Vives. Proyecto ZOOM

Juegos de mesa:

- Encuadra.CAYRO
- Castillo del Terror. ÁTOMO
- Fantasma Blinz. DEVIR
- Tripolo.LUDILO
- 10 cerditos. MERCURIO
- Master Mind.
- Rummy ASMODEE.
- IQ FIT. SMART GAMES
- Los 7 odiosos. MERCURIO
- Virus. TRANJIS
- Piratatas DJECO
- Tabú.
- Virus. Ed. Tranjis
- Tic tac Bum GOLIATH
- Lince. EDUCA
- ¿ Quién Soy? HABA.
- Mini Logix . ¿ quién soy? DJECO
- Mini Logix. Hundir la flota. DJECO.
- PIOUS PIOUS. DJECO
- Mal trago. ROCKET LEMON
- Código secreto 13+4. HABA

- Color Go. SHUFFLE
- Dobble. ASMODEE
- Time's up! REPOS, PRODUCTION

Programas específicos:

- Cuaderno 4 de "Velocidad de procesamiento" de Jesús Jarque.
- "Atención" de Antonio Vallés Arándiga.
- "Taller de Memoria" de Andrés Sardinero Peña.
- Dislexia. Estimulación de las funciones cognitivas. Cuadernos 1, 2 y 3. Carmen M^a León Lopa. Editorial GEU.
- Libro Amar y Emocionario, para educación emocional.
- Cuadernos de reeducación de las dificultades en lectoescritura: "Uniones y fragmentaciones de palabras", de María Jesús Estevez Bernabeu.
- "Disgrafía 2" de Vallés Arándiga.
- Programa de Competencia Social; "Ser persona y relacionarse", de Manuel Segura.

En este apartado no nos podemos olvidar del uso que haremos del ordenador, dando respuesta a lo establecido sobre el uso de las TIC. Para ello, utilizaremos y acudiremos a diversas páginas webs para la realización y consulta de recursos para dar respuestas a las NEE del alumnado, como son:

<http://www.orientaciónandujar.es>

<http://www.miauladept.es>

<http://www.arasaac.es>

<http://www.soyvisual.org>

<http://www.aulapt.org>

<http://ardilladigital.com>

<http://wwwauticmo.com>

<http://autismonavarra.com>

<https://autismind.com>

<https://es.liveworksheets.com/>

<https://cedec.intef.es/recursos/>

http://psico_mporienta.es

<http://creena.educacion.navara.es>

<http://www.recursosgratuitos.com>

http://www.mundoprimeria.com_

ANEXO IV: PROGRAMACIÓN PROFESORA AL (LUCÍA SÁNCHEZ ROLDÁN)

ÍNDICE

1. Introducción - Justificación
2. Descripción del alumno que asiste al aula de Audición y Lenguaje
3. Objetivos
 - a. A nivel de centro
 - b. A nivel de aula
 - c. A nivel de alumnado
4. Contenidos
5. Metodología
6. Organización espacio-temporal
7. Actividades
8. Recursos materiales
9. Evaluación y seguimiento
10. Coordinación
11. Bibliografía

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro sistema educativo dispone de una gama de recursos para la respuesta educativa a las distintas necesidades que se presentan, bien a nivel de centro o de alumnado. Dentro de los recursos que ofrece la escuela para favorecer la integración real del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se sitúa como recurso específico la figura del maestro/a de audición y lenguaje, así como la programación anual del aula de AL. Dicha programación, se enmarca dentro del modelo de necesidades específicas de apoyo educativo planteado por la normativa actual, situado dentro del plan anual de centro. La programación pretende el desarrollo de las competencias clave propuestas por la normativa actual (LOMLOE 3/2020 de 29 de diciembre).

La presente programación que a continuación se desarrolla será la guía y el elemento organizador de mi intervención como maestra de Audición y Lenguaje, para que el alumnado con dificultades en la audición, la comunicación, el lenguaje y la voz, avance en el proceso de adquisición, desarrollo o mejora del mismo. Por tanto, teniendo en cuenta la normativa vigente, la maestra de Audición y Lenguaje tendrá la labor de realizar una adecuada prevención, un diagnóstico precoz y ofrecer a nuestro alumnado la atención temprana adecuada desde el centro.

El lenguaje es fundamental tanto para el currículo de Educación Infantil y Primaria como para el de Educación Secundaria. Esto se ve reflejado en lo que en ellos se desarrolla, es decir, que niños y niñas deben adquirir capacidades referentes a los valores, normas de convivencia, hábitos de trabajo individual o en equipo, de responsabilidad y esfuerzo en el estudio, etc.

Por tanto, la intervención estará diseñada con la intención de facilitar al alumnado el acceso al lenguaje y a la comunicación, teniendo en cuenta los contextos, los entornos, las experiencias, las actividades y/o los recursos.

Como dice Adriana Valdés (2006), “El lenguaje es la forma de existencia y expresión del pensamiento, el sentimiento y la emoción. En el lenguaje solo puede expresarse el pensamiento, pero no el conocimiento que este contiene, que permanece implícito. Es a través de la comunicación oral que el ser humano proyecta sus ideas, sus reflexiones, sus inquietudes sobre la realidad de su entorno”.

Además de las funciones antes mencionadas del maestro de Audición y Lenguaje, este deberá coordinarse con el/la especialista de Pedagogía Terapéutica, así como, con el Equipo de Orientación Educativa, colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares, asesorar a las familias y, por supuesto, intervenir de manera individualizada al alumnado que lo necesite.

2. DESCRIPCIÓN DEL ALUMNO QUE ASISTE AL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

En la siguiente tabla queda recogida la información más relevante del alumnado objeto de intervención por la maestra de Audición y Lenguaje.

1. Juan Ortiz Camacho: 1º ESO C: TEA (Autismo). ACS. Programa específico. PRA: 2 sesiones.
2. Maicol Stiven Medina Molina: 1º ESO C: TEL – Mixto. Compensación educativa. ACS. Programa específico. PRA: 2 sesiones.
3. Mario Marín Guerrero: 2º ESO B: TEL – Mixto. Programa específico. PRA: 2 sesiones.
4. Nerea Pérez Rodríguez: 2º ESO B: TEL – Mixto. Programa específico. PRA: 2 sesiones.
5. Raúl Calderón Robles: 3º ESO C: 2º ESO B: TEL – Mixto. Programa específico. PRA. DIVERSIFICACIÓN: 2 sesiones.

3. OBJETIVOS

El objetivo principal de nuestra intervención, será detectar, prevenir e intervenir en las alteraciones del lenguaje para poder utilizarlo como medio de comunicación, expresión de ideas y sentimientos, haciendo uso de él con intención comunicativa correcta, integrando todos los fonemas de la lengua en las distintas posiciones y en los diferentes tipos de lenguaje: repetido, dirigido y espontáneo.

Más concretamente y definidos en los siguientes ámbitos (centro, aula, alumno), establecemos los siguientes objetivos.

a. A nivel de centro:

-Asesorar al Equipo Directivo en la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad.

i. Colaborar con el Equipo Directivo en el desarrollo de las medidas organizativas que facilitan el Plan de Atención a la Diversidad.

ii. Colaborar con el tutor/a y el resto de profesorado y responsables de la orientación en la programación, desarrollo y evaluación de las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo educativo relativas al lenguaje, el habla y la comunicación.

iii. Colaborar con el profesorado en la detección de dificultades específicas de aprendizaje y aportar información a los responsables de la orientación en el proceso de la evaluación psicopedagógica.

iv. Orientar de forma específica sobre cómo favorecer la interacción comunicativa con este alumnado y cómo facilitarles el proceso de enseñanza-aprendizaje.

b. A nivel de aula:

i. Ayudar a la inclusión del alumnado dentro de su grupo ordinario, de manera que formen parte de ella, siempre que sea posible.

ii. Realizar actividades tanto en el aula de Audición y Lenguaje, como en el aula ordinaria del alumno.

iii. Realizar actividades de prevención de diferentes dificultades que pueden surgir en el aula.

iv. Establecer una buena coordinación con la tutora.

v. Elaborar material personalizado para nuestro alumno, de manera que responda a sus necesidades.

vi. Adecuar el aula para que todo nuestro alumno tenga fácil acceso a ella.

vii. Adaptar el mobiliario y material de nuestra aula de AL para facilitar el acceso y uso del mismo.

c. A nivel de alumnado:

i. Prevenir posibles dificultades que pueden aparecer en el habla, el lenguaje o la comunicación, no solo del alumnado que asiste al aula de AL, sino también de todo el alumnado del centro.

- ii. Evaluar de forma individualizada, tanto en el contexto familiar como escolar de aquel alumnado que presente necesidades.
- iii. Delimitar las NEAE de cada alumno/a en todos los niveles.
- iv. Intervenir de manera personalizada para paliar las dificultades.
- v. Coordinar todas las medidas de actuación con el alumnado NEAE y NEE, tanto con tutores/as como con la PT del colegio.
- vi. Diseñar el Programa Específico para mejorar el desarrollo de las habilidades fonológicas, semánticas, sintácticas y pragmáticas del lenguaje, acorde a las NEAE de nuestro alumnado, así como los prerrequisitos del lenguaje, la expresión y la comprensión.
- vii. Observar y realizar un seguimiento diario del alumno.

Más específicamente con nuestro alumnado, nos planteamos los siguientes objetivos:

- Mejorar los prerrequisitos básicos (atención, percepción, memoria, imitación y seguimiento de instrucciones)
- Desarrollar las bases anatómicas y fisiológicas del lenguaje.
 - Desarrollar una buena capacidad respiratoria.
 - Desarrollar la relajación.
 - Adquirir una movilidad adecuada de los órganos fonoarticulatorios mediante la realización de praxias.
 - Desarrollar la discriminación y percepción auditiva.
 - Adquirir una buena discriminación fonética.
 - Fonética-fonología: adquirir, consolidar y generalizar los distintos fonemas de la lengua. Trabajar los distintos errores de simplificación del habla (omisión, sustitución, adición...).

Morfosintaxis: construcción de palabras, construcción de oraciones, flexiones verbales, relación entre elementos de la oración, categorías gramaticales...

- Léxico-semántica: vocabulario expresivo/compreensivo, relación significante-significado, comprensión de órdenes, creación de campos semánticos...
- Pragmática: uso del lenguaje y destrezas conversacionales, normas de comunicación, actitud comunicativa...
- Lectoescritura: desarrollar la codificación del lenguaje escrito, capacidad para desarrollar y expresar ideas, hechos, vivencias...

4. CONTENIDOS

Partiendo de los componentes del lenguaje, forma, contenido y uso, y respondiendo a lo establecido en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, vamos a establecer, de manera general, los siguientes contenidos a trabajar en el Aula de Audición y Lenguaje:

Bases anatómico-funcionales del lenguaje:

- 1) Audición. Discriminación y asociación auditiva de ruidos, sonidos, cualidades del sonido y estímulos auditivos y visuales.
- 2) Aparato buco-fonador: respiración, soplo, motricidad bucofacial y voz.

Forma del lenguaje:

- 1) Fonética-fonología: organización del sistema de sonidos, tipos de sonidos, capacidad articulatoria, adquisición del sistema fonológico, habilidades metafonológicas...
- 2) Morfosintaxis: clases de sintagmas, tipos de oraciones, modos de conexión, inflexiones morfológicas, estructura interna de los enunciados, oraciones (enunciativas, exclamativas, negativas y afirmativas), concordancia verbal, género y número...

Contenido del lenguaje:

- 1) Semántica: léxico, vocabulario, significado de la frase, definición, relaciones, razonamiento verbal (categorías léxicas, familias semánticas, antónimos, sinónimos...).

Uso del lenguaje:

1) Pragmática: funciones del lenguaje, competencia conversacional, análisis de contextos, actos de habla, elementos no verbales, uso de la prosodia, diálogos, normas de convivencia, canciones, etcétera.

Otros aspectos del lenguaje:

1. Comprensión y expresión.
2. Lectura y escritura.
3. Desarrollo cognitivo.
4. Desarrollo emocional.
5. Desarrollo socio-afectivo

5. METODOLOGÍA

Para alcanzar nuestros objetivos, trabajaremos a partir de los contenidos y actividades planteadas, con una metodología activa, participativa, experiencial, motivadora y constructiva, centrada en aspectos recogidos en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, como:

- Principio de individualización.
- Adecuación de los aprendizajes al nivel evolutivo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.

Potenciación de aprendizajes funcionales y significativos.

- Desarrollo de sesiones de forma lúdica, siendo nuestra base principal el juego.
- Partir de los intereses de nuestro alumnado, con un material acorde a su necesidad, gusto y nivel.
- Tener en cuenta la competencia lingüística del alumno/a.

- Partir de lo general a lo particular y de lo sencillo a lo complejo.
- Evitar el error para así no fomentar la frustración de nuestro alumnado.

Para conseguir un adecuado desarrollo lingüístico de nuestro alumnado, se utilizará una metodología que promueva en el alumnado la actuación combinada sobre los diversos componentes lingüísticos a través de estrategias colaborativas en las que el papel del maestro/a de audición y lenguaje es clave a la hora de coordinar y asesorar el papel de los demás educadores (Acosta-Rodríguez, 2004).

La Orden del 25 de julio de 2008, nos sugiere nuevos modelos pedagógicos, ya que, la inclusión escolar requiere metodologías didácticas, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación ajustados a tal fin, y por este motivo, estos elementos curriculares adquieren una especial relevancia.

Por tanto, en este sentido, la actividad docente debe basarse en metodologías que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.

Así que, no se recomienda una metodología rígida, sino por el contrario, es mejor usar métodos basados en el descubrimiento y en el papel activo del alumnado, siendo este último el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

En este apartado, se mencionará cómo es la organización espacio-temporal de las sesiones.

El Aula de Audición y Lenguaje es el “Aula polivalente” y el “aula de apoyo a la integración” (en los tramos horarios en que está disponible).

En cuanto a las sesiones, el alumnado recibe 2 sesiones a la semana de entre 30 y 45 minutos.

Horario:

Mi intervención como maestra de Audición y Lenguaje se lleva a cabo de forma compartida con el C.E.I.P. El Colorado, al que estoy adscrita.

Por tanto, el horario establecido para trabajar con nuestro alumnado en el Aula de AL es: martes y miércoles de 10.00 a 13.30. Y el horario establecido para trabajar con nuestro alumnado en el Aula de AL es el siguiente:

Martes

RAÚL 3º C Diver: 10.00 a 10.30 horas: 15' (ASL-Teresa Romero) 15' (ACT- Elisa Moreno).

MAICOL 1º C: 10.30 a 11.15 horas: (Inglés- Estefanía Martínez) 45' Miércoles

JUAN 1º C: 11.45 a 12.30 horas: (Mates-Pepe) 45'

NEREA: 2º B: 12.30 a 13.00 horas: (Inglés-Vanesa González) 30'

MARIO: 2º B: 13.00 a 13.30 horas: (Inglés-Vanesa González) 30'

Miércoles

RAÚL 3º C Diver: 10.00 a 10.30 horas: 15' (ASL-Teresa Romero) 15' (ACT- Elisa Moreno).

JUAN 1º C: (10.30 a 11.15 horas: Inglés- Estefanía Martínez) 45'

NEREA 2º B: 11.45 a 12.30 horas: (Inglés-Vanesa González).

MARIO 2º B: 12.30 a 13.00 horas: (Inglés-Vanesa) 15' (FyQ-Carmen Armario) 15'

MAICOL 1º C: 13.00 a 13.30 horas: (Mates-Pepe) 30'

7. ACTIVIDADES

A continuación, se realiza una muestra de las actividades tipo que vamos a realizar en el aula de Audición y Lenguaje. Para clarificar este apartado, vamos a clasificarlas por los diferentes elementos del lenguaje.

- Pre-requisitos:

- Discriminación auditiva: asociar sonidos con dibujos, discriminar sonido-silencio, asociación auditiva...

- Memoria auditiva: escuchar una serie de sonidos y recordarlos posteriormente, decir series de sonidos (o palabras), repetir palabras...

- Relajación: relajación de Koeppen, tensar y relajar el cuerpo completo o por partes, relajar órganos bucofonoarticulatorios...

- Respiración: trabajar la higiene nasal, inspirar y espirar por la nariz, trabajar manteniendo la boca cerrada, ejercicios de respiración costo-diafragmática, de soplo...

- Movilidad de los órganos fonoarticulatorios: praxias de los órganos fonoarticulatorios: labios, lengua, paladar, mandíbula... por imitación ante el espejo, ante la maestra de AL y ante los/as compañeros/as.

- Habilidades metalingüísticas: conciencia fonológica, silábica...

- Atención: puzzles, asociación, laberintos, lotos, memos, etc.

- Fonética-Fonología: punto de articulación, pronunciación de fonemas, discriminación fonética, etc.

- Léxico-Semántico: juegos como el veo-veo, describir personas, objetos o escenarios, clasificar por campos semánticos, definir palabras, encontrar la palabra a través de una definición, etc.

- Morfosintaxis: construir oraciones simples y complejas, completar oraciones, formar frases a partir de palabras, asociación de género y número, formación de familias de palabras...

- Pragmática: se trabajarán normas sociales y de convivencia, hablar de las experiencias, dar explicaciones, normas de cortesía, etc.

Buscamos ampliar el ámbito expresivo y comprensivo de las funciones lingüísticas de denominación, declaración o descripción, así como el moldeamiento de gestos sociales en función de las necesidades.

Todas estas actividades estarán relacionadas con diversos centros de interés, como pueden ser:

- El cuerpo humano.

- Los animales.
- La familia.
- Los alimentos.
- Las fiestas: Navidad, Halloween...
- El deporte.
- Los sentidos.
- La naturaleza.
- El entorno: la casa, el colegio...
- Las emociones.
- Los transportes.
- Las profesiones.

8. RECURSOS MATERIALES

En el aula de Audición y Lenguaje disponemos de una gama muy amplia de material, de entre el cual destacamos los siguientes:

- Programa “Enséñame a hablar” en formato digital. Para el conocimiento de vocabulario: acciones, objetos, animales, personas...; para la estructuración de oraciones con apoyo visual; para la descripción y expresión de láminas; etcétera.
- “Ciceron” formato digital. Para la articulación de los fonemas afectados y la correcta expresión y emisión de palabras con el fonema en distinta posición.
- Material impreso. Libros, manuales, cuentos, fichas impresas de diferente contenido (fonético, semántico, sintáctico...), etc.
- Material manipulativo. Dados, marionetas, juguetes de “juego simbólico”, material de “hamabeads”, pictogramas, juegos de mesa, etc.

- Nuevas Tecnologías. Ordenador, páginas webs, app y diversos programas para trabajar los ámbitos del lenguaje en formato TIC:

1. YOU TUBE: Canal de Eugenia Romero.

- https://www.youtube.com/channel/UCzuAoxns3UhmP_CQaKNKNx

A.

- En este canal podremos encontrar actividades variadas para trabajar con los más pequeños la estimulación del lenguaje oral, ampliación de vocabulario, discriminación auditiva, conciencia fonológica...

- Estas actividades pueden realizarse un rato todos los días para trabajar la estimulación del lenguaje de forma lúdica junto a toda la familia. Puede elegirse el momento del día que se considere más oportuno para el alumno/a.

- 2. WEBS:

- Orientación Andújar. www.orientacionandujar.es Es una página en la que podréis encontrar todo tipo de juegos, fichas, pasatiempos y actividades de relajación como yoga.

- Mundo primaria. www.mundoprimaria.com En esta página los alumnos podrán seguir los contenidos por cursos y áreas, pero de manera divertida.

- Nueve letras. <https://9letras.wordpress.com> Aquí podréis encontrar actividades para infantil, primer y segundo ciclo. Mis favoritas son las del apartado fonología y discriminación auditiva. ¡probadlas e intentar conseguir la copa final!

- CEIP Loreto: www.ceiploreto.es Este cole tiene una página dividida por cursos y editoriales. ¡Busca la tuya y a jugar!. También ofrece una gran variedad de lecturas comprensivas adaptadas a cada ciclo de Ed.Primaria.

Santillana. <https://santillana.es> En el apartado familia, podréis encontrar una serie de aplicaciones muy divertidas organizadas por edades.

NovaSchool. <https://videoteca.novaschool.es> Vídeos para todas las edades. Se trabaja principalmente en inglés.

Youtube: Mon el dragón, babyradio (infantil), El Monosílabo (infantil y primer ciclo), vídeos de Eugenia Romero (infantil y primer ciclo), canciones letrilandia (Infantil y primer ciclo), Smart locuciones (cuentacuentos).

Liveworksheets.com. En esta web podemos encontrar actividades adaptadas a todos los niveles. Se pueden realizar actividades interactivas e imprimir fichas relacionadas con la actividad planteada.

<https://wordwall.net/es>. En esta web podremos crear juegos interactivos relacionados con el contenido que queramos trabajar.

3. APPS:

Soy visual <https://www.soyvisual.org/> (para educación infantil y alumnado TEA es muy recomendable).

Prescolar Montessori.

Mathland.

Tabla de multiplicar ¡aprende y juega!

Leo con Grin.

Aprender a leer. Silabario.

Juegos educativos. Deletrear.

Cuentos con juegos.

Logopedia 1: ejercicios de articulación.

Amigo del cerebro del niño.

- Material de elaboración propia. Juegos de la oca, dominó, tarjetas con diferente vocabulario, pictogramas, “caja de soplo”, “caja de fonemas”, “caja de campos semánticos”, dados (praxias, soplo, vocabulario...), laberintos, guías de respiración y soplo, etc.

Además del material que hemos descrito anteriormente, contamos con una serie de test que nos ayudará en las evaluaciones de nuestro alumnado. Algunos de ellos son:

- Escala de desarrollo Battelle.
- PLON: Exploración del lenguaje comprensivo y expresivo.
- PEABODY: Test de vocabulario de imágenes.
- BOEHM: Test de conceptos básicos.
- RFI: Registro Fonológico Inducido.
- ELA-ALBOR: Test de articulación.
- PEF: Prueba de evaluación fonética.
- ITPA: Test de aptitudes psicolingüísticas.
- TALE: Test de lecto-escritura.
- LEE: Test de lecto-escritura.

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación de la programación del aula que se ha planteado en este documento, constará de tres momentos:

- Evaluación Inicial: con ella se pretende determinar no solo el nivel de competencia curricular y lingüística del alumnado, sino también las condiciones materiales y personales con las que cuenta para iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se utilizarán diferentes pruebas, tanto estandarizadas como no estandarizadas, que permitan analizar todos los aspectos relacionados con el lenguaje.

- Evaluación continua: se realizará a lo largo del proceso de intervención para determinar si éste se está desarrollando bajo los parámetros previstos inicialmente o si, por el contrario, es necesario realizar algún cambio. Para ello, se utilizarán técnicas como son la observación sistemática y los diarios de campo. Esta evaluación pretende ser un proceso de retroalimentación

entra la intervención y la evaluación, tendrá un carácter individual pues estará basada en la comparación del alumno/a en ese momento con su situación de partida. Utilizaremos los mismos registros de la evaluación inicial.

- Evaluación final: con ella se pretende determinar la consecución de los objetivos planteados inicialmente y si éstos se han generalizado a otros contextos. Para ello, se plantearán al alumnado situaciones de lenguaje espontáneo en los que se trabajen los aspectos intervenidos a lo largo del curso.

En relación al seguimiento de dicha programación será de carácter trimestral donde se determinará y comprobará como se está desarrollando el proceso reeducador del alumno. Pero en el seguimiento también se tendrán en cuenta otras variables relacionadas con el proceso como: la implicación de la familia, el desarrollo de la labor de la maestra de Audición y Lenguaje, la colaboración e implicación de los tutores y otros maestros especialistas, etcétera.

Además, al finalizar el curso se entregará una memoria final de curso, en la cual se realiza una síntesis reflexiva de los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir positiva o negativamente en el proceso, y sobre todo las propuestas y modificaciones que deberán incorporarse para la planificación del curso siguiente.

10. COORDINACIÓN

Nuestra intervención estará muy coordinada y cohesionada, sobretodo, con los tutores y tutoras, manteniendo un constante contacto para estar informada acerca de todo aquello que concierne al alumnado, ya sea su comportamiento, conductas, cambios emocionales, trabajo en clase, etc.

De la misma manera, mantendré coordinación con la compañera de PT, en el caso del alumnado que tiene ambos recursos, para la elaboración del Programa Específico, su evaluación y seguimiento, así como conductas, logros, cambios emocionales, etc.

Otra conexión importante a mantener es con la familia. Para ello, se proporcionará información y formación acerca del trabajo que realiza o debe realizar en casa el alumnado, sobre

todo lo correspondiente a su evolución, necesidades, materiales que precisa... Asimismo, se solicitará información y colaboración por parte del contexto familiar.

También nos mantendremos conectados con la orientadora del centro para realizar un seguimiento del alumno: los resultados de la evaluación, los materiales que necesita, el tratamiento necesario (psicológico, logopédico...).

Por último, nos interesa mantener contacto con los agentes externos que trabajan con el alumnado.

11. BIBLIOGRAFÍA

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.

Ley 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.

Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo en la etapa de Educación Primaria en Andalucía.

Decreto 147/2002, de 14 de mayo, para la atención educativa del alumnado con NEE asociadas a sus capacidades personales.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, determinados aspectos de la atención a la diversidad y establece la ordenación de la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje y determina el tránsito en las diferentes etapas educativas.

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

- Acosta, V. (1996): La evaluación del lenguaje. Málaga. Aljibe.
- Acosta, V. y Moreno, A. (1999): Dificultades del lenguaje en ambientes educativos. Barcelona. Masson.
- Aguado, G (1995): El desarrollo de la morfosintaxis en el niño. Madrid. CEPE
- Aguado, G. (2001): Trastorno específico del lenguaje; Málaga: Aljibe
- Ángulo, M. C. (2008): Manual de servicios, prestaciones y servicios educativos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Sevilla. Consejería de Educación.
- Arregi, A. (1999): Aula de Audición y Lenguaje. Orientaciones para la organización y funcionamiento. Vitoria Gasteiz. Gobierno Vasco.
- Chevrie-Müller, C. y Narbona, J. (1998): Manual de alteraciones y desarrollo del lenguaje. Barcelona. Massón.
- Gallego, J.L. (2003): Calidad en la intervención logopédica. Málaga. Aljibe.
- Gallego, J.L. y Rodríguez, A (2005): Atención logopédica al alumnado con dificultades en el lenguaje oral. Málaga. Aljibe.
- Gallardo, J.R. y Gallego, J.L. (2003) Manual de Logopedia Escolar. Málaga. Aljibe.
- Juárez, A. y Monfort, M. (2001): Estimulación del lenguaje. Madrid. Entha
- Mendoza, E. (2001): Trastorno específico del lenguaje; Madrid: Pirámide
- Moreno Manso, J. M. (2004): Retrasos en la adquisición y desarrollo del lenguaje. Madrid. EOS
- Peña Casanova, J. (2001) Manual de logopedia (2a ed. Rev.). Barcelona. Masson.
- Peñafiel, F. y Fernández, J. D. (2000): Cómo intervenir en logopedia escolar. Granada. CCS.
- S.P.E.A.D. (2004): Guía para la atención educativa del alumnado con trastornos en el lenguaje oral y escrito. Mérida. Consejería de educación.
- VV.AA. (2000): Apuntes para un curso de audición y Lenguaje. Cádiz. Universidad de Cádiz.

<http://www.aelfa.org/>Asociación española de logopedia, foniatría y audiología.

<http://blogdelosmaestrosdeaudicionylenguaje.blogspot.com/> Blog de Eugenia Romero.

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/> Red telemática de la CEJA.

<http://clic.xtec.cat/es/act/index.htm> Biblioteca de actividades J-Clic.

<http://www.profes.net/> Portal de apoyo al profesorado de Ediciones SM.

<http://www.terueltirwal.es/redred/primaria.html> Portal de recursos para la red de profesorado de EI y EP de Teruel.

<http://www.educared.org/global/educared> Recursos para la educación.

<http://adideandalucia.es>

Anexo V: Programación de la tutoría grupal de 1º ESO.

CONCRECIÓN PARA CADA NIVEL DE ESO

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

NIVEL DE 1º DE ESO

Vistas las características de los grupos de 1º de ESO, se detectan las siguientes necesidades:

- Actividades de presentación del nuevo curso.
- Programar actividades para conocer los derechos y deberes del centro, así como de las normas de convivencia.
- Programar actividades de TTI.
- Programar actividades de Educación en Valores.
- Programar actividades de Educación para la Salud.
- Programar actividades para el asesoramiento en el desarrollo de hábitos de vida saludable.

1. OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo.
- Favorecer y mejorar el desarrollo personal.
- Favorecer y mejorar la integración y participación del alumnado en el centro.
- Realizar el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- Promocionar la cultura de la Paz y no Violencia.
- Desarrollar actitudes no sexistas y discriminatorias

2. PROGRAMACIÓN DE LAS TUTORIAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS.

2.1 Programación de las horas de tutoría lectiva con el grupo.

2.1.1 Temporalización. Se detalla en la siguiente tabla.

2.1.2 Actividades:

SESIÓN	ACTIVIDADES PARA PRIMERO DE E.S.O. EN LA HORA DE TUTORÍA LECTIVA	CALENDARIO DE SESIONES
1. 1.	Características del Instituto. Documento en carpeta de tutores/as.	SEPTIEMBRE
1. 2.	Normas de convivencia: normas del centro. Documento en carpeta de tutores/as.	SEPTIEMBRE
2.	Cuestionario personal. Documento en carpeta tutores/as.	OCTUBRE
3.	Elección de delegado/a. Documentos en carpeta digital de tutores/as.	OCTUBRE
4.	Elección de alumnado ayudante. Documentación facilitada por el departamento de orientación en coordinación con la coordinadora del Programa <i>Escuela: Espacio de Paz</i> y jefe de departamento de convivencia.	OCTUBRE
5.	Autoconocimiento. https://tutoriacnh.wordpress.com/tag/autoconocimiento/	OCTUBRE
6.	Técnicas de Trabajo Intelectual. https://view.genial.ly/5fa3162989da530d018ca547	NOVIEMBRE
7.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	NOVIEMBRE
8.	Educación emocional. https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2015/11/Programa-Inteligencia-Emocional-Secundaria-12-14-a%C3%B1os.pdf https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/45eb7911-1e68-4269-ad22-59c6585eed79	NOVIEMBRE
9.	Prevención de la violencia de género. http://elorientablog.blogspot.com/2010/11/violencia-de-genero-recursos-y.html	NOVIEMBRE
10.	Estilos de vida saludable https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/a180062a-57ee-4f4a-bfa0-901c95460d16	DICIEMBRE
11.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	DICIEMBRE
12.	Preparación de la evaluación. Documentación digital facilitada por el departamento de orientación.	DICIEMBRE
13.	Análisis resultados 1ª evaluación.	ENERO
14.	Convivencia escolar. https://www.eskolabakegune.euskadi.eus/c/document_library/get_file?uuid=ea54aa7d-3026-479b-816e-22b1df51958c&groupId=2211625 https://orientagades.wordpress.com/2016/12/15/cortometraje-el-encargado/ (Acoso escolar)	ENERO
15.	Convivencia escolar.	ENERO
16.	Convivencia escolar.	ENERO

17.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	FEBRERO
18.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	FEBRERO
19.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	FEBRERO
20.	Coeducación. https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/23700827/helvia/sitio/upload/Actividades_coeducativas_extracto_general.pdf https://orientagades.wordpress.com/2017/11/22/cuadernos-de-educacion-no-sexista/	MARZO
21.	Preparación de la evaluación. Documentación digital facilitada por el departamento de orientación.	MARZO
22.	Educación emocional.	MARZO
23.	Coeducación.	MARZO
24.	Análisis resultados 2ª evaluación.	ABRIL
25.	Educación emocional.	ABRIL
26.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	ABRIL
27.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	ABRIL
28.	Coeducación.	ABRIL
29.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	MAYO
30.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	MAYO
31.	Convivencia escolar.	MAYO
32.	Orientación académica. Organización del currículo de 2º ESO, en documento digital proporcionado por el equipo directivo.	MAYO
33.	Preparación de la evaluación. Documentación digital facilitada por el departamento de orientación.	JUNIO
34.	Educación emocional.	JUNIO
35.	Estilos de vida saludable	JUNIO

NOTA: Esta programación se podrá ver alterada/modificada por la posibilidad de trabajar de manera coordinada con otras instituciones (ayuntamiento, centro de Salud, asociaciones...), así como por tener que adaptarse a otras necesidades. Además de las diferentes actividades incluidas en los enlaces proporcionados, el profesorado coordinador de los diferentes Planes y Programas desarrollados en nuestro centro proporcionará a los tutores/as diferentes actividades para trabajar los objetivos ligados a los mismos y las diferentes actividades recogidas que cada uno incluye.

Los siguientes enlaces abarcan diferentes temáticas de la programación:

¿Qué hago hoy en tutoría? <https://quehago hoyentutoria.blogspot.com/>

Sesiones de tutoría organizadas para un curso escolar <http://educarueca.org/spip.php?article460>

Educación en valores

<https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/familias-2/cortometrajes-educar-en-valores/16455.html>

Cine para la convivencia <http://www.educarueca.org/spip.php?article33>

Salud: <http://www.formajoven.org/>

Prevención de la violencia de género:

<http://miorientablog.blogspot.com/2015/10/recursos-educativos-contra-la-violencia.html>

Dinámica de grupos. Juegos de rol: <https://www.educarueca.org/spip.php?article108>

Prevención de uso inadecuado de internet y redes sociales:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/seguridad/riesgos-asociados-al-uso-de-las-tecnologias/riesgos/>

<https://www.formajoven.org/uso-positivo-de-las-tic/>

COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave quedan establecidas en el artículo 11 del Real Decreto 217/22, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave serán tenidas en cuenta en la programación de las actividades que se desarrollan en el Plan de Acción Tutorial.

Dichas competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

NOTA: En la programación de las sesiones de tutoría se indicarán las diferentes competencias clave refiriéndonos a la letra correspondiente - a)...h) - .

2.1.3 Desarrollo de las actividades.

SESIÓN 1.1 CARACTERÍSTICAS DEL INSTITUTO

- Competencias clave: a, e, f, g, h.

1.- Objetivos:

- a) Iniciar una relación de confianza, evitando el aislamiento o la incomunicación.
- b) Conocer la organización académica del curso: horario, profesorado, agenda escolar.
- c) Conocer las normas del centro.

2.- Contenidos:

- Conocimiento del alumnado entre sí y de las distintas dependencias del centro.
- Conocimiento de las normas del centro.
- Conocimiento de horario y profesorado.
- Reflexión sobre la importancia del respeto tanto a los compañeros/as, como al centro en sí.
- Actitud crítica hacia la nueva etapa educativa.

3.- Actividades:

Actividades de dinámica de grupo realizadas por el departamento de orientación con la participación del profesorado de materia en la hora lectiva.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

A través de las intervenciones del alumnado a lo largo del desarrollo de la actividad el tutor/a comprobará en qué medida el alumnado ha ido entendiendo los distintos aspectos abordados.

6.- Temporalización:

Se realizará en el primer día del curso y en sesiones posteriores, si fuese necesario.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a, equipo directivo.
- Materiales: documento en carpeta de tutores.

SESIÓN 1. 2: NORMAS DE CONVIVENCIA. NORMAS DEL CENTRO.

- Competencias clave: a, e, f, g.

1.- Objetivos:

- a) Conocer los derechos y deberes.
- b) Conocer las normas de convivencia del centro.
- c) Reflexionar sobre los derechos, deberes y normas de convivencia y sobre la necesidad de asumirla, respetarla para facilitar la convivencia en el centro.
- d) Descubrir las exigencias derivadas de los derechos reconocidos al alumnado. Traducir los derechos en los deberes correspondientes.
- e) Aprender a valorar las normas como reglas de juego básicas para garantizar la libertad y el desarrollo personal de todos/as.
- f) Elaborar colectivamente las normas básicas de funcionamiento del grupo-aula.
- g) Estudiar hechos concretos en los que se observe como un derecho implica un deber correspondiente.
- h) Analizar algunos casos problemáticos de convivencia que se dan en los centros y proponer soluciones a los mismos tomando como referencia la normativa de derechos y deberes.

2.- Contenidos:

- a) Conocimiento de las normas del centro.
- b) Conocimiento de los derechos y deberes.
- c) Desarrollo de una actitud positiva hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Reflexión sobre la importancia de las normas y las consecuencias de su incumplimiento.
- e) Reflexión sobre los derechos y deberes.
- f) Desarrollo de una actitud positiva hacia la resolución pacífica de conflictos que surjan en el centro.

3.- Actividades:

Documento incluido en la carpeta de tutores/as.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

A través del grado de participación y de las respuestas dadas por el alumnado, el tutor/a observará en qué grado se han ido alcanzando los objetivos de estas sesiones, teniendo en cuenta que el desarrollo de los derechos y deberes y de la resolución pacífica de conflictos no concluye con la finalización de las actividades sino que es un tema que se trabajará a lo largo de todo el curso en la medida que sea necesario.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de septiembre.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a, equipo directivo.
- Materiales: documento incluido en carpeta de tutores/as.

SESIÓN 2: CUESTIONARIO PERSONAL.

- Competencias clave: a, e, f, g.

1.- Objetivos:

- a) Obtener una información precisa acerca de distintos aspectos del alumnado.
- b) Facilitar el proceso de reflexión acerca de sí mismo.
- c) Detectar posibles dificultades o problemas académicos, personales o familiares.
- d) Obtener una visión de conjunto del grupo clase.

2.- Contenidos:

- a) Información académica, personal, familiar, social de cada alumno/a.
- b) Desarrollo de una actitud reflexiva y crítica sobre sí mismo/a.
- c) Detección de posibles problemas que puedan dificultar el desarrollo personal y académica y de la convivencia grupal.
- d) Sistematización de toda esta información y que facilite posteriormente su intervención con el alumnado.

3.- Actividades:

Pasar al alumnado el Cuestionario individualizado para su posterior análisis.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Comprobación del grado de participación o resistencia en la cumplimentación del cuestionario personal.

Utilidad de la información de cara a la evaluación inicial.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de Septiembre.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a y orientadora.
- Materiales: Cuestionario individual.

SESIÓN 3 ELECCIÓN DE DELEGADO/A.

- Competencias clave: a, c, e, f, g.

1.- Objetivos:

- a) Elegir al delegado/a, subdelegado/a de manera responsable.
- b) Participar activa y democráticamente en la buena marcha del grupo y del centro.
- c) Aprender a valorar la cultura del respeto y del diálogo como forma de convivencia y de afrontar los problemas y resolver los conflictos dentro y fuera del grupo.

2.- Contenidos:

- a) Conocimiento de las funciones de los delegados/as, subdelegados/as.
- b) Reflexión sobre las funciones del delegado/a, subdelegado/a.
- c) Realización de la elección con actitud respetuosa, democrática y responsable..

3.- Actividades:

Documentos incluidos en carpeta de tutores/as.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Comprobación del grado de participación y grado de desarrollo de una actitud democrática en el proceso.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de octubre.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a, equipo directivo y orientadora.
- Materiales: documentos incluidos en carpeta de tutores/as.

SESIÓN 4: ELECCIÓN DE ALUMNADO MEDIADOR/AYUDANTE.

- Competencias clave: a, e, f, g.

1.- Objetivos:

- a) Dar a conocer las funciones y competencias del alumnado ayudante.
- b) Elegir al alumnado ayudante del grupo, de manera responsable.
- c) Facilitar la participación activa y democráticamente en el proceso de elección.

2.- Contenidos:

- a) Conocimiento de las funciones del alumnado ayudante.
- b) Reflexión sobre las funciones del delegado/a, subdelegado/a.
- c) Realización de la elección con actitud respetuosa, democrática y responsable..

3.- Actividades:

Actividades facilitadas por el departamento de orientación en coordinación con la coordinadora del Programa *Escuela: Espacio de Paz* y el jefe del Departamento de Convivencia.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Comprobación del grado de participación y grado de desarrollo de una actitud democrática en el proceso.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de octubre.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a, coordinadora de *Escuela: Espacio de Paz*, jefe del Departamento de Convivencia y orientadora.
- Materiales: Documento para la reflexión acerca de las características del alumnado ayudante y acta para la elección del alumnado mediador/ayudante.

SESIÓN 5: AUTOCONOCIMIENTO.

- Competencias clave: a, e, f, g.

1.- Objetivos:

- a) Crear un clima positivo de confianza y comunicación interpersonal.
- b) Reforzar el propio conocimiento y el conocimiento que tenemos de los demás.

2.- Contenidos:

- a) Desarrollo de una actitud realista y crítica acerca de sí mismo/a y de los demás.
- b) Desarrollo de respeto hacia uno mismo y hacia los demás.

3.- Actividades:

Ver enlace a página web.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación del alumnado en el desarrollo de la actividad.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de octubre.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a y orientadora.
- Materiales: enlace a página web.

SESIÓN 6, 7, 11, 17, 18, 19, 26, 27, 29, 30: TTI.

➤ Competencias clave: a, c, d, e, f, g.

1.- Objetivos:

- a) Desarrollar la motivación hacia el estudio.
- b) Hacer consciente al alumno/a de los diferentes factores que inciden en su proceso de aprendizaje y en su rendimiento escolar.
- c) Facilitar el conocimiento y uso de diferentes tipos de estrategias a la hora de trabajar las tareas escolares y el estudio.
- d) Prevenir el fracaso escolar debido a la falta de conocimiento y autogestión de diferentes habilidades cognitivas.
- e) Hacer que el/la alumno/a reflexione y compruebe la eficacia que sobre sus aprendizajes tienen la aplicación de distintas estrategias y T.T.I.

2.- Contenidos:

- a) Desarrollo de una actitud reflexiva y crítica sobre sí mismo/a.
- b) Conocimiento de macroestrategias y microestrategias.
- c) Uso eficaz de cada una de estas técnicas, de forma flexible y adaptada a cada área/materia del currículo.
- d) Desarrollo de un papel activo, reflexivo y cooperativo del alumnado a la hora de abordar una tarea escolar o situación de estudio.
- e) Detección de posibles problemas que puedan dificultar el desarrollo personal y académica y de la convivencia grupal.
- f) Sistematización de toda esta información y que facilite posteriormente su intervención con el alumnado.

3.- Actividades:

Ver enlace a página web.

4.- Metodología:

La participación del alumnado será de carácter más o menos individual o grupal según la naturaleza de cada actividad, aplicando el principio de funcionalidad y significatividad de cada técnica a las características de cada proceso de aprendizaje y las necesidades de cada alumno/a.

5.- Evaluación:

- a) Comprobación del grado de aplicación de las distintas técnicas en el trabajo diario del alumnado.
- b) Grado de aplicación de destrezas metacognitivas en el trabajo en clase.
- c) Colaboración y ayuda entre compañeros.

6.- Temporalización:

Se realizará a lo largo del curso.

7.- Recursos:

- Humanos: tutores/as, orientadora.
- Materiales: página web y libros de texto y lectura, agendas, cuadernos de trabajo o cualquier otro material que cada tutor/a estime necesario.

SESIÓN 8, 22, 25, 34: EDUCACIÓN EMOCIONAL.

- Competencias clave: a, c, e, f, g.

1.- Objetivos:

- a) Aprender a identificar sentimientos y emociones básicas en uno mismo.
- b) Desarrollar la autoestima.
- c) Aprender a reconocer sentimientos y emociones básicas en los demás.
- d) Desarrollar la capacidad de empatía.
- e) Aprender a manejar las emociones ante situaciones de conflicto.

2.- Contenidos:

- a) Concepto de sentimiento y emoción.
- b) Concepto de autoestima.
- c) Concepto de empatía.
- d) Desarrollo de una actitud de observación y escucha activa.
- e) Detección de posibles problemas que puedan dificultar el desarrollo personal y la interacción en la interacción personal.

3.- Actividades:

Ver enlace a página web.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar estas actividades.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la propuesta de mejora, grado de coordinación del delegado/a del grupo. Grado de aplicación de aprendizajes realizados en la convivencia del grupo.

6.- Temporalización:

A lo largo del curso.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a, organizaciones colaboradoras, enfermera de referencia Programa Forma Joven y orientadora.
- Materiales: enlace a página web.

SESIÓN 9: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

➤ Competencias clave: a, c, d, e, f.

1.- Objetivos:

- a) Prevenir toda forma de violencia por cuestiones de género para conseguir su erradicación.

2.- Contenidos:

- a) Concepto de violencia.
- b) Concepto de maltrato.
- c) Concepto de violencia de género.
- d) Mitos acerca de la justificación de la violencia de género.
- e) Actitud crítica hacia los mitos que sustentan la violencia de género.
- f) Respeto hacia todos/as independientemente del género.

3.- Actividades:

Ver enlace a página web. Actividades facilitadas por coordinadora del Plan de Coeducación del centro.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

A través de las intervenciones del alumnado a lo largo del desarrollo de la actividad el tutor/a comprobará en qué medida el alumnado ha ido entendiendo los distintos aspectos abordados. Grado de aplicación de aprendizajes realizados en la convivencia del grupo.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de noviembre.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a, coordinadora del Plan de Igualdad del centro y orientadora.
- Materiales: enlace a página web, además de materiales proporcionados por coordinadora del Plan de Igualdad del centro.

SESIÓN 10, 35: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

- Competencias clave: a, d, e, f, g, h.

1.- Objetivos:

- Conocer los estilos de vida saludable.
- Provocar el interés por el desarrollo de estilos de vida saludable.
- Reflexionar sobre el empleo del tiempo libre y ocio.

2.- Contenidos:

- a) ¿Cuáles son los estilos de vida saludable?
- b) Análisis de los beneficios para la salud y la calidad de vida del desarrollo de estilos de vida saludable.
- c) Argumentación a favor y en contra de los diferentes modos de empleo del tiempo libre y ocio.
- d) Uso adecuado de los recursos del entorno natural, social y cultural donde se desenvuelve nuestro alumnado para el desarrollo de estilos de vida saludable.
- e) Consecuencias de un uso adecuado del tiempo libre y ocio.
- f) Modo de empleo adecuado de tiempo libre y ocio

3.- Actividades:

Actividades en la página web.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad.

6.- Temporalización:

Se realizará en dos sesiones (diciembre y junio).

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a y orientadora.
- Materiales: actividades incluidas en la página web del Programa Forma Joven.

SESIÓN 12, 13, 21, 24, 32: PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

- Competencias clave: a, d, e, f.

1.- Objetivos:

- a) Preparar junto con su tutor/a las sesiones de evaluación y de post-evaluación.
- b) Tomar conciencia de las actitudes, conocimientos y comportamiento que han tenido durante el segundo trimestre.
- c) Utilizar el diálogo como vía más adecuada para solucionar sus problemas de clase.

2.- Contenidos:

- a) Mi opinión sobre las materias.
- b) Evaluando la evaluación.
- c) Los resultados de la evaluación y las propuestas de mejora.

3.- Actividades:

Documento digital facilitado por el departamento de orientación para el análisis del trimestre y proceso de reflexión personal y análisis de resultados grupales tras la evaluación.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la propuesta de mejora, grado de coordinación del delegado/a del grupo

6.- Temporalización:

Se realizará a lo largo del curso.

7.- Recursos:

- Humanos: tutores/as, orientadora.
- Materiales: documento facilitado por el departamento de orientación.

SESIÓN 14, 15, 16, 31: CONVIVENCIA ESCOLAR.

- Competencias clave: a, e, f, g, h.

1.- Objetivos:

- a) Hacer ver a los alumnos/as que la paz no es algo ajeno que concierne sólo a los gobiernos, sino que es algo que se construye desde nosotros mismos, en las relaciones con los demás, en especial con nuestros compañeros de clase.
- b) Tratar de hacer conscientes a los propios alumnos/as, a través de diferentes sesiones de tutoría, de la existencia de algún tipo de maltrato entre ellos. Igualmente, se trata de que conozcan los distintos tipos de maltrato que existen, ya que no es sólo maltrato pegar a los demás.
- c) Conocer cuáles son las vías para solucionar los casos de maltrato que se conozcan, así como reconocer la importancia de la cooperación en los grupos.
- d) Identificar las causas que generan conflictos y ser capaz de dar una respuesta positiva a estos.

2.- Contenidos:

- a) Concepto de maltrato, solidaridad, libertad, igualdad, ...
- b) Reflexión sobre posibles situaciones de maltrato que se den en el aula y en el centro.
- c) Desarrollo de una actitud positiva para la resolución pacífica de conflictos.
- d) La aceptación del conflicto como parte de nuestra vida y que nos enseña a vivir siempre que utilicemos las estrategias adecuadas.
- e) Identificación y resolución de conflictos.
- f) Formas de analizar un conflicto y solucionarlo.

3.- Actividades:

Ver enlace a página web. Actividades facilitadas por la coordinadora del Programa *Escuela: Espacio de Paz y Plan de Igualdad* del centro.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad (ver anexo 1.10).

5.- Evaluación:

Grado de participación en el desarrollo de la actividad. Grado de aplicación de aprendizajes realizados en la convivencia del grupo.

6.- Temporalización:

Se realizará a lo largo del curso.

7.- Recursos:

- Humanos: tutores/as, jefe del Departamento de Convivencia, coordinadora del Programa Escuela: *Espacio de Paz*, coordinadora del *Plan de Igualdad* y orientadora.
- Materiales: actividades contenidas en la web facilitada.

SESIÓN 20, 23, 28: COEDUCACIÓN.

- Competencias clave: a, c, d, e, f, g, h.

1.- Objetivos:

- a) Tomar conciencia de que la familia, la escuela y la sociedad aún siguen fomentando roles masculinos y femeninos.
- b) Desarrollar una actitud crítica ante esto.
- c) Tomar conciencia sin perder la masculinidad o la femineidad de que todos tenemos derecho a la igualdad.

2.- Contenidos:

- a) Concepto de género y de rol ligado a género.
- b) Desarrollo de una actitud crítica ante los prejuicios ligados al género.
- c) Reflexión acerca del concepto de igualdad.

3.- Actividades: enlace página web. Actividades facilitadas por la coordinadora del Plan de Igualdad del centro.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad. Grado de aplicación de aprendizajes realizados en la convivencia del grupo.

6.- Temporalización:

Se realizará a lo largo del curso.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a, coordinadora del Plan de Igualdad del centro y orientadora.
- Materiales: actividades contenidas en la página web.

SESIÓN 32: ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

➤ Competencias clave: a, e, f, g, h.

1.- Objetivos:

- a) Reflexionar sobre la importancia del autoconcepto y la autoestima en el desarrollo y la maduración personal.
- b) Desarrollar en el alumnado habilidades para su autoconocimiento.
- c) Ahondar en las preferencias académicas y profesionales del alumnado, valorándolas en función del conocimiento de sí mismo.

2.- Contenidos:

- a) Concepto de personalidad, actitudes, aptitudes y valores.
- b) Concepto de personalidad, actitudes, aptitudes y valores
- c) Desarrollo de habilidades que fomenten la autorreflexión y el autoconocimiento.
- d) Desarrollo de una actitud crítica ante la propia realidad.
- e) Curiosidad personal.

3.- Actividades: documento proporcionado por el equipo directivo.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de junio.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a y orientadora.
- Materiales: documento proporcionado por el equipo directivo.

2.2 Planificación de entrevistas con la familia del alumnado.

Para planificar las entrevistas con la familia del alumnado, estas se desarrollarán principalmente en la hora lectiva de atención individual tanto a alumnos/as como a sus familias y en la que, dentro del horario regular no lectivo, está prevista por la tarde para atención a familias.

Se atenderá a estas familias priorizando aquellas en las que se haya detectado alguna necesidad, académica o personal, según la información recogida en el Programa de Tránsito, en los primeros días del curso, en las reuniones de equipos docentes y sesiones de seguimiento a lo largo del curso, sin menoscabo de que surja una necesidad en cualquier momento del curso escolar.

Las reuniones con las familias serán de forma presencial, pudiendo ser de forma telemática si hay escasas posibilidades de asistencia de la familia al centro en el horario previsto para tales reuniones.

Al menos a lo largo del primer trimestre, el tutor/a mantendrá, al menos, una reunión con cada padre, madre o tutor-a legal de cada alumno-a del grupo.

2.3 Programación de las tareas administrativas propias de la tutoría.

Dentro del horario regular no lectivo, el tutor/a dedicará una hora a las tareas administrativas propias de la tutoría.

2.4 Distribución de las actividades a realizar en la tercera hora del horario regular.

Dentro del horario lectivo, el tutor/a podrá dedicar la hora a diversas actividades de atención a las familias y al alumnado, priorizando la atención al alumnado con necesidades personales y académicas. Las actividades a desarrollar podrán ser las siguientes:

- Entrevistas individuales con la familia y con el alumnado, en caso de ser necesario, de forma conjunta.
- Entrevistas individuales con el delegado/a del grupo.
- Seguimiento con las familias de compromisos educativos y de convivencia, caso de haberse establecido.
- Entrevista con delegado/a de padres/madres, en caso de que exista esta figura.
- Coordinación con el cotutor/a de alumnos/as de su grupo, caso de existir esta figura.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL D.O. EN LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA.

Con carácter general, las tutorías lectivas serán impartidas por el tutor/a y con carácter específico la orientadora desarrollará aquellas que se acuerden con los tutores/as, contando con la participación activa del tutor/a de referencia.

4. PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LOS TUTORES/AS.

La coordinación se llevará a cabo por parte de la jefatura de estudios, estableciéndose reuniones semanales de sesenta minutos, en las que participará, además de la jefa de estudios y los tutores/as de 1º de ESO, la orientadora y la profesora de PT.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN TUTORIA.

El tutor/a, con la colaboración y el asesoramiento del departamento de orientación, desarrollará las tutorías lectivas con el grupo que tutoriza.

Al mismo tiempo contaremos con el resto del equipo docente para desarrollar de manera transversal a través de las distintas materias temas concretos desarrollados en las tutorías, así como a través de las actividades complementarias y extraescolares propuestas por los diferentes departamentos didácticos.

En las reuniones de evaluación inicial, equipos docentes y de seguimiento, se establecerán los acuerdos relativos al alumnado de forma individual o grupal, delimitándose la responsabilidad del profesorado según corresponda.

6. ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES CON RELACIÓN A LA ACCIÓN TUTORIAL.

Con relación a los recursos materiales, contaremos con los diversos materiales de los que dispone el departamento de orientación para el desarrollo de las tutorías, así como todas aquellas actividades y documentos que se elaboren cuando surja una necesidad concreta y las actividades facilitadas por los diferentes coordinadores-as de los Planes y Programas que se desarrollan en el centro.

Por otra parte, en cuanto a los recursos personales, además del tutor/a, equipo docente, orientadora y profesora PT, contaremos con diferentes servicios externos (áreas del Ayuntamiento, servicio de salud, entidades y organizaciones colaboradoras).

Anexo VI: Programación de la tutoría grupal de 2º ESO.

CONCRECIÓN PARA CADA NIVEL DE ESO

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

NIVEL 2º ESO

Vistas las características de los grupos de 2º de ESO, se detectan las siguientes necesidades:

- Actividades de presentación del nuevo curso.
- Programar actividades para conocer los derechos y deberes del centro, así como de las normas de convivencia.
- Programar actividades de TTI.
- Programar actividades de Educación en Valores.
- Programar actividades de Educación para la Salud.
- Programar actividades para el asesoramiento en el desarrollo de hábitos de vida saludable.

f) OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo.
- Favorecer y mejorar el desarrollo personal.
- Favorecer y mejorar la integración y participación del alumnado en el centro.
- Realizar el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- Promocionar la cultura de la Paz y no Violencia.
- Desarrollar actitudes no sexistas y discriminatorias.

g) PROGRAMACIÓN DE LAS TUTORIAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS.

8. Programación de las horas de tutoría lectiva con el grupo.

9. **Temporalización.** Se detalla en la siguiente tabla.

10. Actividades:

SESIÓN	ACTIVIDADES PARA SEGUNDO DE E.S.O. EN LA HORA DE TUTORÍA LECTIVA	CALENDARIO DE SESIONES
1. 2.	Presentación del nuevo curso. Documento en carpeta de tutores/as.	SEPTIEMBRE
1. 2.	Normas de convivencia: Normas del centro. Documento en carpeta de tutores/as.	SEPTIEMBRE
2.	Cuestionario personal. Documento en carpeta de tutores/as.	OCTUBRE
3.	Elección de delegado/a. Documentos en carpeta de tutores/as.	OCTUBRE
4.	Educación emocional. https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2015/11/Programa-Inteligencia-Emocional-Secundaria-12-14-a%C3%B1os.pdf https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/45eb7911-1e68-4269-ad22-59c6585eed79	OCTUBRE
5.	Convivencia escolar. http://www.eskolabakegune.euskadi.eus/c/document_library/get_file?uuid=ea54aa7d-3026-479b-816e-22b1df51958c&groupId=2211625 https://orientagades.wordpress.com/2016/12/15/cortometraje-el-encargado/ (Acoso escolar)	OCTUBRE
6.	Técnicas de Trabajo Intelectual. https://view.genial.ly/5fa3162989da530d018ca547	NOVIEMBRE
7.	Dinámica de grupo: juego de roles. https://www.educarueca.org/spip.php?article108	NOVIEMBRE
8.	Técnicas de trabajo Intelectual.	NOVIEMBRE
9.	Prevención de la violencia de género http://elorientablog.blogspot.com/2010/11/violencia-de-genero-recursos-y.html	NOVIEMBRE
10.	Preparación de la evaluación. Documento digital facilitado por el departamento de orientación.	DICIEMBRE
11.	Técnicas de trabajo Intelectual.	DICIEMBRE
12.	Estilos de vida saludable. https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/a180062a-57ee-4f4a-bfa0-901c95460d16	DICIEMBRE
13.	Análisis resultados 1ª evaluación.	ENERO
14.	Técnicas de trabajo Intelectual.	ENERO
15.	Convivencia escolar.	ENERO
16.	Convivencia escolar.	ENERO
17.	Educación emocional.	FEBRERO
18.	Técnicas de trabajo Intelectual.	FEBRERO
19.	Técnicas de trabajo Intelectual.	FEBRERO
20.	Coeducación. https://espacioprofesores.blogspot.com/2017/11/educar-en-igualdad.html https://orientagades.wordpress.com/2017/11/22/cuadernos-de-educacion-no-sexista/	MARZO

21.	Preparación de la evaluación. Documento digital facilitado por el departamento de orientación.	MARZO
22.	Educación emocional.	MARZO
23.	Coeducación.	MARZO
24.	Análisis resultados 2ª evaluación.	ABRIL
25.	Coeducación.	ABRIL
26.	Educación emocional.	ABRIL
27.	Técnicas de trabajo Intelectual.	ABRIL
28.	Técnicas de trabajo Intelectual.	ABRIL
29.	Prevención de uso inadecuado de internet y redes sociales. https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/seguridad/riesgos-asociados-al-uso-de-las-tecnologias/riesgos/ https://www.formajoven.org/uso-positivo-de-las-tic/	MAYO
30.	Prevención de uso inadecuado de internet y redes sociales.	MAYO
31.	Técnicas de trabajo Intelectual.	MAYO
32.	Técnicas de trabajo Intelectual.	MAYO
33.	Orientación académica. Organización del currículo de 3º ESO documento digital facilitado por el equipo directivo.	JUNIO
34.	Preparación de la evaluación. Documento digital facilitado por el departamento de orientación.	JUNIO
35.	Estilos de vida saludable.	JUNIO

NOTA: Esta programación se podrá ver alterada/modificada por la posibilidad o no de trabajar de manera coordinada con otras instituciones (Ayuntamiento, Centro de Salud, ...), así como por tener que adaptarse a otras necesidades. Además de las diferentes actividades incluidas en los enlaces proporcionados, el profesorado coordinador de los diferentes Planes y Programas desarrollados en nuestro centro proporcionará a los tutores/as diferentes actividades para trabajar los objetivos ligados a los mismos y las diferentes actividades recogidas que cada uno incluye.

Los siguientes enlaces abarcan diferentes temáticas de la programación:

¿Qué hago hoy en tutoría?

<https://quehagohoyentutoria.blogspot.com/>

Sesiones de tutoría organizadas para un curso escolar <http://educarueca.org/spip.php?article460>

Educación en valores

Cortometrajes: <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/familias-2/cortometrajes-educar-en-valores/16455.html>

Cine para la convivencia

<http://www.educarueca.org/spip.php?article33>

Salud:

<http://www.formajoven.org/>

Prevención de la violencia de género:

<http://morientablog.blogspot.com/2015/10/recursos-educativos-contra-la-violencia.html>

Prevención de drogodependencia:

<https://www.formajoven.org/prevencion-de-consumo/>

COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave quedan establecidas en el artículo 11 del Real Decreto 217/22, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave serán tenidas en cuenta en la programación de las actividades que se desarrollan en el Plan de Acción Tutorial.

Dichas competencias clave son:

- c) Comunicación lingüística.
- d) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- e) Competencia digital.
- f) Aprender a aprender.
- g) Competencias sociales y cívicas.
- h) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- i) Conciencia y expresiones culturales.

NOTA: En la programación de las sesiones de tutoría se indicarán las diferentes competencias clave refiriéndonos a la letra correspondiente - a)...g) - .

SESIÓN 1.1, 1.2: PRESENTACIÓN DEL NUEVO CURSO Y NORMAS DE CONVIVENCIA.

f) Competencias clave: a, e, f, g.

1.- Objetivos:

7. Iniciar una relación de confianza, evitando el aislamiento o la incomunicación.
8. Conocer la organización académica del curso: horario, profesorado, agenda escolar.
9. Conocer las normas del centro.

2.- Contenidos:

- d) Conocimiento del alumnado entre sí.
- e) Conocimiento de horario y profesorado.
- f) Conocimiento de las normas del centro.
- g) Reflexión sobre la importancia del respeto tanto a los compañeros/as, como al centro en sí.

3.- Actividades:

Documento incluido en carpetas de tutores/as.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

A través de las intervenciones del alumnado a lo largo del desarrollo de la actividad el tutor/a comprobará en qué medida el alumnado ha ido entendiendo los distintos aspectos abordados.

6.- Temporalización:

Se realizará en el primer día del curso.

7.- Recursos:

- f) Humanos: Tutor/a, equipo directivo y orientadora.
- g) Materiales: Guion y documento de las normas de convivencia del centro, proporcionados por el equipo directivo.

SESIÓN 2: CUESTIONARIO PERSONAL.

g) Competencias clave: a, d, e, f.

1.- Objetivos:

- d) Obtener una información precisa acerca de distintos aspectos del alumnado.
- e) Facilitar el proceso de reflexión acerca de sí mismo.
- f) Detectar posibles dificultades o problemas académicos, personales o familiares.
- g) Obtener una visión de conjunto del grupo clase.

2.- Contenidos:

- d) Información académica, personal, familiar, social de cada alumno/a.
- e) Desarrollo de una actitud reflexiva y crítica sobre sí mismo/a.
- f) Detección de posibles problemas que puedan dificultar el desarrollo personal y académica y de la convivencia grupal.
- g) Sistematización de toda esta información y que facilite posteriormente su intervención con el alumnado.

3.- Actividades:

Documento incluido en carpetas de tutores/as.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para su desarrollo.

5.- Evaluación:

Comprobación del grado de participación o resistencia en la cumplimentación del cuestionario personal.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de octubre.

7.- Recursos:

- h) Humanos: Tutor/a y orientadora.
- i) Materiales: Cuestionario individual incluido en carpeta de tutores/as.

SESIÓN 3: ELECCIÓN DE DELEGADO/A.

i) Competencias clave: a, d, e, f.

1.- Objetivos:

- d) Elegir al delegado/a, subdelegado/a de manera responsable.
- e) Participar activa y democráticamente en la buena marcha del grupo y del centro.
- f) Aprender a valorar la cultura del respeto y del diálogo como forma de convivencia y de afrontar los problemas y resolver los conflictos dentro y fuera del grupo.

2.- Contenidos:

- f) Conocimiento de las funciones de los delegados/as, subdelegados/as.
- g) Reflexión sobre las funciones del delegado/a, subdelegado/a.
- h) Realización de la elección con actitud respetuosa, democrática y responsable.

3.- Actividades:

Documentos incluidos en la carpeta de tutores/as.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Comprobación del grado de participación y grado de desarrollo de una actitud democrática en el proceso.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de octubre.

7.- Recursos:

- j) Humanos: Tutor/a, orientadora y equipo directivo.
- k) Materiales: documentos incluidos en la carpeta digital de tutores/as.

SESIÓN 4, 17, 22, 26: EDUCACIÓN EMOCIONAL.

j) Competencias clave: a, b, d, e, f.

1.- Objetivos:

- e) Aprender a identificar sentimientos y emociones básicas en uno mismo.
- f) Desarrollar la autoestima.
- g) Aprender a reconocer sentimientos y emociones básicas en los demás.
- h) Desarrollar la capacidad de empatía.
- i) Aprender a manejar las emociones ante situaciones de conflicto.

2.- Contenidos:

- g) Concepto de sentimiento y emoción.
- h) Concepto de autoestima.
- i) Concepto de empatía.
- j) Desarrollo de una actitud de observación y escucha activa.
- k) Detección de posibles problemas que puedan dificultar el desarrollo personal y la interacción en la interacción personal.

3.- Actividades:

Ver actividades incluidas en la página web.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar estas actividades.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad. Grado de aplicación de aprendizajes realizados en la convivencia del grupo.

6.- Temporalización:

Se realizarán a lo largo del curso.

7.- Recursos:

- l) Humanos: Tutor/a, coordinadora del *Plan de Igualdad-Programa Escuela: Espacio de Paz*, coordinadora del Programa *Forma Joven*-orientadora.
- m) Materiales: actividades incluidas en la página web y las facilitadas por las diferentes coordinadoras de los citados planes y programas.

SESIÓN 5, 15, 16: CONVIVENCIA ESCOLAR.

k) Competencias clave: a, d, e, f, g.

1.- Objetivos:

- a) Hacer ver a los alumnos/as que la paz no es algo ajeno que concierne sólo a los gobiernos, sino que es algo que se construye desde nosotros mismos, en las relaciones con los demás, en especial con nuestros compañeros de clase.
- b) Tratar de hacer conscientes a los propios alumnos/as, a través de diferentes sesiones de tutoría, de la existencia de algún tipo de maltrato entre ellos. Igualmente, se trata de que conozcan los distintos tipos de maltrato que existen, ya que no es sólo maltrato pegar a los demás.
- c) conocer cuáles son las vías para solucionar los casos de maltrato que se conozcan así como reconocer la importancia de la cooperación en los grupos.
- d) Identificar las causas que generan conflictos y ser capaz de dar una respuesta positiva a estos.

2.- Contenidos:

- d) Concepto de maltrato, solidaridad, libertad, igualdad, ...
- e) Reflexión sobre posibles situaciones de maltrato que se den en el aula y en el centro.
- f) Desarrollo de una actitud positiva para la resolución pacífica de conflictos.
- g) La aceptación del conflicto como parte de nuestra vida y que nos enseña a vivir siempre que utilicemos las estrategias adecuadas.
- h) Identificación y resolución de conflictos.
- i) Formas de analizar un conflicto y solucionarlo.

3.- Actividades:

Ver actividades incluidas en la página web. Actividades facilitadas por la coordinadora del Programa *Escuela: Espacio de Paz* y por el jefe del departamento de convivencia.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto.

5.- Evaluación:

Grado de participación en el desarrollo de la actividad. Grado de aplicación de aprendizajes realizados en la convivencia del grupo.

6.- Temporalización:

Se realizará a lo largo del curso.

7.- Recursos:

- n) Humanos: Tutor/a, coordinadora del *Plan de Igualdad*, coordinadora del Programa *Escuela: Espacio de Paz*, coordinadora del Programa *Forma Joven*-orientadora y jefe de departamento de convivencia.
- o) Materiales: actividades incluidas en la página web y las facilitadas por los diferentes coordinadores de los citados planes y programas.

SESIÓN 6, 8, 9, 11, 14, 18, 19, 27, 28, 31, 32: TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL.

l) Competencias clave: a, b, c, d, e, f, g.

1.- Objetivos:

- d) Desarrollar la motivación hacia el estudio.
- e) Hacer consciente al alumno/a de los diferentes factores que inciden en su proceso de aprendizaje y en su rendimiento escolar.
- f) Facilitar el conocimiento y uso de diferentes tipos de estrategias a la hora de trabajar las tareas escolares y el estudio.
- g) Prevenir el fracaso escolar debido a la falta de conocimiento y autogestión de diferentes habilidades cognitivas.
- h) Hacer que el/la alumno/a reflexione y compruebe la eficacia que sobre sus aprendizajes tienen la aplicación de distintas estrategias y T.T.I.

2.- Contenidos:

- Desarrollo de una actitud reflexiva y crítica sobre sí mismo/a.
- Conocimiento de macroestrategias y microestrategias.
- Uso eficaz de cada una de estas técnicas, de forma flexible y adaptada a cada área/materia del currículo.
- Desarrollo de un papel activo, reflexivo y cooperativo del alumnado a la hora de abordar una tarea escolar o situación de estudio.
- Detección de posibles problemas que puedan dificultar el desarrollo personal y académica y de la convivencia grupal.
- Sistematización de toda esta información y que facilite posteriormente su intervención con el alumnado.

3.- Actividades:

Ver actividades incluidas en la página web.

4.- Metodología:

La participación del alumnado será de carácter más individual este curso, en aplicación del Protocolo de Prevención Covid-19, aplicando el principio de funcionalidad y significatividad de cada técnica a las características de cada proceso de aprendizaje y las necesidades de cada alumno/a.

5.- Evaluación:

- d) Comprobación del grado de aplicación de las distintas técnicas en el trabajo diario del alumnado.
- e) Grado de aplicación de destrezas metacognitivas en el trabajo en clase.
- f) Colaboración y ayuda entre compañeros.

6.- Temporalización:

Se realizará a lo largo del curso.

7.- Recursos:

- p) Humanos: tutores/as, orientadora.

- q) Materiales: actividades incluidas en la página web, libros de texto y lectura, agendas, cuadernos de trabajo o cualquier otro material que el tutor/a considere oportuno.

SESIÓN 7: DINÁMICA DE GRUPO. (JUEGO DE ROLES).

h) Competencias clave: a, d, e, f.

1.- Objetivos:

- g) Crear un clima positivo de confianza y comunicación interpersonal..
- h) Reforzar el propio conocimiento y el conocimiento que tenemos de los demás.
- i) Potenciar la comunicación interpersonal.
- j) Crear un clima agradable de convivencia y trabajo.

2.- Contenidos:

- e) Desarrollo de una actitud realista y crítica acerca de sí mismo/a y de los demás.
- f) Desarrollo de respeto hacia uno mismo y hacia los demás.

3.- Actividades:

Ver actividades incluidas en la página web, seleccionando aquellas que respondan a las medidas incluidas en el Protocolo de Prevención Covid-19.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación del alumnado en el desarrollo de la actividad. Grado de aplicación de aprendizajes realizados en la convivencia del grupo.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de noviembre.

7.- Recursos:

- r) Humanos: Tutor/a y orientadora.
- s) Materiales: ver actividades incluidas en la página web.

SESIÓN 9: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

m) Competencias clave: a, b, c, d, e.

1.- Objetivos:

i) Prevenir toda forma de violencia especialmente hacia las mujeres para conseguir su erradicación.

2.- Contenidos:

g) Concepto de violencia.

h) Concepto de maltrato.

i) Concepto de violencia de género.

j) Mitos acerca de la justificación de la violencia hacia las mujeres.

k) Actitud crítica hacia los mitos que sustentan la violencia de género.

l) Respeto hacia todos/as independientemente del género.

3.- Actividades:

Ver actividades incluidas en la página web. Actividades facilitadas por la coordinadora del Plan de Igualdad del centro.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

A través de las intervenciones del alumnado a lo largo del desarrollo de la actividad el tutor/a comprobará en qué medida el alumnado ha ido entendiendo los distintos aspectos abordados.

Grado de aplicación de aprendizajes realizados en la convivencia del grupo.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de noviembre.

7.- Recursos:

t) Humanos: Tutor/a, coordinadora del *Plan de Igualdad*-coordinadora del Programa *Escuela: Espacio de Paz*, coordinadora del Programa *Forma Joven* -orientadora.

u) Materiales: actividades incluidas en la página web y las facilitadas por las diferentes coordinadoras de los citados planes y programas.

SESIÓN 10, 13, 21, 24, 34: PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

n) Competencias clave: a, d, e.

1.- Objetivos:

- c) Preparar junto con su tutor/a las sesiones de evaluación.
- d) Tomar conciencia de las actitudes, conocimientos y comportamiento que han tenido durante el trimestre.
- e) Utilizar el diálogo como vía más adecuada para solucionar sus problemas de clase.

2.- Contenidos:

- I. Mi opinión sobre las materias.
- II. Evaluando la evaluación.
- III. Los resultados de la evaluación y las propuestas de mejora.

3.- Actividades:

Documento digital facilitado por el departamento de orientación para el análisis del trimestre y proceso de reflexión personal y análisis de resultados grupales tras la evaluación.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la propuesta de mejora, grado de coordinación del delegado/a del grupo.

6.- Temporalización:

Se realizará a lo largo del curso.

7.- Recursos:

- v) Humanos: tutores/as, orientadora.
- w) Materiales: documento facilitado por el departamento de orientación.

SESIÓN 12, 35: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

- o) Competencias clave: a, d, e, f, g, h.

1.- Objetivos:

- Conocer los estilos de vida saludable.
- Provocar el interés por el desarrollo de estilos de vida saludable.
- Reflexionar sobre el empleo del tiempo libre y ocio.

2.- Contenidos:

- k) ¿Cuáles son los estilos de vida saludable?
- l) Análisis de los beneficios para la salud y la calidad de vida del desarrollo de estilos de vida saludable.
- m) Argumentación a favor y en contra de los diferentes modos de empleo del tiempo libre y ocio.
- n) Uso adecuado de los recursos del entorno natural, social y cultural donde se desenvuelve nuestro alumnado para el desarrollo de estilos de vida saludable.
- o) Consecuencias de un uso adecuado del tiempo libre y ocio.
- p) Modo de empleo adecuado de tiempo libre y ocio

3.- Actividades:

Actividades en la página web.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad.

6.- Temporalización:

Se realizará en dos sesiones (diciembre y junio).

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a y orientadora.
- Materiales: actividades incluidas en la página web del Programa Forma Joven.

SESIÓN 20, 23, 25: ACTIVIDADES DE COEDUCACIÓN.

p) Competencias clave: a, b, c, d, e, f, g.

1.- Objetivos:

- g) Tomar conciencia de que la familia, la escuela y la sociedad aún siguen fomentando roles masculinos y femeninos.
- h) Desarrollar una actitud crítica ante esto.
- i) Tomar conciencia sin perder la masculinidad o la feminidad de que todos tenemos derecho a la igualdad.

2.- Contenidos:

- d) Concepto de género y de rol ligado a género.
- e) Desarrollo de una actitud crítica ante los prejuicios ligados al género.
- f) Reflexión acerca del concepto de igualdad.

3.- Actividades: actividades incluidas en la página web. Actividades facilitadas por la coordinadora del Plan de Igualdad del centro.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad. Grado de aplicación de aprendizajes realizados en la convivencia del grupo.

6.- Temporalización:

Se realizará a lo largo del curso.

- Recursos: Humanos: Tutor/a, coordinadora del *Plan de Igualdad*-coordinadora del Programa *Escuela: Espacio de Paz*, coordinadora del Programa *Forma Joven*-orientadora.
- Materiales: actividades incluidas en la página web y las facilitadas por las diferentes coordinadoras de los citados planes y programas.

SESIÓN 29, 30: PREVENCIÓN USO INADECUADO DE INTERNET Y REDES SOCIALES.

q) Competencias clave: a, b, c, d, e.

1.- Objetivos:

- 3 Conocer estrategias para un uso adecuado de internet y redes sociales.
- 4 Conocer los peligros que entraña un uso inadecuado de internet y las redes sociales.
- 5 Desarrollar una actitud crítica ante el uso inadecuado de internet y las redes sociales.
- 6 Saber decir NO.

2.- Contenidos:

- Uso de internet y de redes sociales.
- Consecuencias del uso adecuado/inadecuado de internet y de redes sociales.
- Formas de protección ante los peligros que entrañan el uso inadecuado de internet y de redes sociales.

3.- Actividades: Charla Plan Director.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de mayo.

7.- Recursos:

- x) Humanos: Tutor/a, orientadora, personal del Plan Director.
- y) Materiales: charla Plan Director; enlace a web.

SESIÓN 33: ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

r) Competencias clave: a, c, d, e, f.

1.- Objetivos:

- d) Reflexionar sobre la importancia del autoconcepto y la autoestima en el desarrollo y la maduración personal.
- e) Desarrollar en el alumnado habilidades para su autoconocimiento.
- f) Ahondar en las preferencias académicas y profesionales del alumnado, valorándolas en función del conocimiento de sí mismo.
- g) Conocer las optativas que oferta el instituto para facilitar una elección acorde con las características personales.

2.- Contenidos:

- b) Concepto de personalidad, actitudes, aptitudes y valores.
- c) Concepto de personalidad, actitudes, aptitudes y valores
- d) Desarrollo de habilidades que fomenten la autorreflexión y el autoconocimiento.
- e) Desarrollo de una actitud crítica ante la propia realidad.
- f) Curiosidad personal.
- g) Conocimiento de optativas.

3.- Actividades: documento facilitado por el equipo directivo.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad. Grado de aplicación de los contenidos abordados a la toma de decisión académica.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de junio.

7.- Recursos:

- z) Humanos: Tutor/a, equipo directivo y orientadora.
- aa) Materiales: documento facilitado por el equipo directivo.

2.2 Planificación de entrevistas con la familia del alumnado.

Para planificar las entrevistas con la familia del alumnado, estas se desarrollarán principalmente en la hora lectiva de atención individual tanto a alumnos/as como a sus familias y en la que, dentro del horario regular no lectivo, está prevista por la tarde para atención a familias.

Se atenderá a estas familias priorizando aquellas en las que se haya detectado alguna necesidad, académica o personal, según la información recogida en el Programa de Tránsito, en los primeros días del curso, en las reuniones de equipos docentes y sesiones de seguimiento a lo largo del curso, sin menoscabo de que surja una necesidad en cualquier momento del curso escolar.

Las reuniones con las familias serán de forma presencial, pudiendo ser de forma telemática si hay escasas posibilidades de asistencia de la familia al centro en el horario previsto para tales reuniones.

Al menos a lo largo del primer trimestre, el tutor/a mantendrá, al menos, una reunión con cada padre, madre o tutor-a legal de cada alumno-a del grupo.

2.3 Programación de las tareas administrativas propias de la tutoría.

Dentro del horario regular el tutor/a dedicará una hora a las tareas administrativas propias de la tutoría.

2.4 Distribución de las actividades a realizar en la tercera hora del horario regular.

Dentro del horario lectivo, el tutor/a podrá dedicar la hora a diversas actividades de atención a las familias y al alumnado, priorizando la atención al alumnado con necesidades personales y académicas. Las actividades a desarrollar podrán ser las siguientes:

- a) Entrevistas individuales con la familia y con el alumnado, en caso de ser necesario, de forma conjunta.
- b) Entrevistas individuales con el delegado/a del grupo.
- c) Seguimiento con las familias de compromisos educativos y de convivencia, caso de haberse establecido.
- d) Entrevista con delegado/a de padres/madres, en caso de que exista esta figura.
- e) Coordinación con el cotutor/a de alumnos/as de su grupo, caso de existir esta figura.

k) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL D.O. EN LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA.

Con carácter general, las tutorías lectivas serán impartidas por el tutor/a y con carácter específico la orientadora desarrollará aquellas que se acuerden con los tutores/as, contando con la participación activa del tutor/a de referencia.

l) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN CON LOS TUTORES/AS.

La coordinación se llevará a cabo por parte de la jefatura de estudios, estableciéndose reuniones semanales de sesenta minutos, en las que participará de la jefa de estudios, los tutores/as de 2º de ESO y la orientadora.

m) DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE CON RELACIÓN A LA ACCIÓN TUTORIAL.

El tutor/a, con la colaboración y el asesoramiento del departamento de orientación, desarrollará las tutorías lectivas con el grupo que tutoriza.

Al mismo tiempo contaremos con el resto del equipo docente para desarrollar de manera transversal a través de las distintas materias temas concretos desarrollados en las tutorías, así como a través de las actividades complementarias y extraescolares propuestas por los diferentes departamentos didácticos.

En las reuniones de evaluación inicial, equipos docentes y de seguimiento, se establecerán los acuerdos relativos al alumnado de forma individual o grupal, delimitándose la responsabilidad del profesorado según corresponda.

n) ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES CON RELACIÓN A LA ACCIÓN TUTORIAL.

Con relación a los recursos materiales, contaremos con los diversos materiales de los que dispone el departamento de orientación para el desarrollo de las tutorías, así como todas aquellas actividades y documentos que se elaboren cuando surja una necesidad concreta y las actividades facilitadas por los diferentes coordinadores-as de los Planes y Programas que se desarrollan en el centro.

Por otra parte, en cuanto a los recursos personales, además del tutor/a, equipo docente, orientadora y profesora PT, contaremos con diferentes servicios externos (áreas del Ayuntamiento, servicio de salud, entidades y organizaciones colaboradoras).

Anexo VII: Programación de la tutoría grupal de 3º ESO.

CONCRECIÓN PARA CADA NIVEL DE ESO

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

NIVEL 3º ESO

Vistas las características de los grupos de 3º de ESO, se detectan las siguientes necesidades:

- j) Actividades de presentación del nuevo curso.
- k) Programar actividades para conocer los derechos y deberes del centro, así como de las normas de convivencia que se recogen en el ROF.
- l) Programar actividades de TTI.
- m) Programar actividades de Educación en Valores.
- n) Programar actividades de Educación para la Salud.
- o) Programar actividades para el asesoramiento en el desarrollo de hábitos de vida saludable.

g) OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

- j) Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo.
- k) Favorecer y mejorar el desarrollo personal.
- l) Favorecer y mejorar la integración y participación del alumnado en el centro.
- m) Realizar el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- n) Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- o) Promocionar la cultura de la Paz y no Violencia.
- p) Desarrollar actitudes no sexistas y discriminatorias.

h) PROGRAMACIÓN DE LAS TUTORIAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS.

9. Programación de las horas de tutoría lectiva con el grupo.

10. **Temporalización:** se detalla en la siguiente tabla.

11. **Actividades:**

SESIÓN	ACTIVIDADES PARA TERCERO DE E.S.O. EN LA HORA DE TUTORÍA LECTIVA	CALENDARIO DE SESIONES
1. 2.	Presentación del curso. Documento en carpeta de tutores/as.	SEPTIEMBRE
1. 2.	Normas de convivencia: Normas del centro. Documento en carpeta de tutores/as.	SEPTIEMBRE
2.	Cuestionario personal. Documento en carpeta de tutores/as.	OCTUBRE
3.	Elección de delegado/a. Documentos en carpeta de tutores/as.	OCTUBRE
4.	Técnicas de Trabajo Intelectual. https://view.genial.ly/5fa3162989da530d018ca547	OCTUBRE
5.	Dinámica de grupo. https://www.educarueca.org/spip.php?article108	OCTUBRE
6.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	NOVIEMBRE
7.	Prevención de la violencia de género. http://elorientablog.blogspot.com/2010/11/violencia-de-genero-recursos-y.html	NOVIEMBRE
8.	Educación emocional. https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2015/11/Programa-Inteligencia-Emocional-Secundaria-12-14-a-%C3%B1os.pdf https://www.formajoven.org/educacion-emocional/	NOVIEMBRE
9.	Educación en Valores: Tolerancia, solidaridad, ... Cortos: https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/familias-2/cortometrajes-educar-en-valores/16455.html https://www.eskolabakegune.euskadi.eus/c/document_library/get_file?uuid=a91f5d22-a964-47be-815b-ef8d85c8edca&groupId=2211625	NOVIEMBRE
10.	Educación Afectivo-sexual. https://www.formajoven.org/sexualidad-y-relaciones-igualitarias/	DICIEMBRE
11.	Educación en Valores: Tolerancia, solidaridad,...	DICIEMBRE
12.	Preparación de la evaluación. Documento digital facilitado por el departamento de orientación.	DICIEMBRE
13.	Análisis resultados evaluación.	ENERO
14.	Educación Afectivo-sexual.	ENERO
15.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	ENERO
16.	Estilos de vida saludable. https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/a180062a-57ee-4f4a-bfa0-901c95460d16	ENERO
17.	Coeducación. https://espacioprofesores.blogspot.com/2017/11/educar-en-igualdad.html https://orientagades.wordpress.com/2017/11/22/cuadernos-de-	FEBRERO

	educacion-no-sexista/	
18.	Educación emocional.	FEBRERO
19.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	FEBRERO
20.	Coeducación.	FEBRERO
21.	Preparación de la evaluación. Documento digital facilitado por el departamento de orientación.	MARZO
22.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	MARZO
23.	Coeducación.	MARZO
24.	Educación en Valores: Tolerancia, solidaridad,...	MARZO
25.	Análisis resultados de la evaluación.	ABRIL
26.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	ABRIL
27.	Educación emocional.	ABRIL
28.	Prevención de Drogodependencias. https://www.formajoven.org/prevencion-de-consumo/	ABRIL
29.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	MAYO
30.	Educación emocional.	MAYO
31.	Prevención de Drogodependencias.	MAYO
32.	Orientación académica. Organización del currículo de 4º ESO. Documento facilitado por el equipo directivo. Charla orientadora.	MAYO
33.	Estilos de vida saludable. https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/a180062a-57ee-4f4a-bfa0-901c95460d16	JUNIO
34.	Preparación de la evaluación. Documento digital facilitado por el departamento de orientación.	JUNIO
35.	Estilos de vida saludable.	JUNIO

NOTA: Esta programación se podrá ver alterada/modificada por la posibilidad o no de trabajar de manera coordinada con otras instituciones (Ayuntamiento, Centro de Salud, asociaciones...), así como por tener que adaptarse a otras necesidades. Además de las diferentes actividades incluidas en los enlaces proporcionados, el profesorado coordinador de los diferentes Planes y Programas desarrollados en nuestro centro proporcionará a los tutores/as diferentes actividades para trabajar los objetivos ligados a los mismos y las diferentes actividades recogidas que cada uno incluye.

¿Qué hago hoy en tutoría?

<https://quehagohoyentutoria.blogspot.com/>

Sesiones de tutoría organizadas para un curso escolar <http://educarueca.org/spip.php?article460>

Cine para la convivencia

<http://www.educarueca.org/spip.php?article33>

Salud:

<http://www.formajoven.org/>

Prevención de la violencia de género:

<http://miorientablog.blogspot.com/2015/10/recursos-educativos-contr-la-violencia.html>

Prevención de uso inadecuado de internet y redes sociales:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/seguridad/riesgos-asociados-al-uso-de-las-tecnologias/riesgos/>

<https://www.formajoven.org/uso-positivo-de-las-tic/>

COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave quedan establecidas en el artículo 11 del Real Decreto 217/22, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave serán tenidas en cuenta en la programación de las actividades que se desarrollan en el Plan de Acción Tutorial.

Dichas competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

NOTA: En la programación de las sesiones de tutoría se indicarán las diferentes competencias clave refiriéndonos a la letra correspondiente - a)...h) - .

SESIÓN 1.1, 1.2: PRESENTACIÓN DEL NUEVO CURSO Y NORMAS DE CONVIVENCIA.

h) Competencias clave: a, e, f, g, h.

1.- Objetivos:

- bb) Iniciar una relación de confianza, evitando el aislamiento o la incomunicación.
- cc) Conocer la organización académica del curso: horario, profesorado, agenda escolar.
- dd) Conocer las normas del centro

2.- Contenidos:

- 10.** Conocimiento del alumnado entre sí.
- 11.** Conocimiento de horario y profesorado.
- 12.** Conocimiento de las normas del centro.
- 13.** Reflexión sobre la importancia del respeto tanto a los compañeros/as, como al centro en sí.

3.- Actividades:

Documento en carpetas digital de tutores/as.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto.

5.- Evaluación:

A través de las intervenciones del alumnado a lo largo del desarrollo de la actividad el tutor/a comprobará en qué medida el alumnado ha ido entendiendo los distintos aspectos abordados.

6.- Temporalización:

Se realizará en el primer día del curso.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a, equipo directivo y orientadora.
- Materiales: Documento en carpeta de tutores/as.

SESIÓN 2: CUESTIONARIO PERSONAL.

i) Competencias clave: a, e, f, g.

1.- Objetivos:

- m) Obtener una información precisa acerca de distintos aspectos del alumnado.
- n) Facilitar el proceso de reflexión acerca de sí mismo.
- o) Detectar posibles dificultades o problemas académicos, personales o familiares.
- p) Obtener una visión de conjunto del grupo clase.

2.- Contenidos:

- d) Información académica, personal, familiar, social de cada alumno/a.
- e) Desarrollo de una actitud reflexiva y crítica sobre sí mismo/a.
- f) Detección de posibles problemas que puedan dificultar el desarrollo personal y académica y de la convivencia grupal.
- g) Sistematización de toda esta información y que facilite posteriormente su intervención con el alumnado.

3.- Actividades:

Pasar al alumnado el Cuestionario individualizado, tras aclaraciones respecto a los diferentes apartados. Documento en carpetas de tutores/as.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto.

5.- Evaluación:

Comprobación del grado de participación o resistencia en la cumplimentación del cuestionario personal.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de septiembre.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a y orientadora.
- Materiales: Cuestionario individual. Documento en carpeta de tutores/as.

SESIÓN 3: ELECCIÓN DE DELEGADO/A.

- Competencias clave: a, e, f, g.
- 1.- Objetivos:
 - h) Elegir al delegado/a, subdelegado/a de manera responsable.
 - i) Participar activa y democráticamente en la buena marcha del grupo y del centro.
 - j) Aprender a valorar la cultura del respeto y del diálogo como forma de convivencia y de afrontar los problemas y resolver los conflictos dentro y fuera del grupo.
 - 2.- Contenidos:
 - l) Conocimiento de las funciones de los delegados/as, subdelegados/as.
 - m) Reflexión sobre las funciones del delegado/a, subdelegado/a.
 - n) Realización de la elección con actitud respetuosa, democrática y responsable..
 - 3.- Actividades:

Documentos en carpeta digital de tutores/as.
 - 4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.
 - 5.- Evaluación:

Comprobación del grado de participación y grado de desarrollo de una actitud democrática en el proceso.
 - 6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de septiembre u octubre.
 - 7.- Recursos:
 - Humanos: Tutor/a, orientadora y alumnado.
 - Materiales: Documentos en carpeta de tutores/as.

SESIÓN 8, 18, 27, 30: EDUCACIÓN EMOCIONAL.

- Competencias clave: a, c, d, e, f, g.

1.- Objetivos:

- i) Aprender a identificar sentimientos y emociones básicas en uno mismo.
- j) Desarrollar la autoestima.
- k) Aprender a reconocer sentimientos y emociones básicas en los demás.
- l) Desarrollar la capacidad de empatía.
- m) Aprender a manejar las emociones ante situaciones de conflicto.

2.- Contenidos:

- h) Concepto de sentimiento y emoción.
- i) Concepto de autoestima.
- j) Concepto de empatía.
- k) Desarrollo de una actitud de observación y escucha activa.
- l) Detección de posibles problemas que puedan dificultar el desarrollo personal y la interacción en la interacción personal.

3.- Actividades:

Selección de actividades de la página web.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar estas actividades.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad. Grado de aplicación de aprendizajes en la convivencia del grupo de referencia.

6.- Temporalización:

A lo largo del curso.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a, coordinadora del *Plan de Igualdad*, coordinadora del Programa *Escuela: Espacio de Paz*, coordinadora del Programa *Forma Joven*, orientadora, jefe de departamento de convivencia.
- Materiales: actividades incluidas en la página web y las facilitadas por las diferentes coordinadoras de los citados planes y programas.

SESIÓN 10, 14: EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL.

- Competencias clave: a, c, d, e, f, g.

1.- Objetivos:

- i) Vivir la sexualidad de forma sana y responsable.
- j) Desarrollar una actitud de respeto hacia cualquier tipo de orientación sexual.
- k) Analizar los falsos mitos en torno a las primeras relaciones sexuales.
- l) Conocer los distintos tipos de métodos anticonceptivos.
- m) Conocer las enfermedades de transmisión sexual y su prevención

2.- Contenidos:

- a) Conceptos generales de sexualidad.
- b) Lenguaje y sexualidad.
- c) Anatomía y fisiología. Reproducción y anticonceptivos.
- d) Sexualidad en la adolescencia. Relaciones.
- e) Conductas y comportamientos sexuales. Roles.
- f) Análisis del lenguaje sexista.
- g) Reflexión acerca de los falsos mitos de las primeras relaciones.
- h) Análisis de los diferentes tipos de reproducción y métodos anticonceptivos.
- i) Respeto hacia cualquier identidad sexual.
- j) Adopción de roles flexibles asociados al género.
- k) Desarrollo de conductas sexuales saludables.
- l) Anatomía y fisiología. Reproducción y anticonceptivos.
- m) Sexualidad en la adolescencia. Relaciones.
- n) Conductas y comportamientos sexuales. Roles.

3.- Actividades:

Actividades seleccionadas de la página web. Actividades facilitadas por la coordinadora del Programa *Forma Joven*.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

A través de las intervenciones del alumnado a lo largo del desarrollo de la actividad el tutor/a comprobará en qué medida el alumnado ha ido entendiendo los distintos aspectos abordados.

6.- Temporalización:

Se realizará a lo largo del curso.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a, coordinadora del *Plan de Igualdad*-coordinadora del Programa *Escuela: Espacio de Paz*, coordinadora del Programa *Forma Joven*, orientadora, enfermera del SAS.
- Materiales: actividades incluidas en la página web y las facilitadas por las diferentes coordinadoras de los citados planes y programas, taller de la enfermera del SAS.

SESIÓN 4, 6, 15, 19, 22, 26, 29: TTI.

- Competencias clave: a, c, d, e, f, g, h.

1.- Objetivos:

- j) Desarrollar la motivación hacia el estudio.
- k) Hacer consciente al alumno/a de los diferentes factores que inciden en su proceso de aprendizaje y en su rendimiento escolar.
- l) Facilitar el conocimiento y uso de diferentes tipos de estrategias a la hora de trabajar las tareas escolares y el estudio.
- m) Prevenir el fracaso escolar debido a la falta de conocimiento y autogestión de diferentes habilidades cognitivas.
- n) Hacer que el/la alumno/a reflexione y compruebe la eficacia que sobre sus aprendizajes tienen la aplicación de distintas estrategias y T.T.I.

2.- Contenidos:

- Desarrollo de una actitud reflexiva y crítica sobre sí mismo/a.
- Conocimiento de macroestrategias y microestrategias.
- Uso eficaz de cada una de estas técnicas, de forma flexible y adaptada a cada área/materia del currículo.
- Desarrollo de un papel activo, reflexivo y cooperativo del alumnado a la hora de abordar una tarea escolar o situación de estudio.
- Detección de posibles problemas que puedan dificultar el desarrollo personal y académica y de la convivencia grupal.
- Sistematización de toda esta información y que facilite posteriormente su intervención con el alumnado.

3.- Actividades:

Ver página web.

4.- Metodología:

La participación del alumnado será de carácter más o menos individual o grupal según la naturaleza de cada actividad, aplicando el principio de funcionalidad y significatividad de cada técnica a las características de cada proceso de aprendizaje y las necesidades de cada alumno/a.

5.- Evaluación:

- o) Comprobación del grado de aplicación de las distintas técnicas en el trabajo diario del alumnado.
- p) Grado de aplicación de destrezas metacognitivas en el trabajo en clase.
- q) Colaboración y ayuda entre compañeros.

6.- Temporalización:

Se realizará a lo largo del curso.

7.- Recursos:

- Humanos: tutores/as, orientadora.
- Materiales: página web, libros de texto y lectura, agendas, cuadernos de trabajo y cualquier material que el tutor/a considere adecuado.

SESIÓN 5: DINÁMICA DE GRUPO. (JUEGO DE ROLES).

j) Competencias clave: a, d, e, f, g.

1.- Objetivos:

- j) Crear un clima positivo de confianza y comunicación interpersonal...
- k) Reforzar el propio conocimiento y el conocimiento que tenemos de los demás.
- l) Potenciar la comunicación interpersonal.
- m) Crear un clima agradable de convivencia y trabajo.

2.- Contenidos:

- 7 Desarrollo de una actitud realista y crítica acerca de sí mismo/a y de los demás.
- 8 Desarrollo de respeto hacia uno mismo y hacia los demás.

3.- Actividades:

Ver página web.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación del alumnado en el desarrollo de la actividad.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de noviembre.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a y orientadora.
- Materiales: Ver página web.

SESIÓN 9, 1, 24: EDUCACIÓN EN VALORES.

q) Competencias clave: a, c, d, e, f, g, h.

1.- Objetivos:

- s) Promocionar la educación en valores para lograr una sociedad que no tolere la violencia, intentando que los/as jóvenes reflexionen sobre los mitos socioculturales.
- t) Aprender a resolver pacíficamente los conflictos y reconocer los errores, tomando como modelo las conductas respetuosas y solidarias.
- u) Desarrollar el espíritu crítico ante los sesgos sexistas y racistas presentes en las creencias, actitudes y valores de nuestra tradición y patrimonio cultural.

2.- Contenidos:

- f) ¿Qué es la discriminación y la violencia?
- g) ¿Qué es la solidaridad y qué está en la base del altruismo?
- h) Identificamos en nuestra sociedad valores democráticos.
- i) Reflexionamos sobre actos solidarios.
- j) Desarrollo de una actitud crítica ante situaciones de discriminación e intolerancia.
- k) Implicación personal en actos solidarios.
- l) Participación en actividades complementarias y extraescolares que fomenten el acercamiento a los valores que estamos trabajando.

3.- Actividades:

Actividades seleccionadas de la página web. Actividades facilitadas por las coordinadoras de los diferentes Planes y Programas del centro en los que se trabajan la educación en valores.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

A través de las intervenciones del alumnado a lo largo del desarrollo de la actividad el tutor/a comprobará en qué medida el alumnado ha ido entendiendo los distintos aspectos abordados.

6.- Temporalización:

Se realizará a lo largo del curso, según programación.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a, coordinadora del *Plan de Igualdad*-coordinadora del Programa *Escuela: Espacio de Paz*, coordinador del Programa *Forma Joven*-orientadora.
- Materiales: actividades incluidas en la página web y las facilitadas por los diferentes coordinadores de los citados planes y programas.

SESIÓN 7: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- Competencias clave: a, c, d, e, f.

1.- Objetivos:

- e) Prevenir toda forma de violencia especialmente hacia las mujeres para conseguir su erradicación.

2.- Contenidos:

- f) Concepto de violencia.
- g) Concepto de maltrato.
- h) Concepto de violencia de género.
- i) Mitos acerca de la justificación de la violencia hacia las mujeres.
- j) Actitud crítica hacia los mitos que sustentan la violencia de género.
- k) Respeto hacia todos/as independientemente del género.

3.- Actividades:

Actividades seleccionadas de la página web. Actividades facilitadas por la coordinadora del Plan de Igualdad del centro.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto.

5.- Evaluación:

A través de las intervenciones del alumnado a lo largo del desarrollo de la actividad el tutor/a comprobará en qué medida el alumnado ha ido entendiendo los distintos aspectos abordados. Grado de aplicación de los aprendizajes adquiridos en la convivencia del grupo de referencia.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de noviembre.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a, coordinadora del *Plan de Igualdad*-coordinadora del Programa *Escuela: Espacio de Paz*, coordinadora del Programa *Forma Joven*-orientadora.
- Materiales: actividades incluidas en la página web y las facilitadas por los diferentes coordinadores de los citados planes y programas.

SESIÓN 12, 13, 21, 25, 34: PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

- Competencias clave: a, d, e.

1.- Objetivos:

- IV. Preparar junto con su tutor/a las sesiones de evaluación.
- V. Tomar conciencia de las actitudes, conocimientos y comportamiento que han tenido durante el trimestre.
- VI. Utilizar el diálogo como vía más adecuada para solucionar sus problemas de clase.

2.- Contenidos:

- Mi opinión sobre las materias.
- Evaluando la evaluación.
- Los resultados de la evaluación y las propuestas de mejora.

3.- Actividades:

Documento digital facilitado por el departamento de orientación para el análisis del trimestre y proceso de reflexión personal y análisis de resultados grupales tras la evaluación.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la propuesta de mejora y grado de coordinación del delegado/a del grupo.

6.- Temporalización:

Se realizará a lo largo del curso.

7.- Recursos:

- Humanos: tutores/as, orientadora.
- Materiales: documento facilitado por el departamento de orientación.

SESIÓN 32: ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

- Competencias clave: a, c, d, e, f, g.

1.- Objetivos:

- g) Alcanzar un conocimiento adecuado de sí mismo.
- h) Ofrecer información de las distintas alternativas formativas que tiene ante sí.
- i) Conocer las características del mundo laboral actual.
- j) Relacionar los contenidos de la escuela con las exigencias de las ocupaciones (perfil profesional).
- i) Desarrollar habilidades para la toma de decisión, ayudándoles a pensar, reflexionar y considerar las distintas elecciones de estudios y/o profesiones.
- j) Despertar actitudes como la curiosidad investigadora, sensibilidad, autonomía, autoconfianza, espíritu crítico, etc.
- k) Desarrollar actitudes positivas ante los trabajos y tratar de reducir los prejuicios que el alumnado tiene respecto al sexo, raza o minusvalía.

2.- Contenidos:

- h) Conocimiento de sí mismo.
- i) Conocimiento de los itinerarios educativos.
- j) Conocimiento del mundo laboral.
- k) Desarrollo de habilidades para la toma de decisión acertada y realista.

3.- Actividades:

Conocimiento y análisis del documento facilitado por el equipo directivo y del cuaderno digital de orientación.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad. Grado de aplicación de los contenidos abordados a la toma de decisión académica.

6.- Temporalización:

Se realizará a lo largo del curso, según programación.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a y orientadora
- Materiales: documento facilitado por el equipo directivo, diferentes páginas webs y portales digitales, presentación digital y charla de la orientadora.

SESIÓN 17, 20, 23: ACTIVIDADES DE COEDUCACIÓN.

- Competencias clave: a, c, d, e, f, g, h.

1.- Objetivos:

- h) Tomar conciencia de que la familia, la escuela y la sociedad aún siguen fomentando roles masculinos y femeninos.
- i) Desarrollar una actitud crítica ante esto.
- j) Tomar conciencia sin perder la masculinidad o la feminidad de que todos tenemos derecho a la igualdad.

2.- Contenidos:

- g) Concepto de género y de rol ligado a género.
- h) .Desarrollo de una actitud crítica ante los prejuicios ligados al género.
- i) Reflexión acerca del concepto de igualdad.

3.- Actividades: seleccionadas de la página web. Actividades facilitadas por la coordinadora del Plan de Igualdad del centro.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad. Grado de aplicación de los aprendizajes adquiridos en la convivencia en el grupo de referencia.

6.- Temporalización:

Se realizará a lo largo del curso.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a, coordinadora del *Plan de Igualdad*-coordinadora del Programa *Escuela: Espacio de Paz*, coordinadora del Programa *Forma Joven*, orientadora.
- Materiales: actividades incluidas en la página web y las facilitadas por los diferentes coordinadores de los citados planes y programas.

SESIÓN 28, 31: PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.

- Competencias clave: a, c, d, e, f, g.

1.- Objetivos:

- a) Desarrollar hábitos de vida saludable.
- b) Conocer las distintas sustancias adictivas y sus consecuencias para el organismo.
- c) Desarrollar una actitud crítica ante el consumo de sustancias.
- d) Conocer distintas situaciones alternativas al consumo de sustancias adictivas.
- e) Saber decir NO.

2.- Contenidos:

- j) Concepto de sustancia adictiva.
- k) Concepto de hábito de vida saludable.
- l) Consecuencias del consumo.
- m) Alternativas al consumo.

3.- Actividades: seleccionadas de la página web. Actividades facilitada por el coordinador del Programa *Forma Joven*.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de mayo.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a, coordinadora del Programa *Forma Joven*, orientadora, personal del Plan Director.
- Materiales: página web. Actividades facilitadas por el coordinadora del Programa *Forma Joven*. Actividad desarrollada dentro del Plan Director.

SESIÓN 16, 33, 35: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

g) Competencias clave: a, d, e, f, g, h.

1.- Objetivos:

- Conocer los estilos de vida saludable.
- Provocar el interés por el desarrollo de estilos de vida saludable.
- Reflexionar sobre el empleo del tiempo libre y ocio.

2.- Contenidos:

- o) ¿Cuáles son los estilos de vida saludable?
- p) Análisis de los beneficios para la salud y la calidad de vida del desarrollo de estilos de vida saludable.
- q) Argumentación a favor y en contra de los diferentes modos de empleo del tiempo libre y ocio.
- r) Uso adecuado de los recursos del entorno natural, social y cultural donde se desenvuelve nuestro alumnado para el desarrollo de estilos de vida saludable.
- s) Consecuencias de un uso adecuado del tiempo libre y ocio.
- t) Modo de empleo adecuado de tiempo libre y ocio

3.- Actividades:

Actividades en la página web.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad.

6.- Temporalización:

Se realizará en dos sesiones (diciembre y junio).

7.- Recursos:

- e) Humanos: Tutor/a y orientadora.
- f) Materiales: actividades incluidas en la página web del Programa Forma Joven.

18. Planificación de entrevistas con la familia del alumnado.

Para planificar las entrevistas con la familia del alumnado, estas se desarrollarán principalmente en la hora lectiva de atención individual tanto a alumnos/as como a sus familias y en la que, dentro del horario regular no lectivo, está prevista por la tarde para atención a familias.

Se atenderá a estas familias priorizando aquellas en las que se haya detectado alguna necesidad, académica o personal, según la información recogida en el Programa de Tránsito, en los primeros días del curso, en las reuniones de equipos docentes y sesiones de seguimiento a lo largo del curso, sin menoscabo de que surja una necesidad en cualquier momento del curso escolar.

Las reuniones con las familias serán de forma presencial, pudiendo ser de forma telemática si hay escasas posibilidades de asistencia de la familia al centro en el horario previsto para tales reuniones.

Al menos a lo largo del primer trimestre, el tutor/a mantendrá, al menos, una reunión con cada padre, madre o tutor-a legal de cada alumno-a del grupo.

19. Programación de las tareas administrativas propias de la tutoría.

Dentro del horario regular el tutor/a dedicará una hora a las tareas administrativas propias de la tutoría.

20. Distribución temporal de las actividades a realizar en la tercera hora de su horario regular.

Dentro del horario lectivo, el tutor/a podrá dedicar la hora a diversas actividades de atención a las familias y al alumnado, priorizando la atención al alumnado con necesidades personales y académicas. Las actividades a desarrollar podrán ser las siguientes:

- a) Entrevistas individuales con la familia y con el alumnado, en caso de ser necesario, de forma conjunta.
- b) Entrevistas individuales con el delegado/a del grupo.
- c) Seguimiento con las familias de compromisos educativos y de convivencia, caso de haberse establecido.
- d) Entrevista con delegado/a de padres/madres, en caso de que exista esta figura.
- e) Coordinación con el cotutor/a de alumnos/as de su grupo, caso de existir esta figura.

I) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL D.O. EN LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA.

Con carácter general, las tutorías lectivas serán impartidas por el tutor/a y con carácter específico, la orientadora desarrollará todas aquellas que junto con los tutores/as se acuerden, contando con la participación activa de los mismos en su desarrollo.

La planificación y desarrollo de las actividades formativas propias de la tutoría específica del alumnado que integra el grupo de 1º PDC corresponde al departamento de orientación, quedando recogida en el programa base del PDC.

m) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS TUTORES/AS.

La coordinación se llevará a cabo por parte de la jefatura de estudios, estableciéndose reuniones semanales de sesenta minutos, en las que participará la jefa de estudios, los tutores/as de 3º de ESO, la orientadora y la profesora de PT.

n) DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN TUTORIAL.

El tutor/a, con la colaboración y el asesoramiento del departamento de orientación, desarrollará las tutorías lectivas con el grupo que tutoriza.

Al mismo tiempo contaremos con el resto del equipo docente para desarrollar de manera transversal a través de las distintas materias temas concretos desarrollados en las tutorías, así como a través de las actividades complementarias y extraescolares propuestas por los diferentes departamentos didácticos.

En las reuniones de evaluación inicial, equipos docentes y de seguimiento, se establecerán los acuerdos relativos al alumnado de forma individual o grupal, delimitándose la responsabilidad del profesorado según corresponda.

o) ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE QUE DISPONE EL D.O EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN TUTORIAL.

Con relación a los recursos materiales, contaremos con los diversos materiales de los que dispone el departamento de orientación para el desarrollo de las tutorías, así como todas aquellas actividades y documentos que se elaboren cuando surja una necesidad concreta y las actividades facilitadas por los diferentes coordinadores-as de los Planes y Programas que se desarrollan en el centro.

Por otra parte, en cuanto a los recursos personales, además del tutor/a, equipo docente, orientadora y profesora PT, contaremos con diferentes servicios externos (áreas del Ayuntamiento, servicio de salud, entidades y organizaciones colaboradoras).

Anexo VIII: Programación de la tutoría grupal de 4º ESO.

CONCRECIÓN PARA CADA NIVEL DE ESO

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

NIVEL 4º ESO

Vistas las características que presentan los grupos de 4º de ESO, se detectan las siguientes necesidades:

- Actividades de presentación del nuevo curso.
- Programar actividades para conocer los derechos y deberes del centro, así como de las normas de convivencia que se recogen en el ROF.
- Programar actividades de TTI.
- Programar actividades de Educación en Valores.
- Programar actividades de Educación para la Salud.
- Programar actividades para el desarrollo de estilos de vida saludable.

j) OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

- k) Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo.
- l) Favorecer y mejorar el desarrollo personal.
- m) Favorecer y mejorar la integración y participación del alumnado en el centro.
- n) Realizar el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- o) Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- p) Promocionar la cultura de la Paz y no Violencia.
- q) Desarrollar actitudes no sexistas y discriminatorias.

k) PROGRAMACIÓN DE LAS TUTORIAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS.

12. Programación de las horas de tutoría lectiva con el grupo.

13. **Temporalización:** ver tabla siguiente.

14. **Actividades:**

SESIÓN	ACTIVIDADES PARA CUARTO DE E.S.O. EN LA HORA DE TUTORÍA LECTIVA	CALENDARIO DE SESIONES
1. 1.	Presentación del curso. Documento en carpeta de tutores/as.	SEPTIEMBRE
1. 2.	Normas de convivencia. Documento en carpeta de tutores/as.	SEPTIEMBRE
2.	Cuestionario personal. Documento en carpeta de tutores/as.	OCTUBRE
3.	Elección de delegado/a. Documento en carpeta de tutores/as.	OCTUBRE
4.	Educación emocional. https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2015/11/Programa-Inteligencia-Emocional-Secundaria-12-14-a%C3%B1os.pdf https://www.formajoven.org/educacion-emocional/	OCTUBRE
5.	Coeducación. https://espacioprofesores.blogspot.com/2017/11/educar-en-igualdad.html https://orientagades.wordpress.com/2017/11/22/cuadernos-de-educacion-no-sexista/	OCTUBRE
6.	Técnicas de Trabajo Intelectual. https://view.genial.ly/5fa3162989da530d018ca547	NOVIEMBRE
7.	Educación Afectivo-sexual. https://www.formajoven.org/sexualidad-y-relaciones-igualitarias/	NOVIEMBRE
8.	Prevención de la violencia de género. http://elorientablog.blogspot.com/2010/11/violencia-de-genero-recursos-y.html	NOVIEMBRE
9.	Educación en Valores: Tolerancia, solidaridad ... https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/familias-2/cortometrajes-educar-en-valores/16455.html	NOVIEMBRE
10.	Preparación de la evaluación. Documento digital facilitado por el departamento de orientación.	DICIEMBRE
11.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	DICIEMBRE
12.	Estilos de vida saludable. https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/a180062a-57ee-4f4a-bfa0-901c95460d16	DICIEMBRE
13.	Análisis resultados evaluación.	ENERO
14.	Educación emocional.	ENERO
15.	Educación Afectivo-sexual.	ENERO
16.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	ENERO
17.	Educación en Valores: Tolerancia, solidaridad....	FEBRERO
18.	Educación emocional.	FEBRERO
19.	Coeducación.	FEBRERO
20.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	FEBRERO
21.	Educación emocional.	MARZO
22.	Preparación de la evaluación. Documento digital facilitado por el departamento de orientación.	MARZO
23.	Coeducación.	MARZO

24.	Prevencción de uso inadecuado de internet y redes sociales. https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/seguridad/riesgos-asociados-al-uso-de-las-tecnologias/riesgos/ https://www.formajoven.org/uso-positivo-de-las-tic/	MARZO
25.	Análisis resultados evaluación.	ABRIL
26.	Educación en Valores: Tolerancia, solidaridad....	ABRIL
27.	Educación emocional.	ABRIL
28.	Técnicas de Trabajo Intelectual.	ABRIL
29.	Prevencción de Drogodependencias. https://www.formajoven.org/prevenccion-de-consumo/	MAYO
30.	Prevencción de Drogodependencias.	MAYO
31.	Orientación Académica y Profesional. Presentación de documento y charla de la orientadora sobre enseñanzas postobligatorias.	MAYO
32.	Orientación Académica y Profesional. Presentación de documento y charla de la orientadora sobre acceso al mundo laboral y formación continua.	MAYO
33.	Preparación de la evaluación. Documento digital facilitado por el departamento de orientación.	JUNIO
34.	Estilos de vida saludable.	JUNIO
35.	Educación en Valores: Tolerancia, solidaridad....	JUNIO

NOTA: Esta programación se podrá ver alterada/modificada por la posibilidad o no de trabajar de manera coordinada con otras instituciones (Ayuntamiento, Centro de Salud, ...), así como por tener que adaptarse a otras necesidades. Además de las diferentes actividades incluidas en los enlaces proporcionados, el profesorado coordinador de los diferentes Planes y Programas desarrollados en nuestro centro proporcionará a los tutores/as diferentes actividades para trabajar los objetivos ligados a los mismos y las diferentes actividades recogidas que cada uno incluye.

Otros enlaces de interés:

¿Qué hago hoy en tutoría? <https://quehago hoyentutoria.blogspot.com/>

Sesiones de tutoría organizadas para un curso escolar <http://educarueca.org/spip.php?article460>

Cine para la convivencia:

<http://www.educarueca.org/spip.php?article33>

Contra la violencia de género:

<http://morientablog.blogspot.com/2015/10/recursos-educativos-contrala-violencia.html>

Becas para estudios postobligatorios:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/becas-y-ayudas>

Información acerca de FP:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>

Acceso a la universidad:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>

Educación permanente:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente>

COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave quedan establecidas en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014 y en el artículo 5.1 del Decreto 111/2016, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (para 2º y 4º de ESO hasta el presente curso 2022-2023).

Estas competencias clave serán tenidas en cuenta en la programación de las actividades que se desarrollan en el Plan de Acción Tutorial.

Dichas competencias clave son:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

NOTA: En la programación de las sesiones de tutoría para cada nivel de la ESO se indicarán las diferentes competencias clave refiriéndonos a la letra correspondiente - a)...g) - .

SESIÓN 1.1, 1.2: PRESENTACIÓN DEL NUEVO CURSO Y NORMAS DE CONVIVENCIA.

l) Competencias clave: a, e, f, g.

1.- Objetivos:

- k) Iniciar una relación de confianza, evitando el aislamiento o la incomunicación.
- l) Conocer la organización académica del curso: horario, profesorado, agenda escolar.
- m) Conocer las normas del centro.
- n) Conocer los derechos y deberes.

2.- Contenidos:

- h) Conocimiento del alumnado entre sí.
- i) Conocimiento de horario y profesorado.
- j) Conocimiento de las normas del centro.
- k) Conocimiento de los derechos y deberes.
- l) Reflexión sobre la importancia del respeto tanto a los compañeros/as, como al centro en sí.

3.- Actividades:

Documento en carpeta digital de tutores/as.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto.

5.- Evaluación:

A través de las intervenciones del alumnado a lo largo del desarrollo de la actividad el tutor/a comprobará en qué medida el alumnado ha ido entendiendo los distintos aspectos abordados.

6.- Temporalización:

Se realizará en el primer día del curso.

7.- Recursos:

- ee) Humanos: Tutor/a, equipo directivo y orientadora.
- ff) Materiales: Documento en carpeta de tutores/as.

SESIÓN 2: CUESTIONARIO PERSONAL.

m) Competencias clave: a, d, e, f.

1.- Objetivos:

- q) Obtener una información precisa acerca de distintos aspectos del alumnado.
- r) Facilitar el proceso de reflexión acerca de sí mismo.
- s) Detectar posibles dificultades o problemas académicos, personales o familiares.
- t) Obtener una visión de conjunto del grupo clase.

2.- Contenidos:

- r) Información académica, personal, familiar, social de cada alumno/a.
- s) Desarrollo de una actitud reflexiva y crítica sobre sí mismo/a.
- t) Detección de posibles problemas que puedan dificultar el desarrollo personal y académica y de la convivencia grupal.
- u) Sistematización de toda esta información y que facilite posteriormente su intervención con el alumnado.

3.- Actividades:

Documento en carpeta de tutores/as.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto.

5.- Evaluación:

Comprobación del grado de participación o resistencia en la cumplimentación del cuestionario personal.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de septiembre u octubre.

7.- Recursos:

gg) Humanos: Tutor/a y orientadora.

hh) Materiales: Documento en carpeta de tutores/as.

SESIÓN 3: ELECCIÓN DE DELEGADO/A.

m) Competencias clave: a, d, e, f.

Objetivos:

- Elegir al delegado/a, subdelegado/a de manera responsable.
- Participar activa y democráticamente en la buena marcha del grupo y del centro.
- Aprender a valorar la cultura del respeto y del diálogo como forma de convivencia y de afrontar los problemas y resolver los conflictos dentro y fuera del grupo.

2.- Contenidos:

- Conocimiento de las funciones de los delegados/as, subdelegados/as.
- Reflexión sobre las funciones del delegado/a, subdelegado/a.
- Realización de la elección con actitud respetuosa, democrática y responsable..

3.- Actividades:

Documento en carpeta digital de tutores/as.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto.

5.- Evaluación:

Comprobación del grado de participación y grado de desarrollo de una actitud democrática en el proceso.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de octubre.

7.- Recursos:

- ii) Humanos: Tutor/a, orientadora y alumnado.
- jj) Materiales: Documentos en carpeta digital de tutores/as.

SESIÓN 4, 14, 18, 21, 27: EDUCACIÓN EMOCIONAL.

n) Competencias clave: a, b, c, d, e.

1.- Objetivos:

- n) Aprender a identificar sentimientos y emociones básicas en uno mismo.
- o) Desarrollar la autoestima.
- p) Aprender a reconocer sentimientos y emociones básicas en los demás.
- q) Desarrollar la capacidad de empatía.
- r) Aprender a manejar las emociones ante situaciones de conflicto.

2.- Contenidos:

- o) Concepto de sentimiento y emoción.
- p) Concepto de autoestima.
- q) Concepto de empatía.
- r) Desarrollo de una actitud de observación y escucha activa.
- s) Detección de posibles problemas que puedan dificultar el desarrollo personal y la interacción en la interacción personal.

3.- Actividades:

Seleccionadas de la página web.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad. Grado de aplicación de los aprendizajes adquiridos en la convivencia en el grupo de referencia.

6.- Temporalización:

A lo largo del curso.

7.- Recursos:

- kk) Humanos: Tutor/a, coordinadora del *Plan de Igualdad*-coordinadora del Programa *Escuela: Espacio de Paz*, coordinadora del Programa *Forma Joven*, orientadora, ponente “Andalucía por la Escuela Pública”.
- ll) Materiales: actividades incluidas en la página web y las facilitadas por las diferentes coordinadoras de los citados planes y programas.

SESIÓN 5, 19, 23: COEDUCACIÓN.

o) Competencias clave: a, b, c, d, e.

1.- Objetivos:

- h) Tomar conciencia de que la familia, la escuela y la sociedad aún siguen fomentando roles masculinos y femeninos.
- i) Desarrollar una actitud crítica ante esto.
- j) Tomar conciencia sin perder la masculinidad o la feminidad de que todos tenemos derecho a la igualdad.

2.- Contenidos:

- k) Concepto de género y de rol ligado a género.
- l) Desarrollo de una actitud crítica ante los prejuicios ligados al género.
- m) Reflexión acerca del concepto de igualdad.

3.- Actividades:

Ver página web. Actividades facilitadas por la coordinadora del Plan de Igualdad del centro.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad. Grado de aplicación de los aprendizajes adquiridos en la convivencia en el grupo de referencia.

6.- Temporalización:

Se realizará a lo largo del curso.

7.- Recursos:

- mm) Humanos: Tutor/a, coordinadora del *Plan de Igualdad*-coordinadora del Programa *Escuela: Espacio de Paz*, coordinadora del Programa *Forma Joven*, orientadora.
- nn) Materiales: actividades incluidas en la página web y las facilitadas por las diferentes coordinadoras de los citados planes y programas.

SESIÓN 31, 32: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

p) Competencias clave: a, c, d, e, f.

1.- Objetivos:

- q) Alcanzar un conocimiento adecuado de sí mismo.
- r) Ofrecer información de las distintas alternativas formativas que tiene ante sí.
- s) Conocer las características del mundo laboral actual.
- t) Relacionar los aprendizajes académicos con las exigencias de las ocupaciones (perfil profesional).

- VII. Desarrollar habilidades para la toma de decisión, ayudándoles a reflexionar y considerar las distintas elecciones de estudios y/o profesiones.
- VIII. Despertar actitudes como la curiosidad investigadora, sensibilidad, autonomía, autoconfianza, espíritu crítico.
- IX. Desarrollar actitudes positivas ante los trabajos y tratar de reducir los prejuicios que el alumnado tiene respecto al sexo, raza o minusvalía.

2.- Contenidos:

- 14. Conocimiento de sí mismo-a.
- 15. Conocimiento de los itinerarios educativos. Enseñanzas postobligatorias.
- 16. Pruebas de acceso a CCFFGM.
- 17. Prueba libre para la obtención del título GESO, para mayores de 18 años.
- 18. Conocimiento del mundo laboral.
- 19. Desarrollo de habilidades para la toma de decisión acertada y realista.

3.- Actividades:

Charlas de la orientadora y presentación elaborada por la misma.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad. Grado de aplicación de los contenidos trabajados en la toma de decisiones académicas y vocacionales.

6.- Temporalización:

Mes de mayo, dado que en esta fecha o en torno al mes de junio, es cuando se actualiza la información tanto en el IES al que está adscrito nuestro alumnado, como la de CCFF.

7.- Recursos:

oo) Humanos: Tutor/a y orientadora.

pp) Materiales: documento facilitado por el equipo directivo del instituto Atalaya sobre itinerarios de bachillerato del centro, portales de FP y educación permanente, portal de becas, portal de enseñanzas artísticas o deportivas, ...

SESIÓN 7, 15: EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL.

q) Competencias clave: a, b, c, d, e, g.

1.- Objetivos:

- p) Vivir la sexualidad de forma sana y responsable.
- q) Desarrollar una actitud de respeto hacia cualquier tipo de orientación sexual.
- r) Analizar los falsos mitos en torno a las primeras relaciones sexuales.
- s) Conocer los distintos tipos de métodos anticonceptivos.
- t) Conocer las enfermedades de transmisión sexual y su prevención

2.- Contenidos:

- k) Lenguaje y sexualidad.
- l) Sexualidad en la adolescencia. Relaciones.
- m) Conductas y comportamientos sexuales. Roles.
- n) Desarrollo de conductas sexuales saludables.
- o) Análisis del lenguaje sexista.
- p) Reflexión acerca de los falsos mitos de las primeras relaciones.
- q) Análisis de los diferentes tipos de reproducción y métodos anticonceptivos.
- r) Respeto hacia cualquier identidad sexual.

3.- Actividades:

Ver página web. Actividades facilitadas por la coordinadora del Plan de Igualdad y la del Programa *Forma Joven* del centro.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

A través de las intervenciones del alumnado a lo largo del desarrollo de la actividad el tutor/a comprobará en qué medida el alumnado ha ido entendiendo los distintos aspectos abordados.

6.- Temporalización:

Se realizará a lo largo del curso.

7.- Recursos:

- qq) Humanos: Tutor/a, coordinadora del *Plan de Igualdad*-coordinadora del Programa *Escuela: Espacio de Paz*, coordinadora del Programa *Forma Joven*, orientadora.
- rr) Materiales: actividades incluidas en la página web y las facilitadas por las diferentes coordinadoras de los citados planes y programas.

SESIÓN 9, 17, 26, 35: EDUCACIÓN EN VALORES.

r) Competencias clave: a, b, c, d, e.

1.- Objetivos:

- p) Promocionar la educación en valores para lograr una sociedad que no tolere la violencia, intentando que los/as jóvenes reflexionen sobre los mitos socioculturales.
- q) Aprender a resolver pacíficamente los conflictos y reconocer los errores, tomando como modelo las conductas respetuosas y solidarias.
- r) Desarrollar el espíritu crítico ante los sesgos sexistas y racistas presentes en las creencias, actitudes y valores de nuestra tradición y patrimonio cultural.

2.- Contenidos:

- ¿Qué es la discriminación y la violencia?
- ¿Qué es la solidaridad y qué está en la base del altruismo?
- Identificamos en nuestra sociedad valores democráticos.
- Reflexionamos sobre actos solidarios.
- Desarrollo de una actitud crítica ante situaciones de discriminación e intolerancia.
- Implicación personal en actos solidarios.

3.- Actividades:

Ver página web. Actividades facilitadas por las coordinadoras de los diferentes Planes y Programas que aborden educación en valores.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

A través de las intervenciones del alumnado a lo largo del desarrollo de la actividad el tutor/a comprobará en qué medida el alumnado ha ido entendiendo los distintos aspectos abordados. Grado de aplicación de los aprendizajes adquiridos en la convivencia en el grupo de referencia.

6.- Temporalización:

Se realizará a lo largo del curso.

7.- Recursos:

- ss) Humanos: Tutor/a, coordinadora del *Plan de Igualdad*-coordinadora del Programa *Escuela: Espacio de Paz*, coordinador del Programa *Forma Joven*, orientadora.
- tt) Materiales: actividades incluidas en la página web y las facilitadas por las diferentes coordinadoras de los citados planes y programas.

SESIÓN 8: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

s) Competencias clave: a, b, c, d, e.

1.- Objetivos:

- n) Prevenir toda forma de violencia especialmente hacia las mujeres para conseguir su erradicación.

2.- Contenidos:

- v) Concepto de violencia.
- w) Concepto de maltrato.
- x) Concepto de violencia de género.
- y) Mitos acerca de la justificación de la violencia hacia las mujeres.
- z) Actitud crítica hacia los mitos que sustentan la violencia de género.
- aa) Respeto hacia todos/as independientemente del género.

3.- Actividades:

Ver página web. Actividades facilitadas por la coordinadora del Plan de Igualdad del centro.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

A través de las intervenciones del alumnado a lo largo del desarrollo de la actividad el tutor/a comprobará en qué medida el alumnado ha ido entendiendo los distintos aspectos abordados.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de noviembre.

7.- Recursos:

- uu) Humanos: Tutor/a, coordinadora del *Plan de Igualdad*-coordinadora del Programa *Escuela: Espacio de Paz*, coordinadora del Programa *Forma Joven*, orientadora.
- vv) Materiales: actividades incluidas en la página web y las facilitadas por las diferentes coordinadoras de los citados planes y programas.

SESIÓN 10, 13, 22, 25, 33: PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

t) Competencias clave: a, d, e.

1.- Objetivos:

- u) Preparar junto con su tutor/a las sesiones de la evaluación.
- v) Tomar conciencia de las actitudes, conocimientos y comportamiento que han tenido durante el trimestre.
- w) Utilizar el diálogo como vía más adecuada para solucionar sus problemas de clase.

2.- Contenidos:

- Mi opinión sobre las materias.
- Evaluando la evaluación.
- Los resultados de la evaluación y las propuestas de mejora.

3.- Actividades:

Documento digital facilitado por la orientadora para el análisis del trimestre y proceso de reflexión personal y análisis de resultados grupales tras la evaluación.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad y grado de coordinación del delegado/a del grupo.

6.- Temporalización:

Se realizará a lo largo del curso.

7.- Recursos:

- ww) Humanos: tutores/as, orientadora.
- xx) Materiales: documento digital facilitado por la orientadora.

SESIÓN 24: PREVENCIÓN USO INADECUADO DE INTERNET Y REDES SOCIALES.

n) Competencias clave: a, b, c, d, e.

1.- Objetivos:

- Conocer estrategias para un uso adecuado de internet y redes sociales.
- Conocer los peligros que entraña un uso inadecuado de internet y las redes sociales.
- Desarrollar una actitud crítica ante el uso inadecuado de internet y las redes sociales.
- Saber decir NO.

2.- Contenidos:

- t) Uso de internet y de redes sociales.
- u) Consecuencias del uso adecuado/inadecuado de internet y de redes sociales.
- v) Formas de protección ante los peligros que entrañan el uso inadecuado de internet y de redes sociales.

3.- Actividades: las incluidas en la web. Charla Plan Director.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de mayo.

7.- Recursos:

- Humanos: Tutor/a, orientadora, personal del Plan Director.
- Materiales: charla Plan Director; enlace a web.

SESIÓN 29, 30: PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.

u) Competencias clave: a, b, c, d, e.

1.- Objetivos:

- 9 Desarrollar hábitos de vida saludable.
- 10 Conocer las distintas sustancias adictivas y sus consecuencias para el organismo.
- 11 Desarrollar una actitud crítica ante el consumo de sustancias.
- 12 Conocer distintas situaciones alternativas al consumo de sustancias adictivas.
- 13 Saber decir NO.

2.- Contenidos:

- r) Concepto de sustancia adictiva.
- s) Concepto de hábito de vida saludable.
- t) Consecuencias del consumo.
- u) Alternativas al consumo.

3.- Actividades: Ver página web. Actividades facilitadas por la coordinadora del Programa *Forma Joven*. Charla dentro del Plan Director.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad.

6.- Temporalización:

Se realizará en el mes de mayo-junio.

7.- Recursos:

- yy) Humanos: Tutor/a, coordinadora del Programa *Forma Joven*, orientadora y ponente del Plan Director.
- zz) Materiales: página web. Actividades facilitadas por la coordinadora del Programa *Forma Joven*.

SESIÓN 12, 34: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

o) Competencias clave: a, d, e, f, g, h.

1.- Objetivos:

- Conocer los estilos de vida saludable.
- Provocar el interés por el desarrollo de estilos de vida saludable.
- Reflexionar sobre el empleo del tiempo libre y ocio.

2.- Contenidos:

- n) ¿Cuáles son los estilos de vida saludable?
- o) Análisis de los beneficios para la salud y la calidad de vida del desarrollo de estilos de vida saludable.
- p) Argumentación a favor y en contra de los diferentes modos de empleo del tiempo libre y ocio.
- q) Uso adecuado de los recursos del entorno natural, social y cultural donde se desenvuelve nuestro alumnado para el desarrollo de estilos de vida saludable.
- r) Consecuencias de un uso adecuado del tiempo libre y ocio.
- s) Modo de empleo adecuado de tiempo libre y ocio

3.- Actividades:

Actividades en la página web.

4.- Metodología:

Activa, participativa, colaborativa, significativa, funcional y adaptada a la actividad en concreto para desarrollar esta actividad.

5.- Evaluación:

Grado de participación en la actividad.

6.- Temporalización:

Se realizará en dos sesiones.

7.- Recursos:

- g) Humanos: Tutor/a y orientadora.
- h) Materiales: actividades incluidas en la página web del Programa Forma Joven.

13. Planificación de entrevistas con la familia del alumnado.

Para planificar las entrevistas con la familia del alumnado, estas se desarrollarán principalmente en la hora lectiva de atención individual tanto a alumnos/as como a sus familias y en la que, dentro del horario regular no lectivo, está prevista por la tarde para atención a familias.

Se atenderá a estas familias priorizando aquellas en las que se haya detectado alguna necesidad, académica o personal, según la información recogida en el Programa de Tránsito, en los primeros días del curso, en las reuniones de equipos docentes y sesiones de seguimiento a lo largo del curso, sin menoscabo de que surja una necesidad en cualquier momento del curso escolar.

Las reuniones con las familias serán de forma presencial, pudiendo ser de forma telemática si hay escasas posibilidades de asistencia de la familia al centro en el horario previsto para tales reuniones.

Al menos a lo largo del primer trimestre, el tutor/a mantendrá, al menos, una reunión con cada padre, madre o tutor-a legal de cada alumno-a del grupo.

14. Programación de las tareas administrativas propias de la tutoría.

Dentro del horario regular el tutor/a dedicará una hora a las tareas administrativas propias de la tutoría.

15. Distribución temporal de las actividades a realizar en la tercera hora de su horario regular.

Dentro del horario lectivo, el tutor/a podrá dedicar la hora a diversas actividades de atención a las familias y al alumnado, priorizando la atención al alumnado con necesidades personales y académicas. Las actividades a desarrollar podrán ser las siguientes:

- f) Entrevistas individuales con la familia y con el alumnado, en caso de ser necesario, de forma conjunta.
- g) Entrevistas individuales con el delegado/a del grupo.
- h) Seguimiento con las familias de compromisos educativos y de convivencia, caso de haberse establecido.
- i) Entrevista con delegado/a de padres/madres, en caso de que exista esta figura.
- j) Coordinación con el cotutor/a de alumnos/as de su grupo, caso de existir esta figura.

o) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL D.O. EN LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA.

Con carácter general, las tutorías lectivas serán impartidas por el tutor/a y con carácter específico, la orientadora desarrollará todas aquellas que junto con los tutores/as se acuerden, contando con la participación activa de los mismos en su desarrollo.

La planificación y desarrollo de las actividades formativas propias de la tutoría específica del alumnado que integra el grupo de 2º PDC corresponde al departamento de orientación, quedando recogida en el programa base del PDC.

p) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS TUTORES/AS.

La coordinación se llevará a cabo por parte de la jefatura de estudios, estableciéndose reuniones semanales de sesenta minutos, en las que participará de la jefa de estudios, los tutores/as de 4º de ESO y la orientadora.

q) DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN TUTORIAL.

El tutor/a, con la colaboración y el asesoramiento del departamento de orientación, desarrollará las tutorías lectivas con el grupo que tutoriza.

Al mismo tiempo contaremos con el resto del equipo docente para desarrollar de manera transversal a través de las distintas materias temas concretos desarrollados en las tutorías, así como a través de las actividades complementarias y extraescolares propuestas por los diferentes departamentos didácticos.

En las reuniones de evaluación inicial, equipos docentes y de seguimiento, se establecerán los acuerdos relativos al alumnado de forma individual o grupal, delimitándose la responsabilidad del profesorado según corresponda.

r) ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN TUTORIAL.

Con relación a los recursos materiales, contaremos con los diversos materiales de los que dispone el departamento de orientación para el desarrollo de las tutorías, así como todas aquellas actividades y documentos que se elaboren cuando surja una necesidad concreta y las actividades facilitadas por los diferentes coordinadores-as de los Planes y Programas que se desarrollan en el centro.

Por otra parte, en cuanto a los recursos personales, además del tutor/a, equipo docente, orientadora y profesora PT, contaremos con diferentes servicios externos (áreas del Ayuntamiento, servicio de salud, entidades y organizaciones colaboradoras).

Anexo IX: Compromiso educativo.



COMPROMISO EDUCATIVO

1 DATOS DEL CENTRO	
CÓDIGO CENTRO:	DENOMINACIÓN:
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA: C. POSTAL:
2 IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO	
D./D ^a . _____, representante legal del alumno/a _____, matriculado en este centro en el curso escolar y grupo _____,	D./D ^a . _____, en calidad de tutor/a de dicho alumno/a,
3 OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN	
<p>Ambas partes comparten que la educación necesita la actuación conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a. Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a. <input type="checkbox"/> Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a. <input type="checkbox"/> Mejorar los resultados escolares del alumno/a. <input type="checkbox"/> Mejorar los hábitos de estudio y esfuerzo del alumno/a. <input type="checkbox"/> Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumno/a en el cumplimiento de las tareas escolares. <input type="checkbox"/> Otros: 	
4 COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN	
<p>Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos:</p> <p>Por parte de la familia o responsables legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios para las clases. <input type="checkbox"/> Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo del alumno/a. <input type="checkbox"/> Facilitar un ambiente, horario y condiciones de estudio adecuadas para el alumno/a y procurar el cuidado de los materiales educativos. <input type="checkbox"/> Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares del alumno/a. <input type="checkbox"/> Mantener una comunicación fluida con el tutor o tutora del alumno/a. <input type="checkbox"/> Otros: <p>Por parte del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a. <input type="checkbox"/> Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro. <input type="checkbox"/> Proporcionar indicaciones claras sobre la consecución de objetivos, el cumplimiento de tareas y el progreso escolar del alumno/a. <input type="checkbox"/> Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida. <input type="checkbox"/> Facilitar la adquisición de hábitos de estudio y el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a. <input type="checkbox"/> Otros: <p>Este compromiso educativo tendrá una duración de _____ y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.</p> <p>En _____, a _____, del mes de _____ de _____</p>	
FIRMA: los representantes legales del alumno/a:	FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:
Fdo.:	Fdo.:

Vº Bº: Directora del centro

Fdo.: _____

ANEXO X: Compromiso de convivencia.



COMPROMISO DE CONVIVENCIA

1 DATOS DEL CENTRO	
CÓDIGO CENTRO:	DENOMINACIÓN:
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA: C. POSTAL:
2 IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO	
D./D ^a . _____, representante legal del alumno/a	D./D ^a . _____, en calidad de tutor/a de dicho alumno/a,
matriculado en este centro en el curso escolar y grupo _____	
3 OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN	
Ambas partes comparten que la educación necesita la actuación conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a. Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos:	
<input type="checkbox"/> Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a. <input type="checkbox"/> Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a. <input type="checkbox"/> Mejorar el comportamiento del alumno/a y su aceptación de las normas de convivencia del centro. <input type="checkbox"/> Mejorar la actitud hacia las personas de la comunidad educativa y relacionarse de manera respetuosa y colaborativa. <input type="checkbox"/> Mejorar la integración escolar del alumno/a en el centro. <input type="checkbox"/> Otros:	
4 COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN	
Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos:	
Por parte de la familia o responsables legales: <input type="checkbox"/> Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios para las clases. <input type="checkbox"/> Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para la mejora de convivencia. <input type="checkbox"/> Colaborar con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a en relación con su convivencia. <input type="checkbox"/> Colaborar para mejorar por parte del alumno/a la percepción y valoración del centro y del profesorado. <input type="checkbox"/> Informarse periódicamente sobre la actitud y conducta del alumno/a e intervenir en caso necesario para corregirlas. <input type="checkbox"/> Mantener una actitud positiva y dialogante en la comunicación con la dirección, con el tutor/a, y con el profesorado del centro. <input type="checkbox"/> Colaborar con el centro en el cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se impongan al alumno/a. <input type="checkbox"/> Otros:	
Por parte del centro: <input type="checkbox"/> Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a. <input type="checkbox"/> Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida. <input type="checkbox"/> Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro. <input type="checkbox"/> Proporcionar indicaciones claras sobre el logro de objetivos, el cumplimiento de las tareas y el progreso escolar del alumno/a. <input type="checkbox"/> Realizar el seguimiento y proporcionar información sobre los cambios de actitud que se produzcan en el alumno/a. <input type="checkbox"/> Realizar actuaciones preventivas individualizadas y adaptadas al alumno/a para mejorar su actitud y comportamiento. <input type="checkbox"/> Facilitar el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a. <input type="checkbox"/> Otros:	
Este compromiso de convivencia tendrá una duración de _____ y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.	
En _____, a _____, del mes de _____ de _____.	
FIRMA: los representantes legales del alumno/a:	FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:
Fdo.:	Fdo.:

Vº Bº: Directora del centro

Fdo.: _____

ANEXO XI: PLAN DE IGUALDAD IES ROCHE.

II PLAN DE IGUALDAD IES ROCHE 2015-2021. Vigente 2023/2024.

ÍNDICE.

1.- Introducción.

2.- Fundamentación.

3.- Indicadores.

4.- Objetivos.

-Objetivos Generales.

-Objetivos específicos de nuestro centro.

5.- Metodología y actividades.

-Plan de Centro.

- Actividades de carácter interno.

-Actividades permanentes.

-Actividades conmemorativas.

-Otras actividades en colaboración alumnado/profesorado/familias.

-Actividades de carácter externo.

6.- Modelos y recursos de actividades coeducativas realizadas en el Centro.

7.- Temporalización.

8.- Seguimiento y evaluación del Plan de igualdad.

9.- Propuestas de mejora. Una base para el MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS.

ANEXO.

INTRODUCCIÓN.

En el Plan de Igualdad que se presenta se exponen las medidas y actuaciones para atender a la diversidad de género y no crear desigualdades fundamentadas en dicha diversidad.

Iniciaremos nuestro plan fundamentándolo en la legislación actual que dará la validez necesaria para aplicar todos los aspectos relacionados con la coeducación.

En base a ella se establece un mapa de objetivos generales que tienen su raíz en el II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación de Andalucía y el mapa de los objetivos específicos de nuestro Centro Educativo, basados en los resultados iniciales obtenidos en la fase de diagnóstico. Recordar que este II Plan de Igualdad sigue vigente en el presente curso 2023/2024.

Este plan recoge las diferentes acciones positivas, tanto para mujeres como para hombres, que se van a establecer y como cada una se va a llevar a cabo a través de una serie de actividades que se programarán espacialmente y temporalmente. Así también se redactará la metodología a utilizar para la realización de las mismas.

Este Plan de Igualdad incluye los diferentes indicadores que se usarán durante toda la aplicación del mismo, los llamados indicadores de impacto, es decir, los progresos se pueden ir observando durante y después de la aplicación de dicho plan.

El plan como punto final prevé la realización de una memoria que se incluirá en la memoria final del Centro para el establecimiento de propuestas de mejoras en cursos posteriores.

La realidad social indica que, a pesar de los avances, seguimos educando en los papeles tradicionales de hombre y mujer. Además el concepto de educación en igualdad parece que se está equivocando o que la igualdad en sí, está tomando un camino equivocado, por ejemplo chicas en las aulas más agresivas o chicos más preocupados por su presencia exterior, situación que no es sino consecuencia del entorno social, de unos valores de imagen y de éxito rápido, de exhibición que los medios de comunicación proyectan en la sociedad.

Debemos dar inicio al cambio de actitud respecto a la igualdad, y somos la gente adulta -el profesorado, las familias, la Administración,-, la que tiene las herramientas para transformar las desigualdades y el convencimiento que hay que luchar contra los otros agentes socializadores, como las religiones o los medios de masa, que abogan por la desigualdad justificándolas en algún caso como “lo tradicional o “lo que se ha hecho siempre “.

El Plan de Igualdad de nuestro centro, parte del II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación de Andalucía, y éste nos da el protocolo a seguir y los principios de actuación en que debemos fundamentarlo, como son:

- Transversalidad. Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en el conjunto de acciones emprendidas por cualquier órgano del Centro. Este enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones y documentos que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa.

- Visibilidad. Hay que hacer visibles las diferencias entre chicos y chicas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas producen y puedan producir. A su vez visibilizar a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado (en nuestro entorno mujeres agricultoras y empresarias).

- Inclusión. Las medidas y actuaciones educativas se dirigen al conjunto de la comunidad, porque educar en igualdad entre hombres y mujeres requiere una intervención tanto sobre unos como sobre otras para corregir así los desajustes producidos por cambios desiguales en los papeles tradicionales, conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias.

- Paridad. Un derecho y un principio fundamental, necesario para el logro de mayores cotas de justicia y libertad en el ejercicio de derechos equitativos. La paridad real exige, la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisión pública y política y en el ámbito familiar y en el privado, en la presencia en los diferentes ámbitos y categorías profesionales o en puestos de liderazgo y de toma de decisiones. Para ello es necesario el diseño de un recorrido formativo común para alumnas y alumnos, dirigido a una construcción social con participación equitativa y justa de ambos sexos.

Así planteamos con este Plan de Igualdad, disponer y establecer las mejores herramientas a través de la comunicación, de los contenidos curriculares y del contacto el alumnado en el día a día en la vida en el Centro para promover el cambio para atender a la diversidad de género y no crear desigualdades fundamentadas en dicha diversidad.

FUNDAMENTACIÓN.

Para fundamentar legalmente todas las acciones que se van a proponer en el Plan de Igualdad nombramos las leyes a las cuales nos remitimos. Así:

- Constitución Española de 1978.
- Ley Orgánica 2/2007 para la reforma del Estatuto de Andalucía.
- Constitución Europea del 2005 y ratificada con el Tratado de Lisboa del 13 de Diciembre del 2007.
- Ley de Educación 17/2007 del 10 de Diciembre de Andalucía.
- Ley Orgánica 8/2013 del 9 de Diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2007 del 22 de Marzo para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres.
- Ley Orgánica 1/2004 de 28 de Diciembre de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- I Plan Andaluz de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación en Andalucía. Del 2 de Noviembre del 2005.
- Ley 12/2007 del 26 de Noviembre para la promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.
- Orden de 20 de Junio de 2011, que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.

- Ley 13/2007 del 26 de Noviembre de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía. Ley Violencia de Género.
- Ley 2/2014 del 8 de Julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.
- Orden de 28 de abril de 2015, que incluye el Protocolo de actuación sobre la identidad de Género en el sistema Educativo Andaluz.
- II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.
- Ley 9/2018 de 8 de octubre (modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre), para la promoción de la Igualdad de Género de Andalucía.
- Orden MEC del 22 de Marzo de 1995 sobre el nombre de las cosas, títulos, nombramientos, documentos.
- Instrucciones de 24 de Abril de 2018, para la celebración del Día Internacional de las familias en los centros docentes públicos.

Así pues nuestras leyes educativas nos obligan y nos comprometen. Pero aunque sus fundamentos son nobles, el seguimiento de su aplicación y los instrumentos para llevar a cabo la igualdad son más complejos y difusos. Y esto es lo que tenemos que especificar en nuestro Plan de Igualdad. Comencemos a especificarlos.

INDICADORES.

LOS INDICADORES son señales. Son representaciones de un fenómeno, que demuestran total o parcialmente una realidad. Según la realidad que queramos demostrar debemos adecuar el indicador que más información pueda capturar.

Determinan la situación o condición específica y puede medir los cambios de esa situación o condición a través del tiempo.

La realidad que analizamos son los niveles de sensibilización de Igualdad de Género.

Los indicadores a usar siempre se deben interpretar con facilidad de manera que la información que ofrece sea comprensible para todo el mundo, cualquier persona debe entenderla.

- En la fase de diagnóstico previo utilizamos los INDICADORES DE DIAGNÓSTICO, el ANÁLISIS DAFO y los INDICADORES DE REALIZACIÓN.

- Los indicadores que vamos a usar en el período de aplicación del Plan de Igualdad serían los INDICADORES DE IMPACTO, los cuales miden la efectividad del programa y resultan idóneos para analizar la situación de alumnas y alumnos, profesorado y familias. Es decir, medir el alcance de las medidas tomadas a corto o largo plazo y que se incluyen en nuestro Plan de Igualdad.

Desde la visión de género pueden identificarse indicadores observando aspectos como:

- Aspectos de éxito: se identifican los niveles éxito respecto a los objetivos especificados en el programa desagregados por sexo. Por ejemplo: tasa de éxito por sexo.
- Aspectos de la situación educativa: los efectos o impactos en las relaciones de género, como consecuencia de la puesta en marcha de las distintas medidas o actividades

de acción positiva. Por ejemplo: fomento de la formación profesional entre el alumnado femenino.

- Aspectos acerca de la mejora de la conciliación de la vida laboral y la familiar con respecto al profesorado, así como de la vida laboral, familiar y educativa respecto a las familias. Por ejemplo: aumento de índice de asistencia de los padres, no solo las madres, a las reuniones tutoriales.

- Aspectos de mejora en la calidad de vida: los efectos sobre la calidad de vida de los hombres o mujeres como consecuencia de la puesta en marcha de proyectos y el fomento de servicios que la facilitan. Por ejemplo: resolución de conflictos en el aula o detección de violencia de género.

OBJETIVOS.

Con el fin de crear en el marco educativo las condiciones que permitan seguir avanzando en la construcción de una sociedad más igualitaria, desde la convivencia, el reconocimiento, la cooperación y el respeto mutuo y siguiendo las directrices marcadas por el II Plan de Igualdad en Educación, se proponen para nuestro centro los siguientes objetivos que se acompañan de las medidas y actuaciones que se van a desarrollar para su consecución.

- **OBJETIVOS GENERALES**, se proponen las medidas en relación a los objetivos que establece el II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación de Andalucía.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE NUESTRO CENTRO**, se proponen una serie de medidas en relación a los datos que hemos obtenido después de la fase de diagnóstico.

Objetivos Generales.

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación propone cuatro grandes objetivos y fija en cuanto a su estructura cuatro líneas estratégicas, que si las correlacionamos se centran en:

1.- Que los centros implementen un Plan de Centro coeducativo tanto en su organización escolar como en su currículo sin sesgos de género.

2.- Realizar acciones de sensibilización, formación en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género fomentando la implicación de la comunidad educativa.

3.- Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a erradicar la violencia de género.

4.- Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa con medidas estructurales del propio sistema educativo.

Para implementar estas líneas estratégicas de actuación se articulan en la normativa un total de 11 medidas y 69 actuaciones específicas, así como para su seguimiento y evaluación se facilitan diversos indicadores que hacen referencia a las diferentes medidas y actuaciones contempladas.

Dichos objetivos y medidas lo sintetizamos en los siguientes cuadros:

OBJETIVO 1:

MEDIDA 1.1.

Integrar y contemplar de modo transversal la perspectiva de género en el Plan de Centro y en los proyectos que lo integran.

MEDIDA 1.2

La Consejería competente en materia de educación garantizará que en los libros de texto y materiales curriculares se eliminen los prejuicios culturales y los estereotipos sexistas y discriminatorios.

MEDIDA 1.3.

Reconocimiento, impulso e intercambio de buenas prácticas coeducativas.

Establecer las condiciones para que los centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.

OBJETIVO 2:

MEDIDA 2.1.

Visibilizar elementos de desigualdad de género en la comunidad educativa, su evolución en el centro, así como diseñar las intervenciones que los corrijan.

MEDIDA 2.2.

Impulsar y favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales.

MEDIDA 2.3.

Impulsar actuaciones para la sensibilización y la formación en materia de igualdad, coeducación y prevención de violencia de género para la comunidad educativa.

Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.

OBJETIVO 3

Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.

MEDIDA 3.1.

Promover actuaciones encaminadas a la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género.

MEDIDA 3.2.

Promover la detección precoz y la intervención ante la violencia de género en el ámbito educativo.

OBJETIVO 4

Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.

MEDIDA 4.1.

Promover la inclusión de la perspectiva de género en las estructuras organizativas de la Administración educativa.

Objetivos específicos de nuestro centro:

1.- Concienciar a toda la comunidad educativa de que estamos inmersos en una sociedad de igualdad entre hombres y mujeres y, por lo tanto, tendremos que comprometernos en estrategias y actividades que pongan en funcionamiento los recursos disponibles.

2.- Elaborar un Plan de Centro acorde con esta nueva dimensión que se va a trabajar en el centro.

3.- Impregnar la práctica educativa de valores coeducativos, a través de actuaciones en las diferentes áreas del currículo.

4.- Favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en sus expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales.

5.- Extender e implicar en el trabajo coeducativo a toda la comunidad escolar. Formando al profesorado y a las personas implicadas para que tengan un conocimiento exhaustivo de los temas a tratar.

6.- Formación de grupos de trabajo entre el profesorado para que desde la perspectiva de género se rediseñe el currículo con prácticas coeducativas y se elaboren actividades

7.- Elaborar estrategias organizativas espaciales y temporales que impliquen:

- Concretar y actualizar los contenidos y objetivos.
- Concretar y actualizar las técnicas de trabajo.
- Concretar los procedimientos didácticos y actividades.

8.- Dar a conocer y hacer explícito el papel de las mujeres y sus contribuciones a la sociedad.

9.- Dar a conocer otros modelos de masculinidad basados en la corresponsabilidad, igualdad y solidaridad, alejados del estereotipo tradicional.

10.- Proponer soluciones y medidas correctoras de las situaciones de sexismo a través de los mecanismos que ya existan en el centro (Comisiones de Convivencia, Tutorías, Orientación,...).

11.-. Crear la figura del alumno/alumna colaborador/a para la detección de violencia de género entre el alumnado.

12.- Buscar recursos extraacadémicos (Asuntos Sociales, Instituto Andaluz de la Mujer, Ayuntamiento, Escuela de Empresas, asociaciones culturales, CEP, etc...) que faciliten la tarea del proyecto de igualdad, tolerancia e interculturalidad.

13.- Crear un punto de información específico del proyecto que sirva para la difusión de actividades y noticias sobre discriminación sexual y coeducación.

14.- Plantearnos la posibilidad de discriminación positiva y elaborar un programa al respecto.

METODOLOGÍA y ACTIVIDADES.

¿Cómo vamos a llevarlo a cabo?: METODOLOGÍA.

¿Qué vamos a llevar a cabo?: ACTIVIDADES.

En relación con los objetivos anteriormente expuestos, se nos plantea realizar actividades a tres niveles:

- 1.- Plan de Centro.
- 2.- Actividades de carácter interno.
 - 2.1.- Actividades permanentes.
 - 2.2.- Actividades conmemorativas.
 - 2.3.- Otras actividades en colaboración alumnado/profesorado/familias.
- 3.- Actividades de carácter externo.

1.- Plan de Centro.

El Plan de Centro es considerado como un programa que vincula a todo el centro y no únicamente a una parte del mismo. Es por ello que en este Plan se debe introducir los principios y valores de la educación por la igualdad de sexos y la práctica educativa de los mismos.

Hay que tener presente que se siguen observando en la realidad social y cultural hechos y contextos que reflejan que todavía no se ha alcanzado la igualdad efectiva entre los sexos, y es necesario desarrollar programas y acciones encaminadas a los y las escolares, para que todo el mundo puede asumir la igualdad entre hombre y mujeres como algo inherente a la naturaleza humana.

Por lo tanto, este proyecto, tanto en su plan de organización, como en su plan de orientación y acción tutorial, como en el de formación y en el de evaluación, debe ser coherente con los valores antes mencionados.

2.- Actividades de carácter interno.

Actividades permanentes.

- Todos los registros, documentación, informes y memorias que elabore y emita el Centro recogerán datos separados por sexos (documentos desagregados).

- Se usará en los documentos administrativos emitidos por el centro un lenguaje no sexista e inclusivo.

- Los documentos elaborados por el Equipo Directivo observarán lo establecido en la citada disposición y en el Plan de Igualdad, al igual que los departamentos didácticos en lo relativo a programaciones, exámenes y memorias.

- Se impulsará desde el Departamento de Orientación una orientación vocacional y profesional que potencie la eliminación de estereotipos y roles de sexo en la formación de expectativas y opciones académicas y laborales.

- Se promoverán medidas para incentivar una representación equilibrada del alumnado de ambos sexos en Ciclo Formativo.

- La memoria final del Centro incluirá las medidas adoptadas para cumplimiento del Plan de Igualdad.

- Los departamentos didácticos seleccionaran materiales curriculares donde se cumplan el criterio de no-discriminación a la figura de la mujer y facilite la coeducación.

- Los departamentos didácticos incluirán de manera explícita en sus programaciones contenidos y metodologías encaminadas a promover la Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- Se destinará un tablón de anuncios a temas coeducativos que servirá de punto de encuentro e información a todos los miembros de la comunidad educativa.

Actividades conmemorativas.

- Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género (25 de Noviembre).
- Día de la Constitución Española (6 de Diciembre).
- Día Internacional de la Paz (30 de Enero).
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de Febrero).
- Día de Andalucía (28 de Febrero).
- Día de la Mujer (8 de Marzo).
- Día de la Salud de la Mujeres (28 de Mayo).
- Día Internacional del Libro (23 de Abril).
- Día Internacional de las Familias (15 de Mayo).
- Día Internacional del Medio Ambiente (5 de Junio).

Otras actividades en colaboración entre alumnado/profesorado/familias.

- Desarrollar estrategias organizativas, espaciales y temporales (trabajo en pequeños grupos o individualizados, trabajos temáticos o de seguimiento global,...).

Así:

- Taller de Coeducación Afectivo Sexual para alumnado.
- Ciclo de cine y mesas de puesta de común.
- Actividades varias con alumnos y alumnas en íntima colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares, Coordinación de Coeducación y Escuela Espacio de Paz.
- Generar Grupos de Trabajos de formación al profesorado con marcado carácter coeducativo.

Ciclos de charlas y/o conferencias en colaboración con el AMPA.

- Proyecto de intervención de la Coordinación de Coeducación en la comisiones de convivencia y ETCP. Proponer soluciones y medidas correctoras de las situaciones de sexismo a través de los mecanismos que ya existan en el centro (ETCP, Comisiones de Convivencia, Tutorías, Orientación,...).
- Proyecto de Estabilidad del profesorado enfocándolo en la línea de la convivencia en el Centro y el seguimiento de los proyectos que se elaboren.
- Generar un grupo de trabajo para el estudio de la convivencia profesorado-alumnado y familias del Centro. Elaborar estrategias organizativas espaciales y temporales.
- Curso de lenguaje no sexista e inclusivo.
- Curso sobre violencia de género. Planteamos la posibilidad de discriminación positiva y elaborar un programa al respecto. Tanto para el profesorado como para las

familias, como indicativo de prevención de la violencia en el marco familiar y de amistades.

3.- Actividades de carácter externo.

- Actividades extraescolares: Se realizarán todas aquellas actividades puntuales que tengan como núcleo temático valores o cuestiones relacionadas con la igualdad entre sexos:

- Semanas culturales dedicadas a la materia específica sobre la igualdad entre sexos o a otros aspectos que arrancan de la cooperación y el respeto.

- Asistencia a seminarios específicos.

- Concertación con especialistas para la impartición de conferencias y charlas específicas.

- Actividades teatrales, recitales proyecciones de películas, viajes, concursos, asistencia a exposiciones de artes gráficas, etc.

- Actividades con la familia. Es importantísimo conocer el contexto familiar, para desarrollar estrategias que consigan aunar esfuerzos para conseguir la colaboración que precisamos de los padres y madres, proporcionándoles si es necesario, los recursos para afrontar los problemas, o incluso violencia, que se generan desde la intolerancia y desigualdad entre los sexos.

A través de este proyecto se puede llevar a cabo la labor de información a las familias para hacerles partícipes en cualquiera de las actividades que la coordinación de coeducación vaya a realizar, la participación en jornadas y en actividades tanto en el aula, en el Centro como en actividades extraescolares. Así como trabajar porque en estas actividades no sólo participen madres, como se viene observando hasta ahora, sino fomentar la participación de padres.

MODELOS Y RECURSOS DE ACTIVIDADES COEDUCATIVAS REALIZADAS EN EL CENTRO .

A continuación se han seleccionado una serie, de otra más amplia, de actividades que se han ido realizando en el centro en años anteriores (este curso a la fecha abajo indicada, no tenemos el listado de actividades extraescolares y complementarias, así como las curriculares, que con marcado carácter coeducativo se están programando en la actualidad por los diferentes Departamentos Didácticos).

Estas actividades reflejadas a continuación fueron elaboradas en cursos anteriores por los Departamentos Didácticos, y Coordinación de Coeducación y Departamento de Orientación, y están marcadas por un fuerte espíritu de Igualdad y promueven la participación del alumnado, del profesorado y familias.

Departamento de Orientación:

- Sesiones de tutoría de grupo. Actividades para el 25 de Noviembre día contra la violencia de Género,

- Sesiones de tutorías de grupo. Actividades para el 8 e marzo, Día Internacional de la Mujer.

- Participación en Programa Director y Programa forma Joven (actualmente CIMA) con la coordinación de varias actividades enfocadas a la Prevención de violencia de Género, Educación Afectivo Sexual, Buen uso de las nuevas tecnologías.

Departamento de Matemáticas:

- Gymkana de Mujeres científicas.
- Exposición: el pasillo de la Mujeres Científicas. divulgación del conocimiento de las mujeres científicas a lo largo de la Historia.
- Estadísticas desde la perspectiva de género.
- Video musical contra la violencia de género.
- Ponencia: Mujer y ciencia. Mujer emprendedora.
- Mujeres Científicas: ¿Y tú qué?.

Departamento de Geografía e Historia:

- Actividades para el 25 de Noviembre, Día contra la violencia de género.
- Brecha salarial desde la perspectiva de género. Exposición.
- Proyecto de Empresa: Pulseras por la Igualdad.
- Días del Amor y la Amistad. Desmontando el amor romántico.

Departamento de Artes:

- Proyecto "En el nombre de la igualdad". Piedras por la Igualdad.
- Instalación de NOES contra la violencia de Género.
- Exposición: KINÉTICAS.
- Análisis de letras de canciones desde la perspectiva de género.
- Video musical contra la violencia de Género.
- Análisis de publicidad y canciones sobre el machismo.

Departamento de Lengua y Literatura:

- Comentario de texto de distintos fragmentos literarios donde se analiza el papel de la mujer a lo largo de la Historia.
- Sexismo en nuestras palabras: Estudio del género de las palabras: presencia del uso discriminatorio en el lenguaje coloquial, y no tan coloquial, al hacer uso de palabras en las que la femenino tienes una carga negativa.
- Comentario de texto de anuncios publicitarios.
- Comentario de textos periodísticos de opinión con perspectiva de género.
- Concurso literario: La mujer, Creación de un texto narrativo.
- Taller de creatividad literaria: elaboración de haikus con la temáticas de la mujer.
- Cámbiame el cuento. Cuentos no sexistas.
- De la imagen al relato. De la imagen al diálogo.
- Caligramas.
- Biblioteca violeta.

Departamento de Educación Física:

- La mujer en el deporte. ¿Las conoces?. Mujeres españolas y deportistas.
- Liga femenina de bádminton y fútbol.
- Liga de fútbol mixto.

Departamento de Idiomas (Sección Inglés):

- Coeducamos en inglés a través de las TIC
- Mujeres de habla inglesa en la Historia.
- Caligramas en inglés.
- Camisetas: Ím women.

Departamento de Idiomas (Sección Francés):

- Realización de cartelería para el 25 de Noviembre.
- Mujeres francesas relevantes en la Historia.

Departamento de Religión:

- Taller de difusión y sensibilización social. Centro Mujer Gades.

Departamento de Ciencias:

- Nuestras científicas. Nuestras alumnas. Exposición.

Coordinación de Coeducación:

- Actividades que emanen del Pacto de Estado.

TEMPORALIZACIÓN.

La aplicación del II Plan de Igualdad tiene prevista una aplicación en el período 2016- 2021. En la actualidad sigue vigente.

Algunas de las actividades diseñadas podrán repetirse con sus contenidos íntegros, y otras se incorporarán o modificarán atendiendo a la valoración que de las mismas se vayan realizando.

Se hará incidencia en los cursos posteriores en el seguimiento por parte de la Coordinación de Coeducación de los indicadores de realización, de resultados y de impacto.

SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Para asegurar el éxito de este Plan es necesario definir y poner en marcha mecanismos de seguimiento de las actuaciones y medidas que lo desarrollan, a la vez que estrategias de evaluación que permitan valorar de una manera sistemática y rigurosa el alcance real de dichas actuaciones y ofrecer información relevante para orientar la toma de decisiones de cara a potenciar los logros y a corregir las posibles disfunciones.

Se trata de una evaluación que se entiende como un ejercicio de responsabilidad individual y colectiva, y que implica un proceso de reflexión y análisis sobre las actuaciones que se van desarrollando y sobre el resultado de las mismas. Pero, también, de una evaluación que estimule la participación de todas y todos cuantos estén implicados en el desarrollo del Plan en el impulso de procesos de mejora continua.

Esta evaluación debe garantizar el respeto a las diferentes perspectivas e interpretaciones que pudieran existir, la difusión de las informaciones generadas y el fomento del diálogo, el debate y la búsqueda del consenso. Asimismo, debe constituir en sí misma un proceso de formación y contribuir a desencadenar nuevos procesos formativos que faciliten la comprensión de las prácticas llevadas a cabo y la valoración de sus efectos.

Por todo ello, la evaluación no puede limitarse a la identificación y valoración de resultados, sino que ha de extenderse también a la explicación de los procesos a través de los que éstos se alcanzan.

Es evidente que la calidad y eficacia de las acciones que desarrollan el Plan dependen de múltiples factores, relacionados unos con los objetivos propuestos y otros con los procesos que se diseñen para alcanzarlos y con los recursos puestos en juego.

Por todo ello, las evaluaciones que se realicen deberán dar respuesta a cuestiones como:

- El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- La idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos de todo tipo (normativos, económicos, materiales y humanos) que se han previsto para alcanzar los objetivos.
- La eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna.
- Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellos.

PROPUESTAS DE MEJORA. Una base para el MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS.

Las propuestas de mejora que especificamos, se va a proponer que sean la base de un EL MANUAL DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN COEDUCACIÓN y que se conviertan en el reglamento sobre coeducación que usará todo el profesorado. Así las propuestas de mejora son:

- FACILITAR CONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS SEXOS.
- CORREGIR EL DESEQUILIBRIO DE RESPONSABILIDADES ENTRE EL PROFESORADO.
- PROMOVER PRÁCTICAS EDUCATIVAS IGUALITARIAS.
- FOMENTAR CAMBIOS EN LAS RELACIONES DE GÉNERO.

En relación a cada una de estas propuestas proyectamos las siguientes medidas a tomar:

FACILITAR CONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS SEXOS:

- Continuar con el diagnóstico para ir evaluando el progreso y análisis de las diferencias.
- Elaborar memorias anuales de evolución de las desigualdades detectadas.
- Formación del profesorado tanto al inicio como a lo largo del curso, formación para el profesorado que se encargue de la optativa de Cambios Sociales y Género.
- Generar profesorado colaborador tanto en proyectos como en grupos de trabajo con marcado carácter coeducativo.
- Elaboración de una guía para fomentar las buenas prácticas coeducativas.

CORREGIR EL DESEQUILIBRIO DE RESPONSABILIDADES ENTRE EL PROFESORADO:

- Promover la responsabilidad de las mujeres en el equipo directivo del Centro y otros puestos de decisión.

PROMOVER PRÁCTICAS EDUCATIVAS IGUALITARIAS:

- En cuanto al lenguaje no sexista o incluyente, promover y dar a conocer las leyes y manuales de su uso, tanto a nivel administrativo como del profesorado.
- En cuanto a los materiales y manuales seleccionados dar instrucciones a los consejos escolares y a departamentos y profesorado sobre la elección de materiales curriculares.

- A nivel departamental pedir información y proponer a las editoriales el material coeducativo, es decir señalar la necesidad de cambiar a aquellas desigualdades que se observen en los materiales propuestos o elegidos por cada departamento.

- Fomentar el buen uso de estos materiales coeducativos entre el alumnado, haciendo hincapié desde los primeros momentos del inicio de curso y, por ejemplo, premiando tanto al profesorado como a la editorial por esa labor al finalizar el curso, que se le puede conceder a nivel de Consejo Escolar o recogerlo como actividad en el Centro dentro del plan anual, y su merecimiento a nivel de actas finales o en la memoria final del curso.

- Mantener la figura de profesor o profesora responsable en coeducación de carácter tutorial, con labores como realización del seguimiento del diagnóstico de centro, la acción tutorial, la convocatoria de grupos y proyectos de marcado carácter coeducativo.

- Asimismo personas en el Consejo Escolar experta en materia de coeducación.

- Promover prácticas educativas igualitarias a través de la orientación académica y laboral no sólo desde el departamento de orientación sino desde la labor diaria del profesorado y del equipo docente, ya que es el verdadero conocedor de la trayectoria del alumnado.

- Realizar campañas de acceso los ciclos formativos, incluso con la realización de campañas específicas para las alumnas como acción positiva.

FOMENTAR CAMBIOS EN LAS RELACIONES DE GÉNERO:

- A través de las diferentes materias que se imparten en el centro, promover el aprendizaje en igualdad, fomentado la adquisición de conocimientos en responsabilidades familiares y cuidados de las personas en igualdad. No sólo la materia de Cambios Sociales y Género puede trabajar este tema, sino las tutorías especializadas y orientativas deben hacer promover esta responsabilidad.

- Inclusión en los currículos de las aportaciones y presencia de las mujeres en las distintas sociedades.

- Dotación de materiales para la nueva optativa de Cambios Sociales y Género.

- Promover cambios en las relaciones de género no sólo a nivel de profesorado, sino de otros agentes socializadores como son las familias, padres y madres y tutorías legales.

ANEXO. ACTIVIDADES CURSO ESCOLAR 2023 - 24:

A la fecha de hoy (6 de noviembre del 2023), no han sido recopiladas las actividades tanto complementarias como extraescolares que los diferentes Departamentos Didácticos van a organizar y realizar a lo largo del curso. Dichas actividades se especificarán en las memorias que se presentan en claustro tras la finalización de cada trimestre.

Plan de Igualdad IES Roche (El Colorado, Conil de la Frontera)

Por responsable Coordinación de Coeducación. Curso 2023/2024.

Firmado: Carmen Blanes Delgado.